



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE DERECHO

TEMA:

**LAS POLÍTICAS AMBIENTALES DE CONSERVACIÓN DEL
ECOSISTEMA NATURAL Y LA CONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA
DE LA PARROQUIA PICAIHUA.**

Trabajo de Graduación previa a la obtención del Título de Abogada de los
Juzgados y Tribunales de la República del Ecuador.

AUTORA:

María Nelly Capuz Panimboza

TUTOR:

Ab. Juan Pablo Santamaría

Ambato – Ecuador

2015

TEMA:

**LAS POLÍTICAS AMBIENTALES DE CONSERVACIÓN DEL
ECOSISTEMA NATURAL Y LA CONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA
DE LA PARROQUIA PICAIHUA.**

APROBACIÓN DEL TUTOR

En calidad de Tutor del trabajo de Investigación sobre el tema “**LAS POLÍTICAS AMBIENTALES DE CONSERVACIÓN DEL ECOSISTEMA NATURAL Y LA CONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA DE LA PARROQUIA PICAIHUA**” de la Señora. María Nelly Capuz Panimboza, Egresada de la Carrera de Derecho, de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, considero que dicho trabajo de Graduación reúne los requisitos y los méritos suficientes para ser sometidos a Evaluación del Tribunal de Grado, que el H. Consejo Directivo de la Facultad designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Ambato,.....

.....

Ab. Juan Pablo Santamaría

TUTOR

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

Los Miembros del Tribunal de Grado APRUEBAN el Trabajo de Investigación sobre el tema “**LAS POLÍTICAS AMBIENTALES DE CONSERVACIÓN DEL ECOSISTEMA NATURAL Y LA CONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA DE LA PARROQUIA PICAIHUA**”, presentado por la Señora. María Nelly Capuz Panimboza, de conformidad con el Reglamento de Graduación para obtener el Título Terminal de Tercer Nivel de la U.T.A.

Ambato,.....

Para constancia firma:

f......

Presidente

f......

Miembro

f......

Miembro

AUTORÍA

Los criterios emitidos en el trabajo de investigación “**LAS POLÍTICAS AMBIENTALES DE CONSERVACIÓN DEL ECOSISTEMA NATURAL Y LA CONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA DE LA PARROQUIA PICAIHUA**”, como también los contenidos, ideas, análisis, conclusiones, y propuestas son de responsabilidad de la autora.

Ambato,.....

LA AUTORA

.....

María Nelly Capuz Panimboza

C.I. 180313182-8

DERECHOS DE LA AUTORA

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de esta tesis o parte de ella un documento disponible para su lectura, consulta y proceso de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos en línea patrimoniales de mi tesis, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de esta tesis, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de la autora.

Ambato,.....

LA AUTORA

.....
María Nelly Capuz Panimboza

C.I. 180313182-8

DEDICATORIA

A mis grandes amores: padres, mi esposo, mi hija, por todo su amor, cariño y confianza, lo cual me fortaleció y me ayudó a superar todos los obstáculos para finalmente llegar a la meta.

AGRADECIMIENTO

A Dios por su inmenso amor, quién con su luz iluminó este camino, guía mis pasos y me ayuda a disfrutar la vida.

A mi esposo por su amor, apoyo y paciencia durante esta espera para culminar mis estudios

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	Pág.
Portada.....	i
Tema:.....	ii
Aprobación del Tutor	iii
Aprobación del Tribunal de Grado	iv
Autoría.....	v
Derechos de la Autora.....	vi
Dedicatoria	vii
Agradecimiento	viii
Índice General	ix
Índice de Cuadros.....	xiv
Índice de Gráficos	xv
Resumen Ejecutivo.....	xvi
Introducción	1

CAPÍTULO I EL PROBLEMA

Tema:.....	3
Planteamiento del Problema.....	3
Contextualización Macro	3
Contextualización Meso.....	4
Contextualización Micro.....	5
Árbol de Problemas.....	6
Análisis Crítico.....	7
Prognosis	7
Formulación del Problema	8
Preguntas Directrices	8
Delimitación del Objeto de Investigación.....	8
Unidades de Observación.....	8
Justificación.....	9

Objetivos	10
Objetivo General	10
Objetivos Específicos.....	10

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes de la Investigación	11
Fundamentación Filosófica	13
Fundamentación Legal	14
Constitución de La República del Ecuador	14
Ley de Gestión Ambiental	15
Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre.....	15
Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental y su Reglamento	16
Texto Unificado de la Legislación Ambiental Secundaria del Ministerio de Ambiente. (Tulas)	16
Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (Cootad).....	17
Categorías Fundamentales	19
Constelación de Ideas de la Variable Independiente.....	20
Constelación de Ideas de la Variable Dependiente	21
Constitución de la República del Ecuador	22
Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria	24
Políticas Ambientales.....	26
Evolución Histórica.....	28
Características	31
Importancia	32
Interés Público.....	33
Conservación.....	35
Objetivos de la Conservación de los Recursos Naturales	35
Los Recursos Naturales se dividen en:.....	36
Ecosistema Natural.....	39
Biodiversidad	40

Biodiversidad o Diversidad Biológica	41
Importancia de la Biodiversidad	42
Componentes Bióticos	42
Componentes Abióticos	43
Desarrollo Sustentable	44
Acuerdo de Biodiversidad.....	45
Económico.....	47
Ambiental.....	48
Social.....	48
Gestión Ambiental	50
Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental.....	51
Contaminación de la Quebrada	52
Contaminación Ambiental	54
Problemas Ambientales por la Contaminacion del Agua	55
Tipos de Contaminación Ambiental.....	55
Contaminación Ambiental Industrial	55
Contaminación en las Regiones del Ecuador	56
La Contaminación del Aire	57
Calidad Ambiental	58
Conciencia Ambiental.....	59
Contaminación de Ríos	59
Ríos Están Contaminados	61
Investigarán Contaminación de Ríos Cutuchi, Ambato y Paute	62
Contaminación Afecta A La Parroquia Totoras.....	62
Contaminan al Río Pachanlica 4 Cantones	63
Consecuencia por Desechos Tóxicos	63
Manejo Inadecuado De Basura	64
Los Problemas de la Basura y una Posible Solución	65
Contaminación de Suelos Agrícolas	65
Impacto Ambiental.....	67
Definición de Impacto Ambiental.....	68
Degradación Ambiental	69
Desaparición de Especies.....	70

CAPÍTULO III

METODOLOGIA

Enfoque de la Investigación	72
Modalidad Básica de la Investigación.....	72
Bibliografía Documental.....	72
De Campo.....	73
Niveles o Tipos de Investigación	74
Exploratorio.....	74
Descriptiva	74
Asociación de Variables.....	74
Población y Muestra.....	74
Determinación del Tamaño de la Muestra	76
Operacionalización de Variables.....	77
Variable Independiente: Políticas Ambientales	77
Variable Independiente: Contaminación de la Quebrada.....	78
Hipótesis.....	79
Técnicas e Instrumentos.....	79
Entrevista.....	79
Encuesta	79
Validez y Confiabilidad	79
Plan de Recolección de la Información.....	80
Procesamiento y Análisis	81
Plan de Procesamiento de la Información.....	81
Plan de Análisis e Interpretación de Resultados.	81

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Entorno de Estudio.....	82
Descripción Física de la Quebrada.....	83
Perfil de las Quebradas (Pendientes).....	83
Caudal y Velocidad de la Corriente	84
Características del lecho y las Orillas de las Quebradas	84
Vegetación de Ribera	84

Calidad Fisicoquímica y Microbiológica del Agua.	84
Actividades Económicas Desarrolladas en la Parroquia Picaihua	86
Interpretación de Datos (Encuesta o Entrevista).....	87

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones	104
Recomendaciones.....	105

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

Datos Informativos.....	107
Antecedentes	107
Justificación.....	108
Objetivos	109
General:.....	109
Específicos:	109
Análisis de Factibilidad.....	109
Presupuesto de la Propuesta.....	110
Desarrollo de la Propuesta	111
Procedimiento para la Aprobación.....	115
Plan Operativo.....	116
Plan de Evaluación.....	118
Bibliografía	119
Anexos.....	124

ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
Cuadro No. 1 Determinación del tamaño de la muestra	76
Cuadro No. 2 Variable Independiente: Políticas Ambientales.....	77
Cuadro No. 3 Variable Independiente: Contaminación de la Quebrada.....	78
Cuadro No. 4 Sistemas de agua potable que abastecen la parroquia Picaihua	85
Cuadro No. 5 Canales de riego que abastecen la parroquia Picaihua	85
Cuadro No. 6 Actividades económicas desarrolladas en la parroquia Picaihua ...	86
Cuadro No. 7 Normas aplicables en el ámbito ambiental	87
Cuadro No. 8 La importancia de la conservación de áreas naturales.....	88
Cuadro No. 9 Derechos del Buen Vivir son aplicables en el ámbito ambiental ...	89
Cuadro No. 10 Normas legales aplicables en recuperación de espacios.....	90
Cuadro No. 11 Importancia de normas sobre control	91
Cuadro No. 12 Impacto ambiental en la quebrada.....	92
Cuadro No. 13 Algunas especies que desaparecieron en la quebrada	93
Cuadro No. 14 Casos de enfermedades colectivas.....	94
Cuadro No. 15 Interés público las políticas ambientales	95
Cuadro No. 16 Indispensable el adecuado manejo de la basura	96
Cuadro No. 17 Eliminar sus desperdicios de su hogar de forma correcta	97
Cuadro No. 18 Actividades generan mayor contaminación en el aire	98
Cuadro No. 19 Reserva natural dentro del Ecuador.....	99
Cuadro No. 20 Presupuesto de la propuesta	110
Cuadro No. 21 Plan Operativo	116
Cuadro No. 22 Plan de evaluación.....	118

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico No. 1 Árbol de Problemas.....	6
Gráfico No. 2 Categorías Fundamentales	19
Gráfico No. 3 Constelación de ideas de la Variable Independiente.....	20
Gráfico No. 4 Constelación de ideas de la Variable Dependiente	21
Gráfico No. 5 Acuerdo de biodiversidad	45
Gráfico No. 6 Mapa de la Parroquia Picaihua.....	83
Gráfico No. 7 Mapa de recursos hídricos de la provincia de Tungurahua.....	86
Gráfico No. 8 Normas aplicables en el ámbito ambiental	87
Gráfico No. 9 La importancia de la conservación de áreas naturales	88
Gráfico No. 10 Derechos del Buen Vivir son aplicables en el ámbito ambiental. 89	
Gráfico No. 11 Normas legales aplicables en recuperación	90
Gráfico No. 12 Importancia de normas sobre control.....	91
Gráfico No. 13 Impacto ambiental en la quebrada	92
Gráfico No. 14 Algunas especies que desaparecieron en la quebrada.....	93
Gráfico No. 15 Casos de enfermedades colectivas	94
Gráfico No. 16 Interés público las políticas ambientales.....	95
Gráfico No. 17 Indispensable el adecuado manejo de la basura.....	96
Gráfico No. 18 Eliminar sus desperdicios de su hogar de forma correcta.....	97
Gráfico No. 19 Actividades generan mayor contaminación en el aire	98
Gráfico No. 20 Reserva natural dentro del Ecuador	99

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación trata acerca de LAS POLÍTICAS AMBIENTALES DE CONSERVACIÓN DEL ECOSISTEMA NATURAL Y LA CONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA DE LA PARROQUIA PICAIHUA, y como inciden estas políticas ambientales en nuestra parroquia para poder contrarrestar la contaminación latente por el desconocimiento de estas normas y su importancia en la socialización y concientización a la población sobre los recursos naturales vitales para la vida de la población. La Constitución de la República del Ecuador reconoce el derecho de toda la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, como medio para alcanzar el Buen Vivir, por esto es necesario preservar el ecosistema en base a políticas ambientales que promuevan su bienestar y un desarrollo sostenible y sustentable en el tiempo. Actualmente los gobiernos parroquiales deben incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias con la preservación del medio ambiente y su diversidad en el marco de sus competencias.

Como en la quebrada de la parroquia Picaihua existe una problemática ambiental concreta, relacionada al desconocimiento de las leyes y normativa que permita un adecuado control de la contaminación del entorno y las fuentes de agua; es necesario diseñar una propuesta de intervención en el ámbito legal, técnico y comunicacional, para minimizar los problemas que se han detectado y de esta forma la población de la parroquia preocuparnos por la conservación del Medio Ambiente porque somos protagonistas directos de la conservación de los Recursos Naturales.

Ya que en el Ecuador existe un amplio cuerpo normativo y legal en materia ambiental, que es aplicado mayoritariamente mediante regulación directa; y en Picaihua no existe un adecuado conocimiento de las normas aplicables al ámbito ambiental, para minimizar el riesgo ambiental es necesario diseñar una propuesta de intervención legal, pues de no darse una solución a futuro el problema ambiental de la quebrada de la Parroquia Picaihua, afectará directamente a la comunidad e impedirá el logro del Buen Vivir en la población.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación, titulada LAS POLÍTICAS AMBIENTALES DE CONSERVACIÓN DEL ECOSISTEMA NATURAL Y LA CONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA DE LA PARROQUIA PICAIHUA, se desarrolla en varios capítulos; en el primero se expone la problemática, que se fundamenta en que la Constitución reconoce el derecho de las personas a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, y que en la quebrada y parroquia Picaihua la problemática ambiental, impide alcanzar el Buen Vivir.

En el segundo capítulo, se desarrolla el Marco Teórico que fundamenta la investigación; en su contenido se exponen los antecedentes, fundamentación y conceptos relacionados a la constelación de las variables; evidenciándose que en el país existe un amplio cuerpo normativo y legal en materia ambiental, cuya eficacia depende de las capacidades del personal que la gestiona, los métodos de aplicación, y la capacidad de control y coordinación institucional.

En el tercer capítulo se menciona la Metodología, que indica los niveles de investigación, las variables analizadas y los parámetros para desarrollar el plan de recolección de la información.

Luego en el capítulo cuarto se realiza el Análisis e Interpretación de Resultados, que muestra que en la parroquia Picaihua existe una problemática ambiental concreta, relacionada al desconocimiento del marco normativo legal que permite ejercer el control de la contaminación del entorno y las fuentes de agua, por lo que el Gobierno Parroquial debe tomar acciones correctivas para mitigar los problemas ambientales evidenciados.

En el quinto capítulo van las Conclusiones y Recomendaciones donde se exponen los resultados relevantes obtenidos en la investigación, y en los cuales ésta se fundamenta.

Finalmente se diseña una propuesta de intervención para minimizar la

problemática detectada donde expone el sexto capítulo que contiene datos informativos, antecedentes de la propuesta, justificación, objetivos, análisis de factibilidad, fundamentación, metodología, modelo operativo, administración, dando solución al problema en la cual recomienda crear un proyecto de reforma a la Ordenanza Municipal 400.129, Para La Prevención Y Control De La Contaminación Ambiental Ocasionada Por Las Actividades Agroindustriales, Industriales, Artesanales, Domésticas Y De Servicios En El Cantón Ambato.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Tema:

LAS POLÍTICAS AMBIENTALES DE CONSERVACIÓN DEL ECOSISTEMA NATURAL Y LA CONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA DE LA PARROQUIA PICAIHUA.

Planteamiento del problema

Contextualización Macro

En febrero de 1986 se realizó el Primer Congreso Ecuatoriano del Medio Ambiente donde se crea el Comité Ecuatoriano para la Defensa de la Naturaleza y el Medio Ambiente como una instancia que agrupa el accionar de las ONGs Ambientalistas y se crea diferentes leyes relacionadas con la gestión ambiental así tenemos a la Constitución de la República del Ecuador, la Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental y sus Reglamentos, Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida silvestre, (TULAS) Texto unificado de la Legislación Secundaria del Ministerio del Medio Ambiente, Ley de Gestión Ambiental y Ley Orgánica del COOTAD.

La Constitución de la República del Ecuador dentro de los derechos del buen Vivir en la Sección Segunda, Ambiente Sano: reconoce el derecho de toda la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, garantizando el Buen Vivir ya que el Ecuador es uno de los países más biodiversos del planeta, es por ello que preocupado por preservar el ecosistema crea políticas ambientales que vienen hacer un conjunto de esfuerzos políticos para conservar las bases

naturales de la vida humana y llegar a un desarrollo sostenible, que disminuya los impactos ambientales la contaminación ambiental ya que cuya población afronta los problemas propios de los países en vías de desarrollo y se ha visto afectado por los problemas ambientales mundiales.

El 4 de octubre de 1996 se crea el Ministerio del Medio Ambiente del Ecuador como un ente rector de la gestión ambiental, reconociendo al agua, suelo y aire como recursos naturales estratégicos, respetando así los derechos de la naturaleza asegurando de esta manera las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

Un ejemplo claro de contaminación ambiental en el Ecuador tenemos el llamado como el peor desastre petrolero en el mundo, por una contaminación desastrosa de una transnacional llamada Texaco en la amazonia ecuatoriana publicado por amazonia por la vida, que afectado a las comunidades que viven en su entorno y que hasta hoy en día siguen sufriendo las consecuencias de esa contaminación.

Contextualización Meso

La provincia de Tungurahua se encuentra en la zona centro del país que abarca parte del valle interandino y de las Cordilleras Occidental y Oriental, Tungurahua desde el año 2003 viene siendo parte en la aplicación de políticas ambientales del Nuevo Modelo de Gestión, con el fin de construir un Gobierno Provincial representativo y corresponsable preocupado por el cuidado del Medio Ambiente.

En la Dirección de Recursos Hídricos y Gestión Ambiental del Gobierno Provincial de Tungurahua en sus metas y objetivos se encuentra establecido políticas de gestión ambiental para la conservación de planes, programas y proyectos de Conservación del Medio Ambiente impulsando la gestión ambiental como eje fundamental en el desarrollo sustentable. Desde la Visión Territorial en la Agenda Tungurahua, constituye un referente de los procesos de planificación

territorial de la provincia que viene enmarcada las propuestas estratégicas de la provincia en tres ejes que delimita políticas territoriales de manejo de áreas naturales de conservación protección de los recursos hídricos programas de desarrollo humano, estrategias agropecuarias y turismo por medio de los ejes agua gente y trabajo. En la Publicación del Diario la Hora Nacional del viernes 12 de agosto del 2005 se da a conocer que alrededor de 100 toneladas, diarias de basura se arrojan a los ríos quebradas y canales de riego en Tungurahua donde 17.000 hectáreas de terreno están contaminadas por estos desechos.

Contextualización Micro

El estudio de la presente investigación va enfocado en la quebrada de la Parroquia Rural de Picaihua perteneciente al cantón Ambato Provincia de Tungurahua, y se encuentra ubicada a 7 km en la parte sureste del centro de la ciudad de Ambato, por esta quebrada cruza el río Pachanlica que consta como una cuenca Hidrográfica para el estudio y ejecución de proyectos tomando en cuenta la reserva natural manejo y aprovechamiento del agua.

La investigación se realizará con la finalidad de elaborar una propuesta de socialización por la contaminación existente en la quebrada de la Parroquia Picaihua dado por todos los desechos arrojados por las diferentes industrias asentadas al contorno del río Pachanlica que cruza por la parroquia Picaihua llevando así consigo una latente contaminación del ecosistema natural.

En un estudio realizado por la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador en Quito enero del 2010 tercera versión, sobre un proyecto de investigación que es, Tungurahua: una vía alternativa de modernización económica informe final, donde destaca que de los datos disponibles sobre la contaminación del agua son poco alentadores ya que los puntos críticos son los desechos de la cuenca baja y media del río Pachanlica que su afluente cruza por la parroquia Picaihua en si las actividades artesanales e industriales arrojan sus contaminantes en los ríos.

Árbol de Problemas

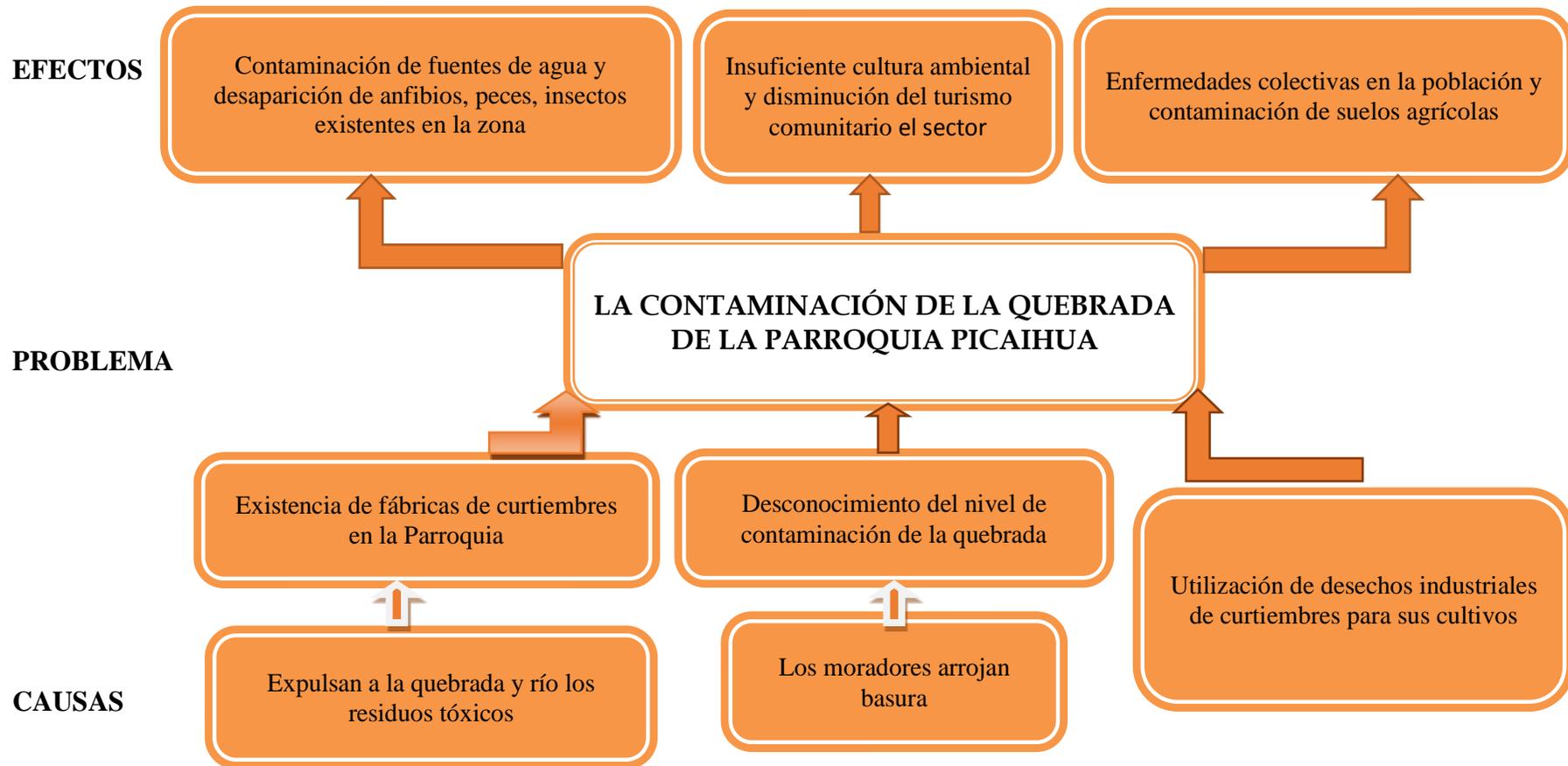


Gráfico No. 1 Árbol de Problemas
Fuente: Nelly Capuz
Elaboración: Nelly Capuz

Análisis crítico

La existencia de muchas industrias y fábricas de curtiembres que arrojan residuos de agua con contenido de tóxicos, más la contaminación que es arrastrada de los cantones de la zona alta de la Parroquia han hecho que esta contaminación día en día sea más latente ya que baja por el Río Pachanlica que se encuentra en la Quebrada de la parroquia Picaihua y de esta manera vaya contaminando todo lo que se encuentra a su paso y acabando con las fuentes de agua, provocando el desaparecimiento de insectos, anfibios y peces existentes en la zona. La importancia de la aplicación de las políticas ambientales en el lugar es urgente y que el Estado aplique la ley y tome en serio la conservación del medio ambiente como parte primordial del ser humano.

No hay una verdadera concientización de los moradores del sector, que arrojan la basura en la quebrada ya que desconocen de una cultura ambiental y el manejo de la misma y como la contaminación afecta a la integridad de los ecosistemas y la calidad de los servicios ambientales y por medio de esta investigación se llegue a concientizar a la comunidad de la Parroquia Picaihua para no permitir que se abuse de los recursos naturales de la zona.

Los desechos industriales de curtiembres también son utilizados como abono para los diferentes cultivos que se dan en la Parroquia, impulsando de esta manera la proliferación de enfermedades colectivas en la población y por ende la contaminación de los suelos agrícolas.

Prognosis

De no solucionarse a futuro este problema ambiental de la quebrada de la Parroquia Picaihua, continuara la contaminación de fuentes de agua con la desaparición de anfibios peces, insectos existentes en la zona, con una insuficiente cultura ambiental disminuyendo así el turismo comunitario, llevando consigo enfermedades colectivas en la población y la contaminación de los suelos agrícolas, por eso es importante conocer nuestros derechos promover un ambiente

sano y sustentable donde el Estado se comprometa con el Buen Vivir de la población.

Formulación del Problema

¿Cómo inciden las Políticas Ambientales de Conservación del Ecosistema Natural en la Contaminación de la Quebrada de la Parroquia Picaihua?

Preguntas directrices

- 1.- ¿Qué son las políticas ambientales de Conservación del Ecosistema Natural?
- 2.- ¿En qué consiste la contaminación de la Quebrada de la Parroquia Picaihua?
- 3.- ¿Cuál será la mejor alternativa de solución al problema planteado?

Delimitación del Objeto de Investigación.

CAMPO: Legal

AREA: Derecho Ambiental.

ASPECTO: Contaminación Ambiental.

Delimitación Espacial.- Parroquia Picaihua, cantón Ambato provincia de Tungurahua.

Delimitación Temporal.- De enero del 2015 a junio del 2015.

Unidades de Observación

- ❖ Presidentes de las Acequias de regadío asentadas en el sector.
- ❖ Dirigentes de UNORCAP (Unión de Organizaciones Campesinas de la Parroquia Picaihua)
- ❖ Propietarios de las Curtiembres existentes en la zona de estudio.
- ❖ Funcionarios de la Dirección Provincial de Tungurahua del Ministerio del Ambiente.

❖ Población de la Parroquia Picaihua.

Justificación

La presente investigación tiene como interés investigar sobre la incidencia de las políticas ambientales en la conservación del ecosistema natural de la quebrada de la Parroquia Picaihua ya que en nuestra Constitución establece que los Gobiernos Rurales deben incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la prevención de la biodiversidad y la protección del Medio Ambiente en el marco de sus competencias.

La importancia de estudiar o analizar los problemas que existen en la quebrada de la Parroquia Picaihua es porque todos los seres humanos debemos preocuparnos por la naturaleza y la conservación del ecosistema natural ya que es una problemática actual y que las consecuencias dadas por la contaminación del ecosistema natural es un precio muy alto para los seres humanos con consecuencias fatales hasta llegar a la extinción de los mismos.

Es original porque conlleva temas que van a mejorar la conservación del ecosistema natural vinculados al derecho ambiental y porque toma temas de interés para la naturaleza en donde los pobladores somos los principales protagonistas para la aplicación de la ley ambiental y su concientización sobre la contaminación que nos afecta en el sector.

La misión es investigar a profundidad el tema ya que el Gobierno Provincial de Tungurahua en sus metas y objetivos de la Dirección de Recursos Hídricos y Gestión Ambiental tiene como iniciativas estas políticas ambientales de conservación del medio ambiente para elaborar y ejecutar las mismas.

Es factible porque hay apertura para la realización de este trabajo y porque existen los recursos necesarios y mediante esta investigación el gobierno local pondrá énfasis en temas ambientales, aprovechando que el Estado ha incorporado leyes a favor del ambiente y la conservación de los ecosistemas naturales, así los

beneficiarios de esta investigación van a ser los habitantes de la parroquia a través de una guía de sensibilización a los pobladores sobre la importancia de la conservación del ambiente.

Objetivos

Objetivo General

1.- Analizar cómo inciden las Políticas Ambientales en la Conservación del Ecosistema Natural y la Contaminación de la Quebrada de la Parroquia Picaihua.

Objetivos Específicos

- Identificar cuáles son las políticas ambientales de conservación del ecosistema natural de la quebrada de la Parroquia Picaihua.
- Describir en que consiste la contaminación de la quebrada de la Parroquia Picaihua.
- Formular una alternativa de solución al problema planteado.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes de la Investigación

El tema sobre Las Políticas Ambientales de Conservación del Ecosistema Natural y la Contaminación de la Quebrada de la Parroquia Picaihua tiene algunos antecedentes investigativos que señalaremos a continuación:

En relación con la variable independiente que es las Políticas Ambientales tenemos, de la Universidad Técnica de Ambato: Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Carrera de Derecho; Tesis N 671 del año 2013 Elaborado por Angélica Crespo, con el tema Políticas Ambientales y Conservación del ecosistema natural del páramo del cantón Pillaro: En la cual manifiesta:

Párrafo 2.- Del total de los 188 encuestados el 77% de las personas no conocen sobre Políticas Ambientales y el 100% no ha asistido a ninguna capacitación sobre políticas ambientales, por lo que podemos concluir que el desconocimiento de políticas ambientales es un tema preocupante pues al no conocer sobre ellas no se rige a la protección que debe asumir de los páramos ya que no cuenta con las normas prioritarias para la protección (Crespo, 2013, pág. 2).

Párrafo 6.- Respecto a ordenanzas municipales de medio ambiente en el cantón el 100% manifiesta no conocer sobre la existencia de alguna de ellas por lo que este mismo 100% manifiesta necesario la existencia de una ordenanza municipal para la conservación del ecosistema de la zona (Crespo, 2013, pág. 3).

Rescatando algunos resultados del estudio anteriormente mencionado fácilmente se puede percibir no solo el alto nivel de desinformación y poco interés por parte de la sociedad acerca de políticas para la conservación de ecosistemas naturales, sino deja al descubierto la labor de autoridades ante la necesidad de una concientización respecto al tema. Es necesario que tanto los ciudadanos como las autoridades se sientan en la obligación del cuidado a los diferentes ecosistemas, ya que las acciones oportunas dentro o fuera de un área natural permitirán su preservación.

Tesis de Graduación que tiene relación con la segunda variable de la contaminación, elaborado en la Universidad Técnica de Ambato: Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Carrera de Comunicación Social, año 2013, por Lorena Elizabeth Urgilés Merino, con el Tema La Comunicación para el Desarrollo como Estrategia de Prevención para Reducir la Contaminación Ambiental en el Rio Ambato: Donde manifiesta:

1.-Uno de los problemas ambientales más importantes del cantón Ambato, es la contaminación de los efluentes de agua y sus ríos; esto debido a la gran cantidad de aguas residuales que son vertidos a dichos lugares por las curtiembres; esto se debe a que al ser consideradas como un sector húmedo; el 85% de las industrias no tienen el conocimiento de su consumo de agua y adicionalmente se trabajan con productos químicos tóxicos no favorables para la salud de la sociedad (Urgilés Merino, 20013, pág. 15).

Por lo antes mencionado, fácilmente se puede evidenciar el alto nivel de contaminación dentro de aguas y ríos, debido a la falta de desecho o tratado oportuno de aguas residuales en la zona, además de considerar el alto nivel de industria que labora dentro del cantón, quienes por falta ya sea de conocimiento o poco interés por el cumplimiento de políticas ambientales, colaboran a un nivel más notorio de contaminación.

2.- “Tan solo el 3% de las industrias de curtiembres realizan tratamiento

primario de las aguas residuales”

También tiene relación con la variable independiente de Políticas Ambientales de la Universidad Estatal Península de Santa Elena: Facultad de Ciencias Administrativas, Carrera de Administración Pública; Tesis del año 2013 Elaborado por Silvia Maritza Pezo Zambrano, con el Tema: Propuesta de un Plan de Políticas Públicas para el Medio Ambiente dirigido al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, Cantón Salinas: en la cual manifiesta:

b).-Existe un bajo conocimiento en normas referentes a la Gestión Ambiental en la comunidad donde se enmarca las Políticas Generales de desarrollo sustentable para la conservación del patrimonio natural y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. (Pezo, 2013, pág. 86).

De lo compilado por Zambrano para su propuesta, se sintetiza el alto nivel de desconocimiento sobre políticas ambientales, mismas que se refieren específicamente con el cuidado de zonas naturales consideradas como patrimonio o áreas que mantienen recursos naturales.

Cabe mencionar que debido a su ubicación geográfica, Ecuador goza de una variedad única de estas zonas, considerado como el segundo con mayor biodiversidad en el mundo, debido a su tamaño.

Fundamentación Filosófica

Como sabemos el paradigma es un esquema teórico o una vía de percepción y comprensión del mundo, es decir es una alternativa para la investigación social debido a que privilegia la interpretación y comprensión de los fenómenos sociales.

Esta investigación es una recopilación de fundamentos e información a la

cual emplearemos el método social y con el mismo podemos relacionar conocimientos obtenidos a lo largo del estudio con la construcción de la realidad que nos rodea que es el ambiente natural y nuestras leyes ya que la contaminación de los ecosistemas naturales es un problema social que está comprometida con los seres humanos y los conocimientos en comunidad de manera solidaria y equitativa y por eso favorezca que los actores sociales sean los principales protagonistas en la comunidad que nos rodea.

Es crítico propositivo por que analizará de forma directa la realidad de las políticas ambientales a través de la investigación, la interpretación, comprensión y planea alternativas de solución al problema planteado para la mejor solución y poder llegar a la comunidad a su sensibilización y corrección sobre el fenómeno social, buscando llegar a la esencia del problema y el conocimiento que el pueblo posee sobre políticas ambientales.

Fundamentación Legal

Constitución de la República del Ecuador

Artículo 1.- En el Capítulo Primero de los Principios Fundamentales expone que el Ecuador es un estado Constitucional de Derechos y muy importante la Conservación del Ecosistema para vivir en un ambiente sano libre de contaminación por que está dentro de los derechos del hombre.

Artículo 14 y 15 del Ambiente Sano, manifiesta que el Estado Ecuatoriano reconoce el derecho de toda la población que habitamos en nuestro país a vivir en un ambiente sano ecológicamente equilibrado libre de contaminación de esta manera nos garantiza la sostenibilidad y el Buen Vivir, y que este impulsara que en el ámbito público y privado se use tecnologías ambientales con el propósito de no contaminar el ambiente.

Artículos 395, 396 y 397 en sus numerales 1-5 y artículos 398 y 399 de la Biodiversidad y Recursos Naturales está enmarcado el reconocimiento de los

principios ambientales la adopción del Estado sobre las medidas protectoras eficaces y oportunas, para evitar los impactos ambientales actuando de forma inmediata en caso de daños ambientales subsidiando y garantizando la salud y restauración de los ecosistemas con sanciones y responsabilidades manifestando de interés público la conservación de la biodiversidad y sus componentes agrícolas silvestres y patrimonio genético de nuestro país cuidando su conservación y manejo sustentable.

Artículos 404, 406, 408 y 411 enuncia sobre el patrimonio natural del país las formaciones físicas, biológicas y geológicas que exigen su protección conservación recuperación y promoción, de los recursos naturales no renovables que son inalienables, imprescriptibles e inembargables y que se garantizara su conservación recuperación y manejo integral de los recursos hídricos cuencas hidrográficas y caudales, todo lo que afecte a la calidad del agua.

Ley de Gestión Ambiental

Artículo 1 y 6.- Establece Principios y directrices de la política ambiental que expresa sobre el aprovechamiento racional de los recursos naturales no renovables.

Artículos 7, 12, 13, 14 y 39 manifiesta sobre la Gestión Ambiental enmarcada como una política de desarrollo y conservación del patrimonio natural dentro del Plan Ambiental Ecuatoriano y la participación de las Instituciones del Estado con planes programas y proyectos con las instituciones encargadas de la administración de los recursos naturales y control de la contaminación ambiental.

Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre

Artículo 6 de los Bosques y Vegetación Protectores que en sus literales a-g.- Expresa que la función principal es la conservación del medio ambiente.

Artículo 14 de las Plantaciones Forestales literal A, expresa sobre las

cuencas de alimentación de manantiales, corriente y fuentes de agua.

Artículo 73 de la Conservación de la Flora y Fauna Silvestres en su literal b Prevenir y controlar la contaminación del suelo, las aguas y su degradación.

Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental y su Reglamento

Artículos del 1-5 de la Prevención y Control de la Contaminación del Aire enuncia sobre la prohibición de descargar contaminantes al ambiente que puedan perjudicar la salud de los seres vivos.

Artículos del 6-9 de la Prevención y Control de la Contaminación de las Aguas enmarca la prohibición de descargar a las quebradas acequias ríos lagos, tóxicos que contengan contaminantes nocivos para la salud humana la flora y la fauna.

Artículos del 9-17 de la Prevención y Control de la Contaminación de los Suelos consta la prohibición de descargar contaminantes que puedan afectar la calidad del suelo y por ende la vida humana y la flora y fauna existente en la zona.

Artículo 41 en su literal a-c y 42 del Reglamento a la Ley de Gestión Ambiental para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental habla sobre el ámbito, como son las normas generales, normas técnicas y criterios de calidad vertidos al ambiente y sus objetivos.

Texto Unificado de la Legislación Ambiental Secundaria del Ministerio de Ambiente. (TULAS)

Dentro del cual se encuentran las Políticas Básicas Ambientales del Ecuador como son:

En el Artículo 1 del libro I de la Autoridad Ambiental dentro de la misión

está el dirigir la gestión ambiental a través de políticas de control y uso sustentable de conservación natural

En el Artículo 9 del libro II sobre la Gestión Ambiental del Consejo Nacional de Desarrollo Sustentable, dentro de los objetivos es apoyar la ejecución de los convenios dentro de las competencias ambientales.

En el Artículo 2, 6, 16, 157 del libro III del Régimen Forestal, expresa que se prepare un sistema de incentivos para el manejo sustentable reforestación con el fin de promover la preservación de un ambiente sano y conservar la vegetación protectora de los bosques naturales, donde el Ministerio del Ambiente coordinara con otros organismos públicos para exigir a los usuarios de productos tóxicos que adopten medidas preventivas de control ambiental.

Artículo 168 literales a-e de las Áreas Naturales, el manejo de estas se rigen por los objetivos básicos como propender la conservación de los recursos naturales, la preservación de la flora y fauna, comunidades bióticas, especies en peligro de extinción, integración del hombre naturaleza y velar por el fomento de la vida silvestre en beneficio de la población.

Artículo 2 y 4 del libro VI de la Calidad Ambiental de los Principios del Sistema Único de Manejo Ambiental que sirve para impulsar el desarrollo sustentable del país mediante la inclusión ambiental y sobre el marco institucional del Sistema Único de Manejo Ambiental que se establece a través del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental donde tienen potestad de prevención, control de la contaminación ambiental.

Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Artículo 41 literal a, d y e, 50 literales f y o, expresa sobre la promoción elaboración, ejecución, dirección y decisión del Plan Provincial de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial,

para garantizar el Buen Vivir y la Gestión Ambiental.

Artículo 54 literal k y el artículo 65 literal d en las funciones del Gobierno Municipal y las competencias del Gobierno Parroquial sobre la regulación control y prevención de la contaminación ambiental y biodiversidad.

Categorías Fundamentales

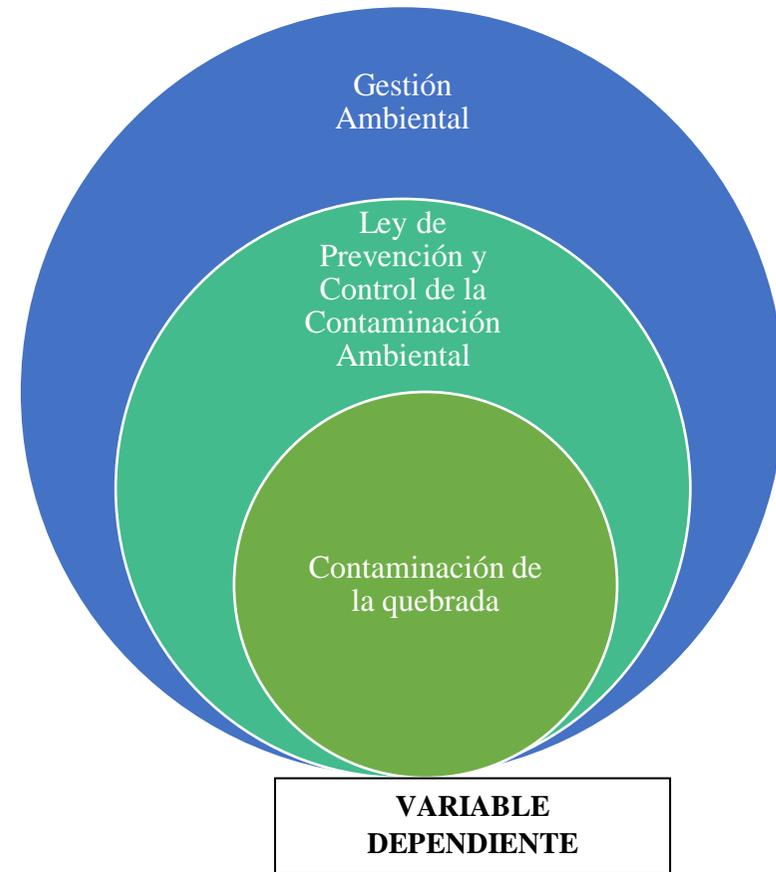
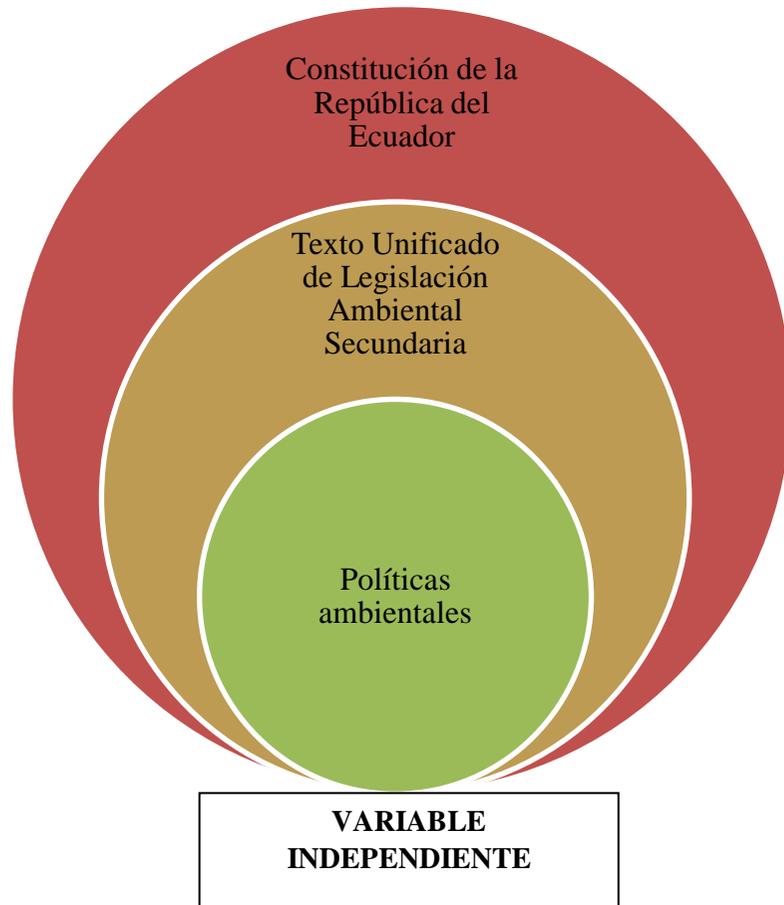


Gráfico No. 2 Categorías Fundamentales
Fuente: Nelly Capuz
Elaboración: Nelly Capuz

Constelación de ideas de la Variable Independiente

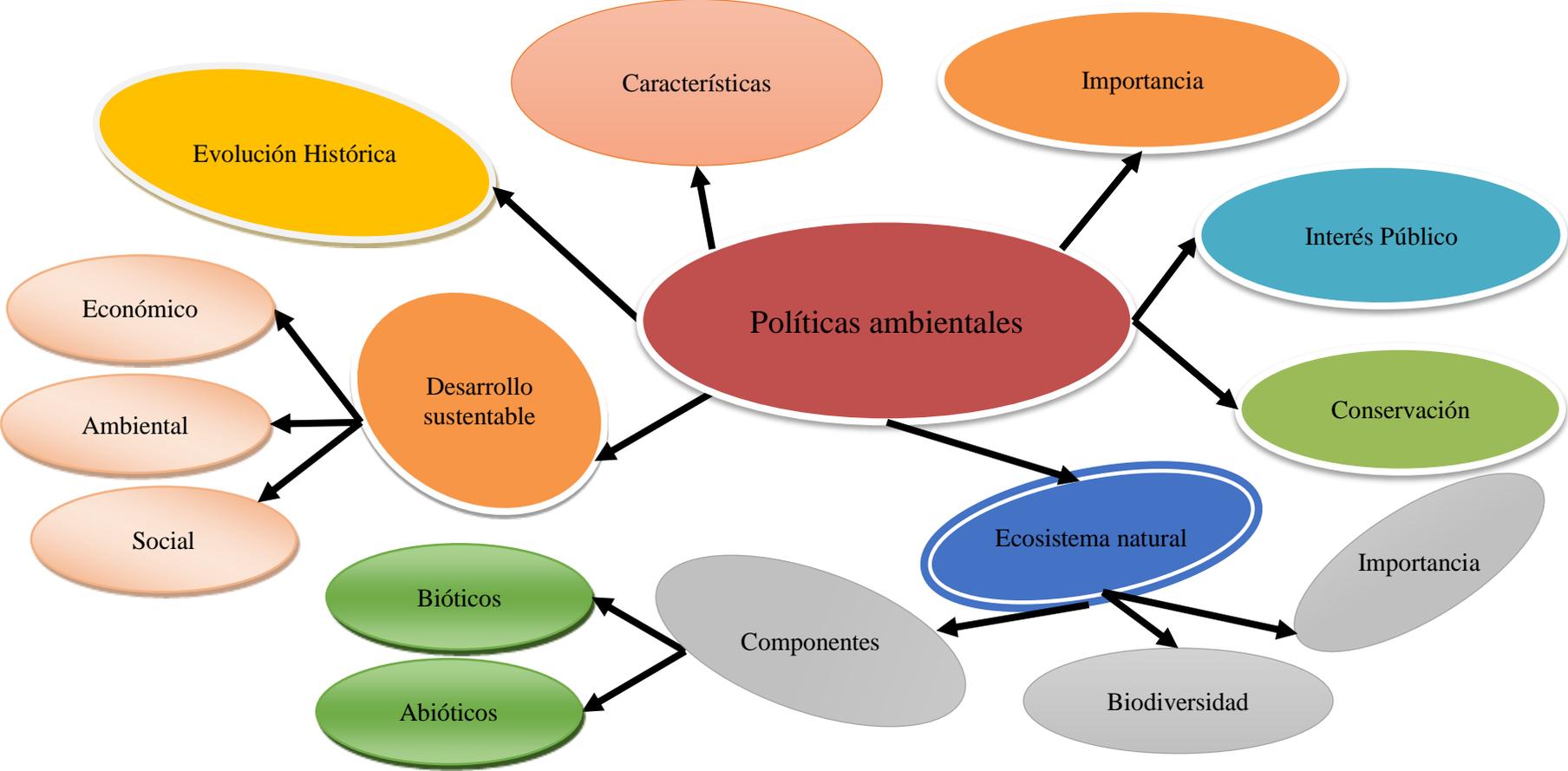


Gráfico No. 3 Constelación de ideas de la Variable Independiente
Fuente: Grafico N° 2
Elaboración: Nelly Capuz

Constelación de ideas de la Variable Dependiente

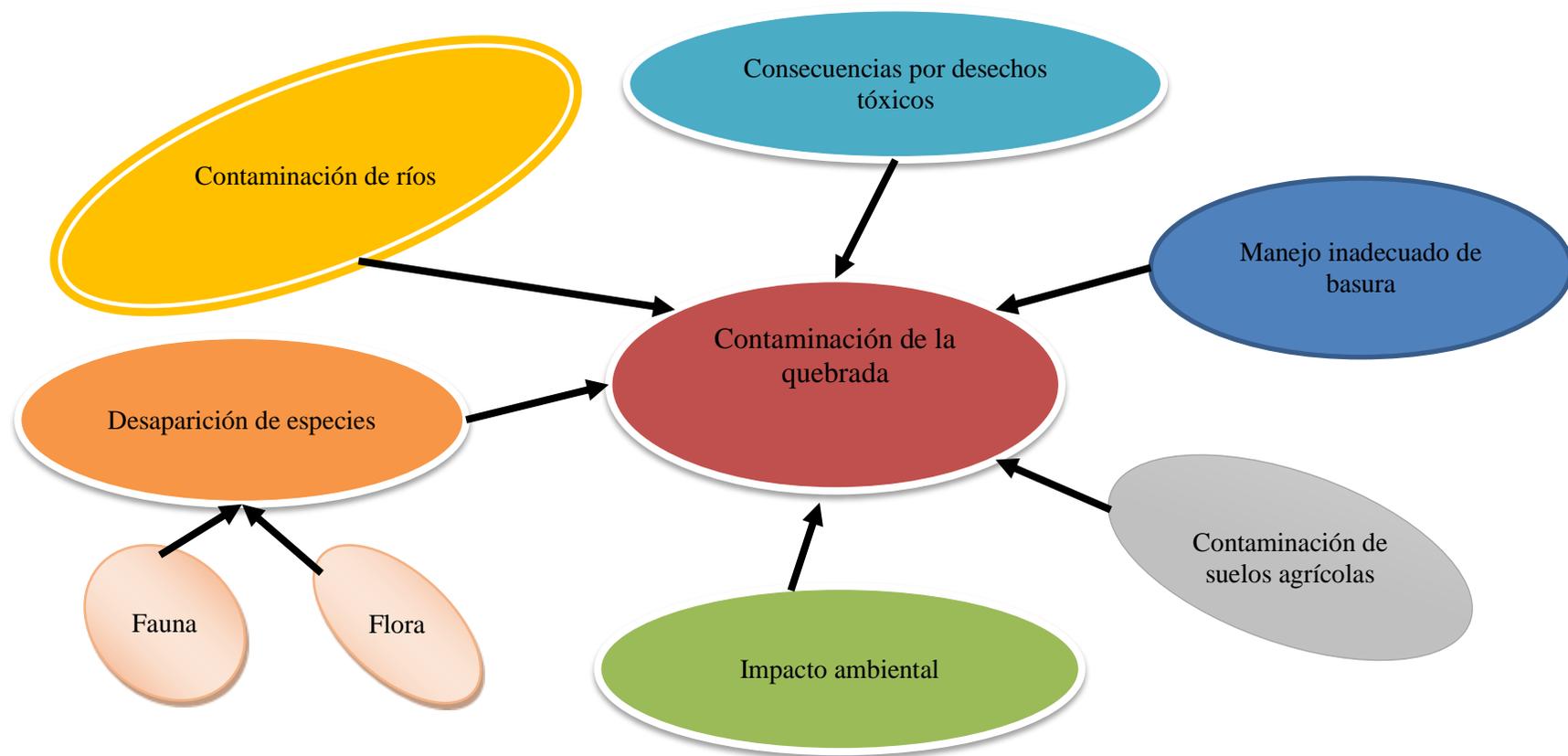


Gráfico No. 4 Constelación de ideas de la Variable Dependiente
Fuente: Grafico N° 2
Elaboración: Nelly Capuz

Constitución de la República del Ecuador

Todo esfuerzo para organizar constitucionalmente al Estado tiene por fin subordinar el poder a la dignidad de la persona humana y ponerlo a su servicio. Los derechos fundamentales en Derecho no son solo las relaciones jurídicas de los ciudadanos con los poderes públicos más bien estas tienen que ver con las relaciones jurídicas entre particulares es decir estas sirven de pauta para el legislador como para las instancias que lo aplican.

Estas constituciones contemplan amplios catálogos de derecho fundamentales lo cual muestra claramente la relación del Estado con los ciudadanos especialmente por los postulados constitucionales que recogen tales derechos y por ende esta misma constitución ordena al Estado.

Todo esto lo hacemos referencia que en un Estado constitucional sostienen que la Constitución debe ser concebida como una norma aplicable y no solamente como una recomendación para regular a futuro que se puede o no se puede hacerse nunca.

Los ecuatorianos contamos con un Estado Constitucional de Derechos y Justicia Social amparados en una constitución que defiende el Sumak Kausay que es el Buen Vivir, donde los Recursos Naturales no renovables pertenecen al Estado y este está encargado de su preservación.

La población ecuatoriana tenemos el derecho de vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado pero siempre con la responsabilidad también de todas las personas como un deber de proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí mismo y de las futuras generaciones, promoviendo de esta manera el uso de tecnologías ambientales limpias y no contaminantes y de bajo impacto.

La importancia de vivir en un ambiente sano como derecho individual y como derecho colectivo es que recae en toda la población del país y este como un derecho humano aún más porque son derechos inherentes de la persona es decir

que solo el hecho de ser personas ya tenemos ese derecho porque lo primordial va a ser siempre la vida, la integridad, la igualdad, la libertad de vivir en un ambiente sano.

Esta constitución asume una orientación estratégica poniendo a los derechos de la naturaleza que gocen del principio de inmediatez al igual que los otros derechos consagrados en la constitución, por ello en el artículo 10 señala que la naturaleza es un ente que se encuentra sujeto a derechos que reconoce la propia Constitución. Donde nos da a entender que se dispone las leyes sustantivas en las cuales constan los preceptos y conceptos básicos para facilitar el ejercicio de los derechos de la naturaleza el acceso a la justicia y la tutela que se puede obtener.

Tenemos también a un mecanismo que está contemplado en la Constitución como es de participación ciudadana el cual tiene como propósito describir y analizar el alcance de una consulta previa con énfasis en materia ambiental para que todos y todas se conviertan en un instrumento que frene el deterioro ambiental, diversidad y ecosistemas naturales e impidan el daño ambiental que ponen en peligro los recursos naturales.

Esta consulta previa como un mecanismo garante de la exigibilidad de los derechos y una obligación de la ciudadanía que debe ser garantizada por el Estado exigida y aplicada por el mismo Estado que ha declarado de interés público la preservación del medio ambiente así como la protección del patrimonio natural y cultural del país para vivir en un ambiente ecológico, equilibrado y sano como una obligación ineludible de todos y todas.

La crisis ambiental es el resultado del sistema económico mundial gobernado por el mercado ya que las desigualdades de desarrollo entre los países han llevado a enfrentar los costos de los problemas ambientales a través del dinero y la tecnología en los países en vías de desarrollo.

En conclusión el análisis de todo ordenamiento jurídico parte de la Constitución que es la ley fundamental del país y la fuerza activa

que informa la estructuración política. En materia ambiental es evidente el cambio del paradigma jurídico al consagrar al ambiente como un derecho colectivo y establecer el desarrollo sostenible como objetivo fundamental lo que implica el reconocimiento a los derechos que tienen las futuras generaciones (Narvaez Quiroz, 2009, pág. 198).

Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria

El Texto Unificado de la Legislación Ambiental Secundaria del Ministerio del Ambiente está compuesto por nueve libros en la que reúne todas las leyes relacionadas a la protección de los recursos naturales y encontramos como políticas básicas ambientales del Ecuador las siguientes:

Reconoce como principio fundamental al compromiso de la sociedad de promover el desarrollo hacia la sustentabilidad, y que la sociedad ecuatoriana tiene la obligación de minimizar los riesgos e impactos negativos ambientales.

El desarrollo sustentable sólo puede alcanzarse cuando reúne sus tres elementos como es lo social, lo económico y lo ambiental. Esto conlleva a que todo habitante en el Ecuador y tanto las instituciones y organizaciones públicas y privadas deberán ser responsable de forma que propenda en forma simultánea a ser socialmente justa, económicamente rentable y ambientalmente sustentable.

La gestión ambiental corresponde a todos y que nadie puede sustituir esta responsabilidad y esta coordinación estará a cargo del Ministerio del Ambiente, a fin de asegurar la debida coherencia nacional, con entidades del sector público y privado en el Ecuador, de esta manera contribuirán políticas y estrategias específicas, orientaciones y guías necesarias a fin de asegurar una adecuada gestión ambiental dirigida a alcanzar el desarrollo sustentable.

La gestión ambiental en el Ecuador se fundamentará en la solidaridad, la corresponsabilidad, la cooperación y la coordinación entre todos los habitantes del

Ecuador, para garantizar el desarrollo sustentable, en base al equilibrio y la armonía entre lo social, lo económico y lo ambiental.

El incentivo a los ciudadanos debe venir del Estado Ecuatoriano para facilitar el cumplimiento de regulaciones o para la aplicación de iniciativas propias de los habitantes o de sus organizaciones, tendientes a lograr la adecuada gestión ambiental en el país.

La participación para una adecuada gestión ambiental en el país corresponde a todos los habitantes y el Estado Ecuatoriano está encargado de promover y privilegiar esta participación, en programas y proyectos tendientes a lograr la adecuada gestión ambiental.

Asignara como prioridad la educación y capacitación ambiental, como modalidades y asignaturas de la educación, la información en todas sus modalidades, la ciencia y tecnología, privilegiando la investigación y aplicación de tecnologías como herramienta necesaria para promover el desarrollo sustentable.

Se dará especial prioridad a la prevención y control a fin de evitar daños ambientales derivados de la degradación del ambiente y de la contaminación, y si esto sucediere serán merecedores de sanciones para los infractores y para establecer dichas sanciones será necesario del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y de la propuesta de Planes de Manejo Ambiental (PMA), acompañando a las solicitudes de autorización para realizar actividades susceptibles de degradar o contaminar el ambiente.

El Estado Ecuatoriano exigirá que las compañías extranjeras, nacionales subsidiarias de compañías transnacionales y nacionales observen un comportamiento tecnológico en relación al medio ambiente, con los más altos parámetros y requisitos de sus países de origen.

Existen ciertas actividades productivas que son susceptibles de degradar

y/o contaminar y que, por lo tanto, requieren de acciones enérgicas y oportunas por ello demandan de la especial atención nacional por los graves impactos que causan al ambiente. (Tulsma, 2009, pág. 8).

Políticas Ambientales

Política ambiental. Conjunto armónico e interrelacionado de objetivos, actividades y proyectos que se orientan al mejoramiento del ambiente y al manejo adecuado de los recursos naturales. En particular es la declaración por parte de una organización de sus propósitos y principios en relación su desempeño ambiental, la cual constituye el marco de referencia para la acción y definición de sus objetivos y metas ambientales. Es la fijación de un conjunto armónico e interrelacionado de objetivos, que se orientan al mejoramiento del ambiente y al manejo adecuado de los recursos naturales. (Fraume Restrepo, 2007, pág. 8).

Asimismo que las políticas de Estado integran las políticas ambientales con las demás políticas públicas. En tal sentido, los procesos de planificación, decisión, y ejecución de políticas públicas en todos los niveles de gobierno, incluyendo las sectoriales, incorporan obligatoriamente los lineamientos de la Política Nacional del Ambiente.

El concepto político está sujeto a diversas interpretaciones ya que tiene como base la teoría del poder directamente relacionado al gobierno de cada Estado.

En el ámbito ambiental el Estado ha asumido a la política como la identificación completa en lo referente a objetivos, planes, estrategias, tácticas, planes, programas y proyectos en su área específica.

Cada estado es el único responsable de establecer las políticas ambientales ya que esto implica definir previamente los conceptos ambiente y política. La

posición ambiente se encuentra en una perspectiva no dogmática y de carácter integral y la posición ambiental asume como el conjunto de elementos críticos relativos al agua, suelo y aire siempre de los procesos que los afectan.

Son el conjunto de esfuerzos políticos para conservar las bases naturales de la vida humana y conseguir un desarrollo sustentable.

La política ambiental se inserta dentro de las políticas públicas que guían el pensamiento de los actores para la toma de decisiones definiendo de esta manera áreas estratégicas donde se tome decisiones y aseguren un objetivo a alcanzar.

Las políticas ambientales son las llamadas a establecer cursos de acción que emprenderá el Estado para asegurarnos un ambiente sano mediante lineamientos estratégicos siempre enmarcados en la ley con actividades planes estrategias y de seguro con la debida asignación de recursos.

Viene hacer el complemento principal de la gestión ambiental ya que la política ambiental tiene como propósito definir y orientar el accionar en las entidades del gobierno para definir los lineamientos y programas de carácter público y de esta manera mejorar la vida de las personas, garantizando de esta manera ecosistemas saludables (Ramon, 2014, págs. 429-430).

Las políticas ambientales consientes son necesarias para establecer la relación de crecimiento económico y desarrollo ambiental.

Los procesos de participación ciudadana en reuniones comunitarias y de acceso a la información sobre los recursos ambientales naturales y sociales constituyen un eje primordial para que las comunidades constituyan sus propias políticas de desarrollo ambientales para el beneficio de sus propios recursos naturales y sociales (Vargas, Hernández, 2009, pág. 7).

Evolución Histórica

Preocupados por el mejoramiento del medio ambiente por medio de las políticas ambientales tenemos al:

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO, para la Conferencia de Río y sus 15.000 participantes. Ambas esferas y, muy especialmente, su acción recíproca, deben estar en el centro de la política internacional al acercarse este fin de siglo. Mucho se informó acerca de la conferencia y estos temas medulares antes de su inicio, durante su desarrollo y tras su conclusión.

Aun así quedaron fuera de foco importantes cuestiones políticas y ecológicas. Se omitió el tema de cómo debe y cómo puede organizarse la cooperación de todos los actores sociales del NORTE y del SUR después de Río, a fin de resolverían pronto como sea posible los problemas allí tratados. Se omitió el gran tema de la década de los ochenta y también de los noventa: Política (medioambiental) regulada o desregulada (Römpczyk, 1992, pág. 18).

Hacia fines del milenio habían iniciado el desarrollo de regulaciones ambientales donde prepararon las normas para el impacto ambiental de las actividades petroleras. (Soria, 2011, pág. 3).

A través del tiempo se han permitido aclarar y mencionar, la evolución histórica del medio ambiente; si bien la conferencia de Río marco precedencia por su gran afluencia de gente, así también es importante mencionar que en cada tema que se ha asumido con respecto al medio ambiente en diversas ciudades, se recalca como este ha ido cambiando debido a la contaminación y actividades del hombre, que han afectado de forma directa al mismo, mucho más si dichas actividades se han manejado sin las medidas necesarias para que el impacto a los ecosistemas sea el mínimo.

Los impactos más notables han sido durante la extracción petrolera, actividad que ha dejado plasmado en fotografías la gran contaminación sobre diversos ecosistemas, así como recursos como el agua. En la actualidad se han seguido más de un juicio a las petroleras por sus actividades ambientales poco amigables con el entorno, en nuestro país Ecuador no se puede olvidar el tan conocido caso Chevron, mismo que marco precedencias dentro y fuera del país, debido a los diversos juicios planteados, y más aún cuando un grupo de aborígenes gana el caso a la nombrada petrolera, que de inmediato plantío un contra juicio, con el objetivo de evadir la multa económica. Sin embargo no solo en Ecuador se han generado diversas expectativas y espacios donde se discute la Política Ambiental. Ahora bien en ningún país se ha tomado este tema con la seriedad y voluntad de establecer políticas sólidas que permitan escribir y contar la evolución de los ecosistemas para mejora de los mismos.

En nuestro País temas de Ambiente no ha sido socializado con mayor eficacia para que el común de los ciudadanos tenga consciencia en la gestión ambiental, dependiendo en el entorno en que habita, ya que la historia de la evolución del medio ambiente, será la evolución de la forma de vida del ser humano como tal, ya que sin los recursos que nos ofrece el mismo, la vida del hombre no podría ser sustentable.

En el manual de Derecho Ambiental de Efraín Pérez Camacho donde se remite a los instrumentos y declaraciones sobre temas ambientales desde 1990 donde existe el reconocimiento al aporte que entrego la Declaración de Estocolmo de 1972, la Estrategia Mundial para la Conservación de 1980° Nuestro Futuro Común todo lo expuesto se ha convertido en base fundamental para el desarrollo sustentable y la protección ambiental.

Los criterios expuestos desde 1972 a 1990, es necesario evaluar que practicas actualmente se plantean en los países respecto a estrategias de conservación.

Si tomamos como ejemplo a Ecuador la Asamblea Nacional desde el 2008

con la nueva Constitución y su Plan Nacional del Buen Vivir, donde plantea una distribución equitativa de bienes entre la población y a su vez vivir en armonía con el medio ambiente.

Ahora bien en qué medida se está cumpliendo con el plan, y más aún se habla de una sistema empresarial con responsabilidad social y ambiental, donde todas las empresas promueven su maximización de ingresos, pero con respeto a la naturaleza; pudiéndonos cuestionar como las empresas están logrando estas medidas, y como el Estado está manejando sus políticas dentro del Plan del Buen Vivir, permitiendo que cada una de las personas se sienta responsable, y desarrolle una conciencia diaria con la naturaleza.

En la década de los 90 fue declarada por el presidente de la República del Ecuador como la “Década del Ecodesarrollo” disponiendo de esta manera una planificación en los criterios ambientales y la necesidad de que haya un verdadero desarrollo sustentable. (Perez Camacho, 1995, pág. 42).

Lo cierto es que existen grandes intereses que se contraponen; reaccionan los grupos de ideologías dominantes a nivel planetario, regional, nacional y local respecto a los problemas y estrategias ambientales internas y externas, privadas o públicas que se adopten (Perez Camacho, 1995, pág. 42).

En el libro de Derecho Ambiental y temas de Sociología Ambiental de Iván Narváez nos da entender que los diversos ambientalistas y científicos sostienen que los problemas ambientales deben ser explicados técnicamente para encontrar soluciones concretas basadas en criterios ideológicos y valorativos de lo contrario solo quedaran en decisiones adoptadas por las cumbres mundiales.

La historia de la humanidad nos muestra que hay relación entre los límites ecológicos y el desarrollo de las civilizaciones del pasado. (Narváez Quiñonez, 2004, pág. 52).

Características

La política de comando y control por medio de la regulación directa es el instrumento más notorio de dicha política, pero su eficacia depende del personal disponible, de los métodos que se ponen en práctica, así como de su control y de los niveles de coordinación institucional y de integración de las políticas (Valadéz Ramírez & Lauda Durán, 2006, pág. 50).

Son esfuerzos políticos encaminados a conservar las bases naturales que es la vida humana” (Valadéz Ramírez & Lauda Durán, 2006, pág. 50).

- Liderar dentro de nuestro país un desarrollo sustentable, que nos permita satisfacer de manera responsable las necesidades de la sociedad en general.
- Generar un esquema de toma de decisiones, que plantee como objetivo específico planteado, y el cómo llegar a la meta del mismo.
- Las políticas ambientales que emprende el Estado sirven para establecer cursos de acción que asegure un ambiente sano con lineamientos estratégicos que están enmarcados en la ley.
- El enfoque político en lo referente a lo ambiental está profundamente coherente al modelo de desarrollo que se adopte en cada país (Valadéz Ramírez & Lauda Durán, 2006, pág. 50).
- Actualmente se puede visualizar en los países menos desarrollados, un deterioro del entorno ambiental, mismo que se relaciona con el nivel de pobreza que exista en el país.
- Crecimiento no es sinónimo de desarrollo y mucho menos de desarrollo humano sostenible (Valadéz Ramírez & Lauda Durán, 2006, pág. 50).
- Los gobiernos en los diferentes países latinoamericanos, han promovido una política legal, que apoye y promueva dentro de sus ciudadanos una sociedad ambientalista.

Es así que dentro de las políticas de control, se ha buscado el generar un pensamiento en las personas que evolucione su pensamiento, permita a los ciudadanos y empresas mantener un liderazgo con visión futurista, hacia el medio ambiente.

Es decir el establecer políticas que generen en las personas la conciencia y por ende se sientan con la obligación de emprender actividades con responsabilidad ambiental.

Por esta razón los países latinoamericanos cuentan con los dos primeros puestos en cuanto a mayor biodiversidad dentro de sus países, siendo el primero Brasil, mismo que mantiene como objetivo que a través de sus ecosistemas se genere su primera fuente de ingreso, seguido de Ecuador con su tan mencionado Yasuní.

Sin embargo es necesario que las políticas sean estrictas, ya que del medio entorno depende la calidad de vida futura que llevara el hombre.

Importancia

Durante los últimos años casi todos los países han decretado leyes y creado instituciones ambientales. La política de comando y control por medio de la regulación directa es el instrumento más notorio de dicha política, pero su eficacia depende del personal disponible, de los métodos que se ponen en práctica, así como de su control y de los niveles de coordinación institucional y de integración de las políticas (Valadéz Ramírez & Lauda Durán, 2006, pág. 57)

La importancia de las políticas ambientales radica en la necesidad de establecer estrategias, planes programas y proyectos para potencializar el desarrollo sustentable y las potencialidades de nuestro país en términos de su diversidad biológica, variedad de ecosistemas para aprovechar técnicamente sus

recursos naturales a fin de superar los obstáculos que han frenado su progreso.

Es importante también saber que las entidades de gobierno son las encargadas de ayudar a gestionar estos proyectos que van en beneficio de la población ya que la preservación de los ecosistema naturales nuestra flora y fauna dependen del hombre que con su capacidad e inteligencia no puede seguir permitiendo que continúe la contaminación de nuestros suelo, aire y agua que son vitales para el desarrollo sustentable de los pueblos

En la dimensión política en materia ambiental es que tienen relación a la existencia de países pobres subdesarrollados del hemisferio Sur y países industrializados del hemisferio Norte, esto explica que las sociedades pobres tienen que acelerar la explotación de sus recursos naturales para cubrir sus necesidades sociales.

Cualquier actividad exige financiaciones costosas y repercute en las estructuras del mercado internacional todo esto se ha dado por el alto nivel de industrialización y consumo del que depende los países pobres (Valadéz Ramírez & Lauda Durán, 2006, pág. 57).

Aunque sea poco creíble los países pobres son los que menos consumen bienes, debido a que no cuentan con los mismos, y los países con abundancia económica son los que tiene más alto nivel de recursos naturales.

Interés Público

Interés general de la comunidad que la Administración ha de perseguir con objetividad en toda su actuación administrativa y criterio que han de ponderar los órganos jurisdiccionales en su decisión sobre adopción de medida cautelar de suspensión de la ejecutividad de los actos administrativos (Régimen Jurídico, 2015, pág. 1) .

Como lo indica en el artículo 14 de la Sección Segunda de Ambiente Sano expone que se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad, prevención del daño ambiental y recuperación de estos lo cual significa que será exigido este interés para beneficio de la población.

El interés público, como concepto genérico, se concreta y específica cuando la Administración actúa en el campo de sus potestades, de manera que toda actuación administrativa tiene un fin, como uno de sus elementos objetivos, que supone la concreción del interés público o general.

En conclusión todos tenemos derecho a saber a enterarnos de lo que sucede para nuestro beneficio y más todo lo referente al campo ambiental y al cuidado de nuestro ecosistema, nuestra flora y fauna y todo lo que nos rodea.

Este interés público viene hacer el derecho de las personas como intereses relevantes de carácter político y respaldado por el Estado (Régimen Jurídico, 2015, pág. 1) .

El interés público está sometido a variaciones políticas y en esta medida se revela como muy incierto. Esta subordinación del interés público a los condicionamientos histórico-políticos revela que nos hallamos ante un supraconcepto formal cuyo contenido es variable y contingente en función de las relaciones entre el Estado y la sociedad (Bassols Coma, 1977, pág. 34).

El exponer el interés público que los ciudadanos de un determinado estado o sector puedan manifestar, se debe primero establecer como lo menciona colma su relación con su gobernante, considerando tanto actos pasados como presentes.

La responsabilidad de cada gobierno con respecto a sus políticas plantiadas desde la historia con relación al medio ambiente, el cómo se ha manejado la flora y fauna que se encuentra en los países, y las actividades industriales que se han

permitido dentro de lugares con gran diversidad de especies, es un aspecto que solo podrán ser cuestionados en el presente y futuro de cada país, a su vez a su gobernante.

Conservación

La verdadera intencionalidad no radica en solo conservar el patrimonio ecológico, sino y sobre todo, plantea una serie de salidas, propuestas y posibilidades de cambio. (Narváez Quiñonez, 2004, pág. 81).

Según el libro sobre Derecho Ambiental y temas de Sociología Ambiental de Iván Narváez nos expone que Conservación es la administración de la biosfera de forma tal que asegure su aprovechamiento sustentable.

Ecuador es uno de los países más biodiversos del planeta con la mayor cantidad de especies vegetales y animales por km². (Narváez Quiñonez, 2004, pág. 81).

Como sabemos el Ecuador es uno de los países más biodiversos del planeta con la mayor cantidad de especies vegetales y animales por Kilómetro cuadrado pero lamentablemente la tasa de deforestación del 1.7 % no permite una conservación a largo plazo (Vitalideas, 2015, pág. 1).

Es así que la conservación del medio ambiente será posible solo si se plantean normas para la sociedad y más a un a las empresas, que permita a la gran biodiversidad de ecosistemas mantenerse a un futuro.

Objetivos de la Conservación de los Recursos Naturales

A continuación se plantean objetivos, que permitirán la conservación presente y futura de los recursos naturales:

- Proteger de manera sostenible bosques primarios para el mantenimiento y desarrollo de la diversidad biológica
- Recuperar y conservar espacios con una biodiversidad importante y evitar la deforestación y otras prácticas perjudiciales para el medio ambiente.
- Recuperar áreas degradadas y permitir el regreso de la biodiversidad.
- Sensibilizar a la comunidad del medio ambiente que le rodea.
- Ofrecer a las comunidades alternativas económicas basadas en el uso sostenible del patrimonio natural rico (Vitalideas, 2015, pág. 1).

Considerando los objetivos antes planteados, debemos considerar que el logro de los mismos, a corto y largo plazo generara oportunidades de conservar los recursos naturales, y más aún si estos no son renovables, pues la riqueza de los países está a la vista con sus diversos ecosistemas.

Así conservar los recursos naturales forja una acción positiva que va en beneficio del entorno, donde se puede generar un valor ambiental considerable.

En Ecuador varios actores sociales han planteado propuestas de conservación pero lastimosamente se ha transformado en meros proyectos políticos, que usan al Ambiente como un actor importante que si no toma acciones inmediatas se generaría grandes daños al ambiente, y por ende el estilo de vida que ha llevado el hombre cambiaria, pues todo consumimos de la naturaleza, el aire, agua, alimentos y vestimenta, ya que todo lo que requerimos viene de la naturaleza.

Los recursos naturales se dividen en:

Los recursos naturales no renovables son por definición agotables; cualquier tasa de explotación sostenida a lo largo del tiempo implicará su agotamiento (Quadri de la Torre, 2006, pág. 29).

Se debe considerar como lo menciona Quadri que todo recurso no renovable llega un momento que es consumido por su totalidad, por lo general

esto llega debido a la mano del hombre en la naturaleza.

Los recursos renovables se regeneran o se reproducen con una dinámica biológica propia, y su estado (stock, volumen o acervo) depende tanto de esta última como de las conductas humanas o de la explotación que se hace de tales recursos (Quadri de la Torre, 2006, pág. 30).

Por lo general los recursos considerados como renovables son aquellos que aunque las personas lo consuman, se generan nuevamente, sin embargo hay algunos recursos renovables como el agua que por más que su conservación sea tres cuartos del planeta el agua dulce tiende a contaminarse.

Conservar la biodiversidad significa proteger las especies silvestres en reservas naturales, mantener los procesos ecológicos que sustentan la vida en la tierra y preservar la riqueza genética.

- **Renovables:** Son aquellos que tienen la capacidad de regenerar su situación anterior a corto o mediano plazo.
- **No renovables:** Son aquellos que no tienen capacidad de recuperación después de ser aprovechados.

La conservación de la diversidad biológica debe ser asumida desde cuatro puntos de vista:

a) Ecológico: Se refiere a la protección de cuencas hidrográficas y de áreas sensibles, a la erosión, control y mantenimiento de programas de protección de especies en peligro de extinción y de limpieza de elementos químicos perjudiciales, especialmente de la industria.

b) Ético - cultural: Es el derecho de cada ser vivo que tiene para existir, sin importar la utilidad o no para el ser humano. Está basado en el respeto a la naturaleza, esta diversidad biológica no solo se limita al mundo de las plantas y

los animales, incluye también la diversidad cultural humana como las lenguas y religiones, mitos, símbolos, creencias, expresiones artísticas y sociales.

c) Económico: Es lo referente al aporte de los recursos, las especies y la información genética para el desarrollo, esta biodiversidad constituye un patrimonio natural para las generaciones actuales y futuras.

d) Social: La Biodiversidad permanece en que el desarrollo del hombre y la sociedad está ligado a la relación con la naturaleza, lo cual ha llegado a un profundo deterioro de nuestro hábitat que pone en peligro la subsistencia de la especie humana (Eruditos Ecuador, 2015, pág. 2).

Pues bien el hombre es el primer consumidor de los recursos, por ejemplo el agua es considerada un recurso renovable sin embargo aunque el planeta tenga las tres cuartas partes de agua, solo un mínimo porcentaje es agua dulce, y ese porcentaje disminuye por la generación de aguas sucias, ahora bien cómo vamos a vivir si tenemos agua para beber, entonces con el nivel de deterioro de nuestra hábitat nosotros mismos nos exponemos a no tener que beber, que comer, que vestir e incluso a un abrigo ante el frío.

Ecuador ha sido reconocido como uno de los países con la más vasta biodiversidad del mundo. (Ecuador Channel, 2015, pág. 1).

Esto se da a que nuestro país es rico en su gran mayoría por su Amazonía, su selva llena de especies hermosas, que permiten ver un verdadero paraíso, y porque es considerado como uno de los países más biodiversos, pues por los metros cuadrados que tiene el país, es decir es un país pequeño, pero rico en recursos.

Concluiremos diciendo que el Ecuador ha sido reconocido como uno de los países más biodiversos del mundo por encontrarse en una área tropical pero sin embargo la deforestación desmedida ha hecho que disminuyan los hábitats naturales. Cerca del 95% de los

bosques en las laderas y tierras bajas occidentales se han convertido en áreas agrícolas; en su mayoría, plantaciones de banano. En la actualidad, quedan tan sólo unas pocas áreas de bosque nativo, principalmente en reservas naturales de capitales privados (Ecuador Channel, 2015, pág. 1).

Es así que actualmente se cuentan reservas y parques protegidos en las cuatro regiones: Costa, Sierra, Amazonía e Insular. Así como 33 reservas marinas inscritas en el Ministerio de Medio Ambiente y alrededor de 29 reservas terrestre como el Parque Nacional Cotopaxi o Parque Yasuní.

Ecosistema Natural

Ecosistema es la unidad básica de integración organismo- ambiente constituida por un conjunto complejo y dinámico con ciertos factores físicos-químicos que viven en ese espacio y se interrelacionan en un área determinada, sin embargo que pueden tener diversos tamaños. Están a su vez compuestos por dos tipos de componentes bióticos como las plantas y los animales, y abióticos como el aire y el agua.

El ecosistema natural es el soporte de la tierra dependemos de ellos, como el aire que respiramos, el agua que tomamos, la comida que comemos, las plantas los arboles reduce el calentamiento global absorbiendo el carbono, los microorganismos descomponen la materia orgánica y fertilizan el suelo para poder consumir alimentos sanos y puros, en si la vida y salud de todos los seres vivos.

Se considera que dentro de los ecosistemas todo lo que forma parte de ella son comunidades, por ejemplo un charco de lodo, su comunidad sería todos los microorganismos que están en el charco. Es así que a un ecosistema se lo podría comparar como un sistema solar, ya que su comunidad sería los planetas, rocas, estrellas que lo componen.

Considerando todo lo ante mencionado un ecosistema tiene: tamaño,

componentes, especies, población, comunidades.

Importancia

La eficacia de los ecosistemas está sostenida por la riqueza de los recursos socioafectivos y materiales presentes en cada uno de los ecosistemas. Mientras mas ricos sean los ecosistemas más favorecida estará su adaptación y cuando más pobres sean los ecosistemas, más elevado será el riesgo de incapacidad. (Caron, 2003, pág. 19)

El proporción se origina cuando cada uno de los elementos halla en el ecosistema un lugar propicio para su supervivencia y desarrollo, y descarga un rol adicional a los otros elementos en la parte productiva y de consumo de recursos.

Mediante la cita superior podemos mencionar que la supervivencia de cada ecosistema dependera de cuan ricos y desarrollados se encuentren los recursos en los mismos. Ahora si visualizamos al ecosistema desde el planeta Tierra, la importancia se enlaza a la vida humana, ya que el ecosistema favorece a la humanidad, el agua a través de sus ríos permiten tener agua, los árboles que limpian el aire, los animales que proporcionan alimento u otros beneficios, entre otros. Así encontramos que la importancia del ecosistema es que es fundamental el mantenimiento correcto del mismo, para preservar el estilo de vida de quienes lo componen.

Biodiversidad

La Constitución señala que es la cantidad y variedad de especies diferentes en un área definida ya sea este en un ecosistema terrestre, marino, acuático y en el aire.

La Constitución del Ecuador del 2008 sobre la biodiversidad en su artículo 71 expresa que la naturaleza o Pacha Mama donde se reproduce la vida tiene

derecho a que se respete su existencia y mantenimiento y regeneración de sus ciclos funciones y procesos evolutivos.

El Estado es el responsable de incentivar a las personas ya sean estas naturales o jurídicas en forma personal o colectiva para que protejan la naturaleza promoviendo el respeto al ecosistema.

La biodiversidad no depende solo de la riqueza de especies, sino también de la dominancia relativa de cada una de ellas. (López Rojas, 2009, pág. 4).

Nuestra naturaleza tiene derecho a la restauración ya sean en casos de impactos ambientales graves o permanentes dados por la explotación de los recursos naturales renovables y no renovables donde el Estado es el responsable de establecer estas medidas para eliminar consecuencias nocivas ambientales.

También es la variedad que existe de todos los seres vivos como microorganismos, plantas, animales y seres humanos. (López Rojas, 2009, pág. 4).

Biodiversidad o Diversidad Biológica

Es la abundancia de seres diferentes que existen y las infinitas relaciones que se dan entre ellos y su medio. Y la biodiversidad se expresa en: la variedad de ecosistemas que existen en todo el planeta. La diversidad biológica constituye la base de los servicios y bienes ecológicos, culturales y económicos de la sociedad humana (López Rojas, 2009, pág. 7).

La biodiversidad como su nombre lo indica diversas, abundantes seres que pueden tener o no relación entre ellos, esta diversidad la muestran en los diferentes ecosistemas existentes constituyéndose de esta forma la base primordial de la naturaleza. También se considera biodiversidad a los diversos ecosistemas que se encuentran en un determinado espacio y forman parte del entorno del planeta.

Ya que la biodiversidad cuenta con seres y planetas, cada uno actúa de forma recíproca entre sí. Es por ello que cuando se en un ecosistema una especie desaparece causa un desequilibrio dentro del mismo y fuera ya que como planeta nos constituimos en un ecosistema, con diversa biodiversidad.

Así la biodiversidad es parte de su entorno, y cada miembro es dependiente en cierta medida de otro.

Importancia de la Biodiversidad

Existe una interdependencia muy precisa entre todos los seres vivos y entre los factores de su hábitat, por lo tanto, una alteración entre unos seres vivos modifica también a su hábitat y a otros habitantes de ahí.

La pérdida de la biodiversidad puede conducir a nuestra desaparición como especie y esta pérdida de la biodiversidad equivale a la pérdida de la calidad de nuestra vida como especie que de continuar llevaría a nuestra propia extinción.

Una de las razones que provocan pérdida de la biodiversidad pueden estar que todas las especies se han adaptado a su medio y si este cambiara simplemente desaparecerían. El motivo importante para la desaparición de las especies es la desaparición de su hábitat y esta alteración la puede provocar el hombre con la tala inmoderada que obliga a sus habitantes a emigrar o a morir.

O con la agricultura no planificada que origina la desaparición de las especies que habitaban en esos sitios antes de ser taladas, al igual que la contaminación, la urbanización, la caza y el tráfico de las diferentes especies (Vergara, 2009, pág. 9).

Componentes Bióticos

Un ecosistema siempre involucra a más de una especie vegetal que interactúa con factores abióticos. (Navas, 2014, pág. 2)

Un componente biótico se puede definir como los distintos componentes que establecen un área física, que habitan seres vivos. Porque los seres vivos, pues la palabra bióticos significa seres vivos, ya sean personas, plantas, animales, entre otros.

La comunidad vegetal está compuesta por un sinnúmero de especies que pueden competir unas con otras y ayudarse mutuamente, este contacto con otras especies pueden ser para obtener alimento, abrigo, todas estas interacciones con otras especies se clasifican como factores bióticos.

Componentes Abióticos

Todos los factores químico-físicos del ambiente son llamados factores abióticos (de a, "sin", y bio, "vida). (Navas, 2014, pág. 2)

A todos los factores físicos químicos del ambiente se les llama componentes abióticos, sin vida como pueden ser las nevadas más lluvias y temperaturas pero estos factores pueden variar grandemente de un lugar a otro. Estas precipitaciones o cambios de temperatura que se dan crean un efecto ambiental diferente en otra región ya que unos meses puede llover mucho y en otros meses pueden estar muy secos.

Existen también otros factores abióticos que pueden ser el tipo la profundidad, de suelo, lluvia, viento, fuego luz. Como podemos darnos cuenta los factores abióticos que se encuentran presentes en diferentes intensidades se interrelacionan unos con otros para crear un sinnúmero de condiciones ambientales diferentes. (Navas, 2014, pág. 2)

Suelo.- Es la capa superior más expuesta de la corteza terrestre que incluyen sustancias minerales y orgánicas. En el suelo habitan lombrices, artrópodos, larvas insectos que habitan y modifican el suelo (Arias, 2010, pág. 76).

La erosión del mismo genera movimientos de tierra que desprotegen el suelo, eso permite el rápido drenaje del suelo que sumado a la falta de árboles genera que la tierra se vuelva frágil y por ende los derrumbes. Así también la contaminación del suelo se da por no desechar correctamente sustancias con altos niveles de toxicidad, ya sean líquidos o sólidos.

Sin dejar de lado el maltrato que sufre la misma ante construcciones ya sean pequeñas casas o edificios de numerables pisos.

Agua.- Como todos lo conocemos el agua es la sustancia vital para los procesos del planeta y a su vez permite la sustentación de la vida de la persona, por ello de lo vital de preservarla, cuidarla y no desperdiciarla.

La contaminación se da por un deficiente tratamiento de las aguas antes de su vertimiento, en algunos casos se restringe el uso por derrames de lodos de perforación o fluidos provenientes de pruebas o labores de completamiento.

Aire.- La contaminación del aire se da por emisión de ruidos que se generan en el ambiente, ya sea por el exceso de volumen en la música, de maquinaria o el nivel de voz exagerado de las personas.

La contaminación atmosférica se produce principalmente por el aumento de polvo generado en el movimiento de tierra la construcción de infraestructura y emisiones de motores de combustión con la evaporación de hidrocarburos los cuales pueden causar efectos tóxicos (Navas, 2014, pág. 2)

Desarrollo Sustentable

La Declaración principal de la Comisión de Brundtland es que el desarrollo sostenible es aquel en el que se cubre las necesidades de la generación presente sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras. (Cartalano, 2009, pág. 3)

El término Desarrollo Sustentable se promovió en el informe de la Comisión Bruntland, “Nuestro Futuro Común” publicado en 1987, este informe proporciona definiciones que puedan satisfacer necesidades de nuestras generaciones.

El Desarrollo Sustentable abarca temas de planificación en la dimensión ambiental del desarrollo destacando más la gestión ambiental en todas las actividades de desarrollo del país así como los daños producidos. Es decir que el Estado se centra en la cuestión del desarrollo sustentable.

Debe estar encaminado a lograr al mismo tiempo el crecimiento económico la parte ambiental y social, haciendo uso racional de los recursos naturales y la conservación del ambiente en un marco de gobernabilidad política con el único objetivo de crear mejores condiciones de vida para la población.

En la actualidad a nivel doctrinal existe aceptación en lo relativo a la explotación y uso de los recursos naturales ya que se encuentran íntimamente unidos a la conservación ambiental y que todos estos temas deben ser tratados de forma coordinada. El crecimiento además de sustentable debe ser participativo y bien distribuido y exigir un desarrollo sustentable para el mejoramiento de la calidad de vida dentro de los ecosistemas.

En 1992 en Rio de Janeiro fue firmado el acuerdo de acuerdo de biodiversidad, mismo que Ecuador ratifica en 1993, considerando:

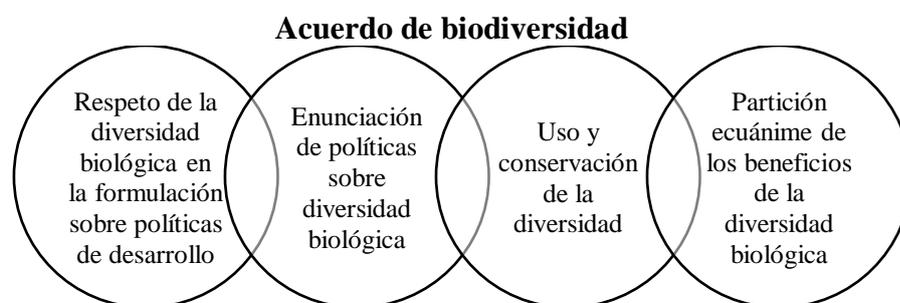


Gráfico No. 5 Acuerdo de biodiversidad

Fuente: Cartálano 2009

Elaboración: Nelly Capuz

Acciones que permitirán mejorar y sustentar el medio ambiente en los países, promoviendo una calidad de vida de los seres humanos. Es decir tener acceso a los recursos que como ser vivo requiero, a su vez lograr alcanzar una libertad política, que garantice los derechos de todos los ciudadanos y libres de todo tipo de violencia, permitiendo un desarrollo para todos por igual.

Se requiere programas aplicables de revisión y sanción de cumplimiento de las leyes, reglamentos con normas integradas aplicables y efectivas para cumplir de las metas propuestas en el ámbito ambiental que nos permitan ejecutar también los tratados internacionales.

En consecuencia podemos decir que la gestión ambiental es un elemento esencial del desarrollo sustentable.

El desarrollo sustentable en gestión ambiental requiere que este sea parte del concepto de gestión ambiental ya que vienen hacer un factor importante del manejo del Estado porque este es responsable de elaborar planes que conlleven a la definición de políticas y estrategias capaz de lograr la participación social.

Es de vital importancia la formulación de políticas sobre medio ambiente y desarrollo para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica en los planes programas y políticas sectoriales.

A nivel mundial existen graves problemas ambientales que apuntan a una crisis de carácter global porque bosques y pastizales están siendo destruidos a una tasa de 17 millones de hectáreas por año.

La degradación de los suelos la erosión esterilizan a estos e impiden el crecimiento vegetal tanto como el crecimiento urbano que también vienen a consumir las tierras cultivables.

La contaminación cada vez se extiende más a escala mundial, el incremento de la población humana y el consumo aceleran la conversión de

bosques pastizales y pantanos en tierras agrícolas y de uso urbano y el resultado final viene hacer la extinción de la diversidad biológica.

Se asume que la crisis ambiental global es el resultado de la industrialización iniciada a fines del siglo XVIII, por priorizar su crecimiento y desarrollo económico sin considerar los impactos al ambiente.

Para algunos entendidos en la materia un sistema o procesos son sostenibles por que puede continuar indefinidamente sin agotar nada de los recursos materiales o energéticos necesarios para su funcionamiento, esta capacidad sostenible de crecer o reproducirse les permite recuperar la población luego de un desastre natural.

Sociedad sostenible es aquella que al paso de las generaciones no agota su base de recursos al exceder la producción sostenible ni produce más contaminantes de los que la naturaleza pueda absorber, esta sostenibilidad implica preservar la capacidad de explorar fronteras nuevas a partir de las tecnologías e instrumentos cada vez más perfectos.

Económico

Uno de los factores más importantes que conduce al desarrollo sustentable es el factor económico ya que este deberá ser la derivación de la negociación entre los diferentes actores implicados.

Los modelos de mercado vigentes llegan a través de esfuerzos mediante acuerdos internacionales declaraciones de principios y acciones sobre desarrollo sustentable para mejorar la calidad de vida de la gente mediante sistemas de gestión efectivos mirando en las condiciones de vida, calidad ambiental y salud.

El desarrollo económico de los países permitirá la generación de recursos económicos, y por ende promover la calidad y bienestar de vida de quienes la conforman., es así que de su desarrollo dependerá la prosperidad y avance del

mismo.

Es por ello que cada país se plantea anualmente estrategias de desarrollo con el fin de promover la calidad de vida entre sus habitantes. Por ejemplo Ecuador plantea su desarrollo mediante la nueva matriz productiva que se encuentra promoviendo actualmente, con el fin de tener otra fuente de ingresos, que no derive únicamente de la venta de petróleo.

Ambiental

El factor ambiental se refiere al uso de los recursos naturales renovables y no renovables por ello la explotación de estos recursos cuyos efectos secundarios tiene altos costos para las generaciones presentes y futuras ya que tienen profundas implicaciones políticas pues apelan a limitaciones en la capacidad de individuos, empresas y naciones para utilizar estos recursos.

No hay duda que la dotación de recursos naturales y los sistemas naturales pueden sostener a la población del mundo del presente y del futuro cercano, eliminando de apoco la pobreza y cubriendo de esta manera las necesidades básicas para mejorar la calidad de vida.

Todos tenemos derecho a disfrutar de un nivel de vida adecuado en términos de salud y bienestar porque el término desarrollo sustentable reúne dos líneas importantes que son la una enfocada en las metas de desarrollo y la otra en el control de los impactos dañinos de todas las actividades humanas sobre el ambiente.

Social

Esta medida en parámetros sociales de participación local, regional y mundial como principales protagonistas de hacer escuchar la voz de los pueblos para ver un mejor presente y futuro de nuestros recursos naturales.

Hay que resaltar que los gobiernos locales provinciales, regionales y nacionales son responsables primarios del desarrollo sustentable porque es su deber elaborar planes que conlleven a la definición de políticas y estrategias capaces de lograr una amplia participación de la comunidad y área empresarial para lograr un consenso en las estrategias a seguir.

Es muy importante y necesario crear conciencia ambiental a la ciudadanía y a las autoridades capacitar para la gestión de planes programas y proyectos que vayan en beneficio tanto de los recursos naturales como de la ciudadanía que está inmersa en ello.

Fortalecer al ciudadano en asuntos relacionados con la temática ambiental, los planes específicos planteados y como van dirigidos a cambiar el papel de la gente para decidir en las cuestiones que afecten su calidad de vida y ambiental (Narváz Quiñonez, 2004, pág. 89).

El desarrollo sustentable es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras, para satisfacer sus propias necesidades.

El desarrollo sustentable referente a la parte ambiental es relativo a la naturaleza por que existe la necesidad de conservar el contenido de recuperación de los ecosistemas, pensando principalmente en la generación actual y futura.

El desarrollo sustentable debe convinarse con el crecimiento económico, con el engrandecimiento de la competitividad con una excelente gestión de la naturaleza y con la biodiversidad asi como tambien de su contaminación causada al ambiente.

Señalando que el crecimiento económico es fundamental para el desarrollo sustentable del mundo entero (Ramirez Treviño, 2006, pág. 13).

Gestión Ambiental

En los países en desarrollo las agendas ambientales eran débiles y muy congestionadas debido a que estaban matizadas por el deterioro ambiental causado, por un lado el atraso y la pobreza y por el otro, el aceleramiento de los procesos de modernización pasando por el hecho de la poca capacidad institucional para regular los recursos naturales y el control de la contaminación (Valadéz Ramírez & Lauda Durán, 2006, pág. 8) .

La Ley de Gestión Ambiental constituye el cuerpo legal específico más importante a la protección ambiental en nuestro país, donde está relacionado directamente con la prevención, control y sanción a todas las actividades contaminantes a los recursos naturales, estableciendo políticas ambientales con obligaciones y participaciones.

Esta ley tiene sustento en la Constitución del Estado ya que establece principios y directrices de la política ambiental, el esquema institucional general relacionado con la gestión ambiental y desarrolla algunos instrumentos específicos de gestión. En lo referente a la estructura institucional, dispone el establecimiento de un Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental, conformado por instituciones estatales a la materia.

La gestión ambiental es entendida en la actualidad como el conjunto de actividades humanas. Todas estas actividades son realizadas por el Estado quien tiene la labor fundamental de involucrar a la sociedad en su conjunto asegurando de esta manera la eficiencia y eficacia. Este ordenamiento ambiental debe ser entendido de acuerdo con sus características ecológicas culturales y sociales para obtener el objetivo de calidad y sostenibilidad.

En el artículo 1.- Donde establece los principios y directrices de política ambiental, determinando obligaciones responsabilidades participación, límites permisibles, controles y sanciones.

Podemos hablar también que en el artículo 7.- La gestión ambiental se enmarca en las políticas generales del Desarrollo Sustentable para la conservación del patrimonio natural y su entorno y de esta manera tener un aprovechamiento sano y justo de los recursos naturales que se encuentran establecidos en el Plan Ambiental Ecuatoriano. Este plan mencionado hace énfasis en los objetivos nacionales permanentes y las metas de desarrollo donde en este vendrá enmarcado las estrategias planes, programas y proyectos para la Gestión Ambiental.

El Ministerio del Ambiente es la institución principal que establece políticas ambientales encargado de la planificación, control y evaluación de la gestión ambiental, este Ministerio ha establecido que todas estas actividades deben contar con estudios de impactos ambientales conjuntamente con planes de manejo ambiental para la iniciación de cualquier proyecto disponiendo la normativa adecuada en la aprobación y seguimiento de estos estudios.

Dispone que el Ministerio del Ambiente debe coordinar con los organismos competentes los sistemas de control para la verificación del cumplimiento de las normas de la calidad ambiental en lo referente al agua, aire y suelo desechos y agentes contaminantes que puedan causar impactos ambientales (GeoEcuador, 2008, pág. 14).

Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental

Esta ley tiene como objetivo principal el de controlar y prevenir la contaminación ambiental de los recursos agua y suelo.

En esta ley enmarca en la prohibición de descargar contaminantes que puedan perjudicar la salud, vida humana, flora y fauna sin sujetarse a las normas técnicas y regulaciones.

En ella está la prohibición de descargar a las quebradas, acequias ríos lagos y todo tipo de suelo, tóxicos que contengan contaminantes nocivos para la

salud de los seres vivos.

Sera responsabilidad del Ministerio de Salud y del Ambiente en sus respectivas áreas de competencia donde buscaran la coordinación de las mismas para ejecutar programas que involucren métodos de prevención y control de la contaminación ambiental e impactos ambientales. Estos Ministerios también están facultados para supervisar plantas de tratamiento de aguas residuales.

Son considerados como fuentes potenciales de contaminación las sustancias radioactivas, los desechos sólidos líquidos y gaseosos ya sea de procedencia industrial, agropecuaria, municipal y o doméstica.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería en conjunto con el Ministerio del Medio Ambiente regularan y prohibirán el empleo de plaguicidas insecticidas, herbicidas, fertilizantes, detergentes y materiales radioactivos que todo su uso pueda causar contaminación.

Todas las personas naturales o jurídicas están en la obligación de sujetarse a las leyes para la utilización de desechos sólidos o basura y de esta manera buscar la solución al problema que no se agudice como es la contaminación (Rafael, 2007, pág. 60).

Contaminación de la Quebrada

Según datos del Plan de Desarrollo de la Parroquia Picaihua del año 2011 al 2020 tenemos que la Parroquia Picaihua se encuentra ubicada en el Cantón Ambato a 7 km en la parte sureste del centro de la ciudad de Ambato. Se asienta a una altura de 2600 msnm y con una Superficie de 154 kilómetros cuadrados.

Por la quebrada de la Parroquia Picaihua cruza el Río Pachanlica irrigando los suelos que se encuentran en su cuenca, cabe recalcar que este río viene cruzando por otras parroquias y cantones cercanos y por ende trae consigo la contaminación vertida río arriba.

En el estudio realizado en el Plan de Desarrollo de la Parroquia Picaihua como un problema principal tenemos la Contaminación Ambiental dada por las siguientes causas:

1. Mala práctica agrícola.
2. Descargas directas de aguas servidas a los ríos y quebradas
3. Falta de plantas de tratamiento de las curtiembres
4. Falta de control en las acometidas de agua potable
5. Botadero de basura en los afluentes abiertos
6. Deforestación.
7. Afloramiento de agua.
8. Combustión de los desechos sólidos de curtiembres.

Y como posible solución nos indican que:

Se debe dar un tratamiento de desechos sólidos (Gobierno Cantonal, 2011, págs. 20-49).

La preservación de la integridad de las fuentes de agua, entendida como el mantenimiento de su estructura y función, implica conservar el balance natural de sus condiciones químicas físicas y biológicas como un todo.

Es importante el cuidado de las fuentes de agua su mantenimiento su estructura y el funcionamiento de sus plantas de sus afluentes de sus cuencas y este cuidado debe darse también en forma natural desde los sectores donde nacen las fuentes de agua por que el agua es la vida para todo ser vivo (Arango, Álvarez, & Arango, 2009, pág. 25).

Al ser el agua vida cada persona es responsable del mantenimiento de la misma, la contaminación en las quebradas ha ido incrementando, con desechos de basura y poco control por parte de los gobiernos. Es así que debe plantearse una

conciencia en el ciudadano que permita que la preservación del agua dulce desde su nacimiento sea cuidada como lo que es, un recurso esencial para la vida del planeta, y más aún del hombre.

Pues cada actividad que se emprende el hombre de forma inadecuada tiene sus consecuencias y afecta a la contaminación del agua que como lo menciona Arango es fuente esencial de la vida; ya que la bebemos, nos ayuda a producir alimentos, y mantiene la armonía en la fauna y flora.

Contaminación Ambiental

Se denomina contaminación ambiental a la presencia en el ambiente de cualquier agente (físico, químico o biológico) o bien de una combinación de varios agentes en lugares, formas y concentraciones tales que sean o puedan ser nocivos para la salud, la seguridad o para el bienestar de la población, o que puedan ser perjudiciales para la vida vegetal o animal, o impidan el uso normal de las propiedades y lugares de recreación y goce de los mismos (Ecoportal, 2014, pág. 15).

Se llama contaminación a la transmisión y difusión de humos o gases tóxicos a medios como la atmósfera y el agua, como también a la presencia de polvos y gérmenes microbianos provenientes de los desechos de la actividad del ser humano. (Chaher, 2009, pág. 22).

Podemos decir que la contaminación ambiental viene a ser la incorporación de sustancias sólidas, líquidas y gaseosas o mezclas de ellas mismas que pueden alterar la salud, la higiene y el bienestar de todo ser vivo.

Con este progreso tecnológico y su acelerado crecimiento demográfico producen las alteraciones en el equilibrio biológico del ambiente por eso es necesario que el hombre sepa armonizarlo ya sea protegiendo los recursos naturales y tome conciencia del

saneamiento del medio ambiente y de esta manera proteja su vida y la de los suyos con su entorno (Chaher, 2009, pág. 22).

Problemas Ambientales por la Contaminación del Agua

La población despliega diferentes actividades económicas para su subsistencia presente, estas actividades son propias de su existencia pero sin embargo la producción de desperdicios, residuos y la contaminación van de la mano con el proceso económico por la cual la contaminación es el resultado de los asentamientos humanos.

El aumento demográfico, el consumo moderno, el intenso desarrollo urbano y la industrialización han provocado un mal uso de los recursos naturales provocando de esta manera problemas ambientales graves. (Rodríguez Tapia & Morales Novelo, 2006, pág. 11).

Tipos de Contaminación Ambiental.

Contaminación del suelo: es la incorporación al suelo de materias extrañas, como basura, desechos tóxicos, productos químicos, y desechos industriales. (Aguilar, 2006-2009, pág. 12).

Tenemos la contaminación del agua del suelo, del aire todas incorporados materiales extraños pueden ser microorganismos residuos industriales, contaminantes químicos o gases tóxicos siempre y cuando estos sean dañinos para el ambiente y este venga afectar al normal desarrollo de plantas, animales y el hombre (Aguilar, 2006-2009, pág. 12).

Contaminación Ambiental Industrial

Contaminación del agua: es la incorporación al agua de materias extrañas, como microorganismos, productos químicos, residuos industriales, y de otros tipos o

aguas residuales.

Estos gases tóxicos que se disuelven en el agua, ya sean por vertidos de agua con metales pesados, plomo arsénico, productos químicos, gases de los escapes aceites utilizados todo esto conlleva a contaminarse el agua y peor si esta es bebida por los seres vivos o irrigadas en los suelos para la parte agrícola (Aguilar, 2006-2009, pág. 15).

Contaminación en las Regiones del Ecuador

Las ciudades ecuatorianas siguen creciendo y a la par los sistemas de producción de energía, las industrias y el transporte, los cuales son los causantes mayoritarios de la contaminación del aire. La contaminación de nuestro país proviene de diversas fuentes. El siguiente gráfico muestra los porcentajes de aporte de cada una. (Cordova, 2012, pág. 3).

Considerando el crecimiento poblacional de los últimos años, mismo que se puede verificar con los datos del último Censo de Población y Vivienda en el 2008, se ha incrementado el sistema productivo en energía, empresas de producción y transporte, mismo que han colaborado con el incremento de la contaminación del aire.

Vehículos.- El crecimiento del mercado automotriz en los últimos años ha sido notorio, en vehículos pequeños y pesados, estos en su mayoría no son de buena calidad, generando mayor nivel de contaminación, sin embargo hoy por hoy contamos con vehículos que no requieren de ningún tipo de combustible, los llamados carros eléctricos no contiene plomo.

Erupciones volcánicas.- Las reiteradas erupciones volcánicas como las del volcán Tungurahua que por tantos años hemos tenido que soportar su constante lluvia de ceniza, contienen plomo, cadmio y arsénico. Sustancias que

causan problemas respiratorios, conjuntivitis, alergias en la piel, entre otros, sobre todo en los niños, las niñas y ancianos, el segmento más vulnerable de la población.

Industrias.- En Ecuador las industrias han ido creciendo notablemente, y crecerán mucho más con la nueva matriz productiva que plantea el actual gobierno, generando gases nocivos.

Esta cercanía también se debe al incumplimiento de leyes que prohíben a las industrias su instalación próxima a los centros poblados y al crecimiento de las ciudades, lo cual trae como resultado que los sitios antes periféricos hoy estén en medio de las ciudades (Cordova, 2012, pág. 3).

La Contaminación del Aire

Se puede definir la contaminación del aire por la emisión de gases tóxicos generados por: vehículos terrestres, acuáticos, aéreos, así como durante el producción de bienes dentro de empresas; perjudicando de forma dañina el aire que los seres vivos respiran.

Actualmente la contaminación del aire es un problema de carácter social, pues esta se ha ido acentuando año tras año generando en sectores niveles de contaminación extremadamente altos.

En el país, el número de vehículos terrestres ha crecido en los últimos años, en Quito y Guayaquil, significativamente, generando problemas de tráfico y contaminación del aire.

En la capital se ha aplicado el sistema de “pico y placa” por las dificultades del tráfico vehicular. Se acaba de aprobar un impuesto a la contaminación de los vehículos, que es una medida parcial, ya que falta controlar a las fuentes fijas (empresas). (Paz & Miño, 2011, pág. 2).

Las medidas tomadas por cada gobierno central se debe al alto nivel de congestión en las horas pico, además de promover la concientización de que no vaya una sola persona en un auto, además de que la cantidad de vehículos que circula en las ciudades ha ido en aumento, mientras que otros no son correctamente arreglados generando altos niveles de contaminación (Paz & Miño, 2011, pág. 2).

Sin embargo los altos niveles de afluencia no causan los más altos niveles de contaminación, sino son aquellos vehículos viejos o dañados que generan la mayor contaminación de tóxicos, sumándole también los buses y carros grandes donde su nivel de emisión de gases tóxicos son realmente altos.

Calidad Ambiental

Los atributos mensurables de un producto o proceso que indican su contribución a la salud e integridad ecológica. Estado físico, biológico y ecológico de un área o zona determinada de la biosfera, en términos relativos a su unidad y a la salud presente y futura del hombre y las demás especies animales y vegetales (Ecoportal, 2014, pág. 3) .

Cuando se refiere a la calidad ambiental EcoPortal señala la importancia de determinar la calidad del aire mediante un análisis global de la atmósfera ya sea en un determinado sector, ciudad o país y dependiendo el aire y nivel de contaminación del mismo, se puede determinar la calidad ambiental del lugar.

La calidad ambiental también se encuentra estrechamente relacionada con la calidad de vida que busca la población, desde la perspectiva de que el aire es vida, y que su nivel de contaminación afecta a toda la población de un determinado sector. En Ecuador se encuentra la subsecretaría de la Calidad Ambiental misma que se encarga de controlar la calidad del aire, agua, clima y suelo; controlar sus niveles de contaminación, y la disminución de gases tóxicos.

Conciencia Ambiental

Convicción de una persona, organización, grupo o una sociedad entera, de que los recursos naturales deben protegerse y usarse racionalmente en beneficio del presente y el futuro de la humanidad. Está fundada en eco-valores que determinan una conducta o un comportamiento ecológico positivo. (Ecoportal, 2014, pág. 4).

La conciencia ambiental da apertura a que cada persona que es parte directa o indirectamente de un ecosistema, lo proteja o cuide dependiendo de su intervención en el mismo, por ello la importancia de eco-valores, es decir que valores como persona debe brindar al ecosistema. Sin embargo el como la conciencia forme parte de la persona dependerá de su formación personal, así como los hábitos a los que se encuentre participando.

Es así que gran cantidad de las personas solo desarrolla hábitos necesarios cuando es obligado por una ley; es así que para crear una conciencia ambiental es necesario que los gobiernos eduquen a sus habitantes, creando desde niños ciudadanos consientes de la importancia de preservan el medio ambiente.

Contaminación de Ríos

Ramiro Escobar, experto en cuencas hidrográficas y profesor universitario sostiene: Los principales ríos del Ecuador están contaminados, unos más que otros, principalmente a causa de la destrucción de las fuentes de agua. (Cascante Mosquera, 2013, pág. 13).

El agua es uno de los recursos más abundantes en el planeta tanto así que las tres cuartas partes del mundo están cubiertas por agua, que pensaríamos que tenemos un recurso inagotable pero no es del todo cierto puesto que del cien por ciento de agua el noventa y ocho por ciento pertenece a los océanos y mares es decir aguas saladas.

Pero si sumamos el despilfarro exagerado, la contaminación, la mala distribución del agua dulce, y el uso no sostenible del recurso permitirá que a corto o mediano plazo tengamos problemas muy graves con este recurso esencial para la vida.

Según el PNUMA que es el programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente denominan al estrés hídrico cuando la demanda del agua es más importante que la cantidad disponible del agua durante un periodo determinado o se ve restringida su baja calidad y de esta manera provoca un deterioro del recurso agua dulce.

La problemática de los ríos en el Ecuador se da por la contaminación del agua puede provenir del uso indiscriminado de agroquímicos, aguas servidas, desechos sólidos, actividad minera y petrolera. También existen pérdidas en los sistemas de conducción de agua para riego y desperdicio en los sistemas de agua potable.

Casi todos los ríos del Ecuador se originan en los relieves andinos cruzados por profundas quebradas y estos se dirigen a las llanuras amazónicas y el océano pacífico

Tenemos llamadas fuentes de contaminación de las aguas las siguientes:

Por Causas Naturales que contaminan el agua y océanos se puede dar por el Mercurio que se encuentra naturalmente en la corteza de la tierra mucho más que la contaminación por actividad humana.

Por contaminación atmosférica viene dada de la mano con la revolución industrial ya que los países industrializados son los principales causantes de esta contaminación por que emanan partículas al ambiente, estos gases industriales al combinarse con otros elementos forman compuestos ácidos que al mezclarse forman la lluvia ácida.

Contaminación por nitrato aquí tenemos a los abonos químicos,

fertilizantes, ureas que son los contaminantes de las aguas dulces, toda esta filtración al subsuelo conlleva así la contaminación de las aguas subterráneas ya que muchas de estas son destinadas al consumo humano.

En las conclusiones que sacan de los estudios realizados por la contaminación de ríos y sus alternativas de desarrollo, es que nuestro país es un muy rico en cantidad de agua mas no en calidad ya que el 70% de los ríos de Ecuador sufren altos grados de contaminación y su principal causa para que suceda este fenómeno es la contaminación de residuos domésticos y residuos industriales

Ríos están contaminados

Las aguas servidas y residuales son lanzadas crudas a las aguas de los ríos de Tungurahua. Esta acción sin control los está matando lentamente y en cualquier momento, sino se toman las medidas necesarias, podrían causar una gran epidemia. (La Hora, 2004, pág. 2).

En un estudio realizado por Diario La Hora de la Provincia de Tungurahua sobre el Tema de los Ríos están Contaminados exponen que las aguas servidas y residuales son lanzadas de manera muy cruda a los ríos de Tungurahua y que esta acción sin control de no tomarse las medidas urgentes y necesarias podrían causar algunas epidemias.

La construcción de los colectores, Lalama, Quebrada Seca, Terremoto estos son los conductores de las aguas servidas y de las aguas lluvias pero no existe una verdadera planta de tratamiento para aguas servidas, pero existen ya estudios para la construcción de plantas de tratamiento y esperamos que en los próximos años haya la concreción de esto que es muy indispensable y fundamental para la salud y vida.

La falta de control en la industrias es urgente ya que cada industria es

diferente su tratamiento especial que hay que cumplir con lo que pide la Ley de Medio Ambiente, es así que en el parque industrial de Ambato se encuentra a medias la construcción para la descarga de estas aguas servidas

Investigarán Contaminación de ríos Cutuchi, Ambato y Paute

Según un estudio elaborado por el Departamento de Gestión Ambiental del Municipio de Ambato, 39 mil metros cúbicos de agua son utilizados mensualmente en las curtiembres para el procesamiento de las pieles. (La Hora, 2010, pág. 1).

En una publicación hecha por diario la Hora sobre la Contaminación de Ríos nos expone que sobre el estudio elaborado por el Departamento de Gestión Ambiental del Gobierno Municipal de Ambato que 39 mil metros cúbicos de agua son utilizados mensualmente en el procesamiento de pieles en las curtiembres y que ninguna empresa cuenta con un sistema de tratamiento primario para estas aguas residuales.

Contaminación afecta a la parroquia Totoras

Sin embargo las aguas del Pachanlica aún alimentan los campos del sector y sacian la sed de los vacunos que están en la parte baja del río. (La Hora, 2012, pág. 1).

También en otra publicación hecha por diario la Hora de Ambato nos demuestra cómo es tan grave la contaminación del Rio Pachanlica que cruza por la Parroquia Totoras y baja también por la parroquia Picaihua y trae consigo la contaminación por su cauce que emana desagradables olores como a carne podrida y todo esto la ciudadanía debe afrontar porque viven por el sector, también afirman algunos moradores que el rio está contaminado debido a que varias fábricas están asentadas al contorno o sus desperdicios son arrojados allí sin ningún tipo de tratamiento y estas aguas irrigan los suelos de estas parroquias y sirven también para saciar la sed del ganado vacuno

Contaminan al Río Pachanlica 4 cantones

El Pachanlica recibe las aguas contaminadas de Mocha, Quero, Cevallos, y de un buen sector del cantón Ambato, empezando por Totoras y algunos poblados del cantón Pelileo. Por lo tanto, sus aguas son altamente contaminadas. (El Herald, 2015, pág. 6) .

En otra publicación hecha por Diario El Herald de Ambato expone que el Río Pachanlica recibe las aguas contaminadas de Mocha Quero y Cevallos y de parte del cantón Ambato como es Totoras y el cantón Pelileo eso hace que sus aguas estén bastante contaminadas, que de darse un esfuerzo grande de autoridades pobladores y ciudadanía en general para descontaminar este río y los demás ríos que son de importancia para nuestra provincia y en particular el río Pachanlica que cruza por nuestra Parroquia seria de un elogio grande con resultados interesantes como un aporte a la salud, al medio ambiente a la agricultura y al ecosistema en general.

Consecuencia por desechos tóxicos

Nacemos, crecemos, nos multiplicamos y morimos rodeados de agentes potencialmente tóxicos, tanto si somos conscientes de ello como si no. Por el mero hecho de respirar, de beber, de comer o de tomar un baño, nos exponemos a una miríada de ellos (Guitart, 2014, pág. 18).

La consecuencia principal que se da por los desechos Tóxicos es la Contaminación, todo esto viene a darse por el mal entendido progreso donde nosotros los seres humanos no nos damos cuenta que contaminamos en gran magnitud desde nuestras casas, es decir falta la concientización del hombre para con nosotros mismos porque no nos damos cuenta que estamos afectando gravemente a la naturaleza y acabando de poco en poco con nuestro planeta con nuestra vida.

Estas miles de sustancias químicas que contaminan el ambiente conviven con nosotros a través del agua del aire de la tierra por medio de los productos que a diario consumimos. Estos compuestos químicos en producción son liberados al ambiente y por ende constituyen una grave afectación para la salud de las personas y su impacto al medio ambiente.

La emisión de estos compuestos químicos representa un riesgo para la vida porque desde que nacemos ya llevamos consigo los contaminantes en nuestro organismo y todo por las actividades del ser humano por la contaminación continua que se vierten anualmente en todo el mundo.

Estos desechos tóxicos pueden ser el Dióxido de carbono (CO₂), óxidos de nitrógeno, cloruro de hidrógeno, dióxido de azufre, metales pesados, refinado de petróleo, siderurgia, generación de electricidad de origen térmico, fábricas, industrias químicas y automovilísticas.

Cada una afecta de diferente forma al ser humano, muchas de ellas no se desintegran en el organismo por lo que se acumulan y afectan la salud, causan problemas respiratorios, daños en tejidos, el sistema neurológico, corazón, riñón y conllevan a las enfermedades graves como el cáncer.

Manejo inadecuado de basura

La contaminación y los residuos tóxicos son un aspecto más del mal entendido progreso. (ProyectoPV, 2015, pág. 4).

La mayoría de Desechos Tóxicos son arrojados al mar y lo han utilizados como basurero tóxico y la mayoría de las industrias son las responsables de estos vertimientos diarios de toneladas de residuos.

La cantidad de residuos peligrosos que son producidos por la humanidad como los residuos de las fábricas de disolventes, pinturas, papel, etc. Van provocando año tras año una contaminación letal al agua y por ende al hombre

animales y plantas porque todos siempre necesitaremos de agua para sobrevivir.

Todo este manejo inadecuado de basura nos demuestra claramente que estamos ante un problema latente por la emisión de sustancias químicas especialmente en la producción industrial y más aún con la industrialización y desarrollo de los pueblos, la tecnología todo esto ha permitido impactos negativos al ambiente

Los problemas de la basura y una posible solución

Existen varias ideas de lo que significa el concepto de basura, pero la mayoría de ellas coinciden en que se trata de todos los desechos mezclados que se producen como consecuencia de las actividades humanas, ya sean domésticas, industriales, comerciales o de servicios. (Frers, 2009, pág. 13).

Existen basureros a cielo abiertos que vienen hacer focos claros contaminantes al ambiente por que esta latente el riesgo de enfermedades para la población ya que se generan roedores, moscas y otros tipos de plagas.

Estos basureros causan problemas ambientales que afectan al suelo al aire y al agua, orocionando el suelo contaminando la atmosfera y algunos de estos componentes quimicos provocan la contaminación del medio provocando en el suelo especialmente que se pierda sus propiedades originales. Por eso es urgente un cambio radical a todo esto y la concientización de las personas

Contaminación de suelos agrícolas

Paredes explicó que el desecho sólido de la industria, con asentamiento en la parroquia Totoras, por el alto grado de alcalinidad es extremadamente nocivo porque provoca la esterilidad del suelo dedicado a la producción agrícola. (El Universo, 2009, pág. 7).

Se da por la pérdida de la fertilidad del suelo, dado por la constante contaminación que es arrojada allí. También viene a darse esta contaminación por el resultado del regadío del agua ya sea este por razones agrícolas o domésticas, esta agua puede llevar consigo estiércol, orines es decir materia orgánica, nutrientes y microorganismos.

La utilización de fertilizantes y pesticidas aparentemente nos muestran una buena producción pero no nos damos cuenta que poco a poco vamos degradando el suelo y haciendo de este árido, desértico y enfermo, pero además los productos que produce la tierra con estos fertilizantes no es apta para el consumo humano pero no existe una verdadera concientización de autoridades y público en general ante este grave problema.

Según los estudios realizados en nuestra parroquia Picaihua en el Plan de Ordenamiento Territorial del año 2012 al 2020 exponen que en la Parroquia no somos eminentemente agrícolas más bien es agricultura de sobrevivencia, se ha detectado que la mayoría de pobladores curan sus sembríos con fungicidas y fertilizantes para obtener una buena producción, que a la larga llevaremos a los problemas antes anotados.

La contaminación latente de las aguas demostradas anteriormente hacen que sean utilizadas estas aguas en su mayoría para irrigar los sembríos de nuestra parroquia, y esto va también contaminando las aguas subterráneas que luego son utilizadas para el consumo humano ya que en la parroquia no existe agua potable solo existe agua entubada, de esta manera agudizando más el problema de contaminación.

Todo esto ha llevado a que exista muchos problemas de cáncer gástrico en toda las edades, desnutrición, se amarillan los dientes a muy cortas edades las cuales se las puede observar según se camina por la parroquia, esto se debe que el agua tiene mucho sulfato crudo y a mas como es tratada con un planta de tratamiento para agua potable no se puede controlar el paso de estas bacterias a nuestro organismo.

Los desperdicios de las diferentes fábricas de curtiembres y más son arrojados a los terrenos y en la mayoría de estos los cueros que muelen o cortan se utiliza como abono para los sembríos que en verdad al inicio si muestran una producción buena se le puede observar pero que sabemos los tóxicos que pueden contener al consumir estos alimentos y ese forraje que es utilizado para alimentar a los animales domésticos.

En conclusión podemos afirmar que la contaminación más grande es dada por la actividad humana y seguirá si no hacemos los cambios radicales ya para parar esto y darnos cuenta que nos estamos haciendo daño a nosotros mismos.

Un ejemplo de la contaminación de los suelos anotados anteriormente tenemos en una publicación del diario el universo que sorprendieron a un morador del cantón Quero como arroja a los terrenos los desperdicios de la industria, hubo la respectiva denuncia la Ministerio del Ambiente pero no existe una respuesta real para que adopten los respectivos correctivos y no se siga dando esto a vista y paciencia de las autoridades y los pobladores.

Explicaron que estos desechos tóxicos fueron llevados de la zona de Totoras y como es cierto que la Parroquia Totoras está asentada más arriba de la parroquia Picaihua, estos contaminantes tienen un alto grado de alcalinidad y extremadamente nocivos para los suelos agrícolas ya que provocan su esterilidad y en Ambato y sus alrededores la mayoría de industrias arrojan a los suelos agrícolas estos desechos

Impacto Ambiental

En Ecuador, el presidente de la República, proclamo la década del 90 como la “década del Ecodesarrollo” y dispuso que la planificación se realice con criterios ambientales, así como la necesidad del que el desarrollo sustentable. (Pérez Camacho, 1995, pág. 48).

Se llama estudio de impacto ambiental al análisis previo a su ejecución de las posibles consecuencias de un proyecto sobre salud ambiental, integridad de ecosistemas y calidad de servicios ambientales que estos estén en condiciones de proporcionar.

Las consecuencias de cómo se evalúa este estudio de impacto ambiental ya sea negativa o afirmativamente se deberá a las leyes y legislaciones vigentes en cada estado y su aplicación. Por qué este estudio de impacto ambiental viene hacer el estudio anterior a un proyecto en concretarse. Este estudio de impacto ambiental puede estar enmarcado en las siguientes características como tipo de obra, materiales a usarse, procedimientos, mantenimientos, fase operativa, tecnologías usadas como los insumos.

La más antigua referencia legal ecuatoriana sobre estudios de impactos ambientales se encuentra en la Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental vigente desde 1976 exclusivamente cuando trata de la contaminación del aire.

En 1990 el Ejecutivo declaró los años noventa como la década del Eco desarrollo y dispuso que todo proyecto de desarrollo deba dar especial atención al impacto que pueda ocasionar en el entorno ambiental.

Es importante recalcar que estos estudios se deben llevar a cabo conjuntamente con la etapa de factibilidad y los presupuestos suficientes sin olvidarnos de la participación de la ciudadanía en todos los procesos

Definición de Impacto Ambiental

El impacto ambiental es el efecto causado por una actividad humana sobre el medio ambiente. La ecología, que estudia la relación entre los seres vivos y su ambiente, se encarga de medir dicho impacto y de tratar de minimizarlo (EcuadorAmbiental, 2013, pág. 1).

Al definir impacto ambiental se puede definir sobre el daño que causa la intervención de los seres humanos dentro de la naturaleza y sus diversos ecosistemas, como parte del mismo y considerando que para la supervivencia del ser humano es indispensable gozar de sus beneficios es labor de las personas cuidar del mismo.

El concepto de ambiente, en el campo de la planificación y gestión ambiental, es amplio multifacético y maleable. Amplio, porque puede incluir la naturaleza como la sociedad. Multifacético porque puede ser aprendido desde diferentes perspectivas. Maleable, porque al ser amplio y multifacético, puede ser disminuido o ampliado de acuerdo con las necesidades del analista o los intereses de los involucrados. (Sánchez, 2010, pág. 12)

Derivados del concepto anterior podemos definir que un concepto ambiental puede variar dependiendo la perspectiva y uso que pretendemos dar desde nuestra planificación, ya que cada persona o entidad puede hacer uso del mismo desde diversos aspectos.

Ambiente es el medio de donde la sociedad extrae los recursos esenciales para su supervivencia y los recursos requeridos por el proceso de desarrollo socioeconómico. (Sánchez, 2010, pág. 13).

Es así que cada ser humano requiere del ambiente para su bienestar y forma de vida, ya que cada acción y necesidad que tenemos dentro de nuestro planeta, se encuentra afianzado con el medio que nos rodea, independientemente de nuestra ubicación geográfica.

Degradación Ambiental

Es la percepción de una rebaja de las condiciones naturales o del estado de un ambiente y el promotor de esta degradación ambiental es el ser hombre ya que los métodos naturales no degradan ambientes solo causan cambios. Degradación

en materia ambiental vendria a ser el deterioro de la calidad ambiental o sea la alteración de un ambiente.

Desaparición de especies

Flora.- Remoción y deterioro de la cobertura vegetal, necesarias para el desarrollo de toda la infraestructura, esto permite el deterioro de la capa vegetal a medida que estas actividades avanzan.

También la reducción de la productividad primaria en los ecosistemas naturales por las explanaciones para la construcción de vías, plataformas e instalaciones industriales.

Todas estas alteraciones en el cambio de la cobertura vegetal mientras se regenera la vegetación el suelo queda expuesto a los altos riesgos de pérdida de la capa orgánica y los nutrientes contenidos en él, causados por el sol y el agua.

Fauna.- Con el desplazamiento de las especies esta fauna terrestre se desplaza cuando intervienen la mano del hombre en su preparación y explanaciones de áreas para construcciones, todos estos trabajos y ruidos causados por maquinarias y explosiones tienen efectos negativos causando el alejamiento de las especies.

Alteración del comportamiento animal viene a darse por la interrupción en la continuidad de la estructura del ecosistema impidiendo de esta forma que algunas especies se movilen libremente por su ecosistema natural. La mortalidad de fauna existe más sobre la fauna acuática ya sea por efectos físicos o químicos o por el vertimiento de aguas industriales o derrame de combustibles (Navas, 2014, pág. 10).

La desaparición paulatina de la flora y fauna afecta en muchos aspectos, primero en que ya no se va a poder generar la misma cantidad de oxígeno durante

el proceso de fotosíntesis, segundo la limpieza del aire al recoger el dióxido de carbono del aire, tercero la disponibilidad de alimentos para las personas, y por último la no renovación de recursos indispensables para el ser humano.

Un ejemplo claro de la disminución puede ser la función de los árboles, y la consecuencia de la tala de los mismos, ellos con sus raíces son los encargados de absorber el agua que cae de la lluvia a la tierra, entonces al no haber árboles esta absorción disminuye, y por ende la cantidad de agua en la superficie disminuye.

Además de considerar que no solo ha existido desaparición de la misma, sino también niveles de contaminación en los mismos, disminuyendo la calidad en la flora y fauna disponible.

CAPÍTULO III

METODOLOGIA

Enfoque de la Investigación

El presente trabajo de investigación está basado en los paradigmas cualitativos y cuantitativos porque nos permitirá estudiar la realidad de las Políticas Ambientales de Conservación de los ecosistemas naturales, el mismo que no es otra cosa que tratar de llegar a una comprensión objetiva más no memorística, lo importante de estos paradigmas es que asumen una realidad dinámica que adaptaremos con la estrategia y ponerse de acuerdo al momento de la interpretación de todo lo que se está investigando.

Estos caminos han ayudado a plasmar de alguna manera una solución al problema planteado y poder arribar a conocimientos mucho más profundos de lo que verdaderamente significa entender y relacionar con el medio en que nos desenvolvemos, los contenidos obtenidos acerca de la importancia de la conservación de los ecosistemas natural que se encuentra frágil por la contaminación existente en la zona y que la población no está al tanto de las políticas ambientales y la gravedad de esta situación.

Modalidad básica de la investigación

Bibliografía Documental.

El presente trabajo es el producto de la recopilación de información buscando definiciones, conceptos, importancia normas aplicables sobre políticas ambientales de conservación de los ecosistemas naturales que tenemos en nuestro país la misma información ha sido adquirida en documentos como: de Iván

Narváez Quiñonez Derecho Ambiental y Sociología Ambiental de la Editora Jurídica Cevallos Quito 2004, revistas, reportajes, periódicos, textos legales como: la Constitución de la República del Ecuador, la Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental y sus Reglamentos, Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida silvestre, (TULAS) Texto unificado de la Legislación Secundaria del Ministerio del Medio Ambiente, Ley de Gestión Ambiental y Ley Orgánica del COOTAD, así como también en internet tales como:

Desarrollo Sustentable en la República del Ecuador del Ingeniero Civil Alejandro Bermeo, Especializado en Hidrografía y Desarrollo Sustentable y Director de Planificación del Ministerio del Ambiente;

El Derecho a un Ambiente Sano de la Corporación de Gestión y Derecho Ambiental (ECOLEX) de Gonzalo Varillas y Danilo García, publicado en Quito noviembre del 2007 y Agenda de Desarrollo de Tungurahua Mayo 2013-2015 elaborado por la Dirección de Planificación del H. Gobierno Provincial de Tungurahua, Ambato Ecuador.

De Campo

La recolección de la información se la realizó de forma directa en la Parroquia Picaihua, por encontrarse el problema de la contaminación en ese sector dado por los desechos arrojados por las curtiembres, la basura y todo lo que arrastra por el río Pachanlica de las partes altas y pueblos circundantes a la parroquia, y este trabajo lo realizó la investigadora, valiéndose de entrevistas y diálogos mantenidos con los pobladores del sector a los Presidentes de las acequias de Riego, los dirigentes de la (UNORCAP) Unión de Organizaciones Campesinas de la Parroquia Picaihua, los propietarios de las diferentes curtiembres o fábricas existentes en la zona, los mismos que ayudaron compartiendo sus conocimientos vivencias, costumbres, experiencias en relación con la contaminación de la quebrada de la Parroquia Picaihua y su afectación al ambiente natural.

Niveles o Tipos de Investigación

Exploratorio

El presente trabajo investigativo sobre las Políticas Ambientales de Conservación de los Ecosistemas Naturales y la Contaminación, da la posibilidad de entender cuan necesario es el aporte y la concientización de la gente ya que somos corresponsables de la ejecución de estas leyes y el estar conscientes de la contaminación que provocamos y esto cuanto nos afecta a todo ser vivo y su entorno.

Descriptiva

Se trata de analizar todos los estudios técnicos, los proyectos iniciados por este tema tan latente como es la contaminación ambiental dada en el sector por el arrojado de desechos tóxicos, basura y descargas de desechos de los sectores más altos y por las fábricas de curtiembres de la zona.

Asociación de Variables

Para poder observar las causas y efectos dada por la contaminación estas investigaciones es necesario que el Ministerio del Ambiente lo conozca de primera mano e inicie con proyectos de prevención y control de la contaminación, para que se pretenda asociar las variables ya que se pretende que la contaminación ambiental en el sector disminuya y llegue a concientizar a la gente que habitamos en el sector y esto incida positivamente y ya no se siga permitiendo que continúe el derrame de desechos tóxicos por las fábricas de curtiembres y la basura que son arrojadas a la quebrada, todo sea por nuestro ambiente.

Población y Muestra

Población.- Comprende todo el universo de elementos o personas que se estudia. La población total de un territorio o localidad se determina por

procedimientos estadísticos y censos de los habitantes de la Parroquia Picaihua y datos del INEC.

Muestra.- Es una parte de la población en la cual se aplica el estudio, para inferir la problemática que le afecta a todo el universo.

$$n = \frac{N}{(e)^2(N - 1) + 1}$$

Dónde:

n tamaño de la muestra

N Universo

E 0.05 error de muestra

$$n = \frac{8321}{(0.08)^2(8321 - 1) + 1}$$

$$n = \frac{8321}{0.0064 (8321) + 1}$$

$$n = \frac{8321}{52.25}$$

$$\mathbf{n = 159.26}$$

Determinación del tamaño de la muestra

Nº.	RECURSOS INSTITUCIONALES	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	TOTAL
1	Presidentes de las acequias de riego	Entrevista a profundidad	Guía de entrevista	2 persona
2	Unión de Organizaciones Campesinas de la Parroquia Picaihua	Entrevista a profundidad	Guía de entrevista	1 persona
3	Propietarios de las curtiembres	Entrevista a profundidad	Guía de entrevista	1 persona
4	Autoridades Parroquiales	Entrevista a profundidad	Guía de entrevista	1 persona
5	Funcionarios principales del Ministerio del Ambiente Delegación Tungurahua	Entrevista a profundidad	Guía de entrevista	2 persona
6	Población Parroquia Picaihua	Encuestas	Cuestionario	159 personas
	TOTAL			166 personas

Cuadro No. 1 Determinación del tamaño de la muestra

Fuente: INEC

Elaboración: Nelly Capuz

Operacionalización de Variables

VARIABLE INDEPENDIENTE: Políticas Ambientales

CONCEPTUALIZACION	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TECNICAS O INSTRUMENTOS
Las Políticas Ambientales son normas que se aplican en beneficio de la conservación de áreas naturales que es base de todo ser vivo, como derecho primordial de la población a habitar en un ambiente sano garantizando el Buen Vivir la prevención de la contaminación ambiental y recuperar los espacios ambientales degradados.	<p>Normas aplicables en el ámbito ambiental</p> <p>Conservación de áreas naturales</p> <p>Buen Vivir</p> <p>Espacios ambientales degradados</p>	<p>Número de Normas Aplicables</p> <p>Sanciones aplicables</p> <p>Derechos del Buen Vivir</p> <p>Normas legales competentes</p>	<p>¿Conoce usted las normas aplicables en el ámbito ambiental?</p> <p>¿Conoce usted la importancia de la conservación de áreas naturales?</p> <p>¿Conoce usted que Derechos del Buen Vivir son aplicables en el ámbito ambiental?</p> <p>¿Sabe usted qué normas legales son aplicables en recuperación de espacios ambientales degradados?</p>	<p>Entrevista dirigida a los funcionarios principales de la Delegación de Tungurahua del Ministerio del Ambiente y autoridades parroquiales.</p> <p>Encuestas dirigidas a presidentes de las acequias de riego, dirigentes de UNORCAP, y propietarios de curtiembres.</p> <p>Guía de entrevista y cuestionario</p>

Cuadro No. 2 VARIABLE INDEPENDIENTE: Políticas Ambientales

Fuente: Nelly Capuz

Elaboración: Nelly Capuz

Operacionalización de Variables

VARIABLE INDEPENDIENTE: Contaminación de la Quebrada.

CONCEPTUALIZACION	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TECNICAS O INSTRUMENTOS
Es la introducción de sustancias, tóxicas, solidas, liquidas contaminantes que provoquen impacto ambiental y esto altere desfavorablemente las condiciones naturales y así promuevan la desaparición de especies, dañen los suelos agrícolas o que afecten la salud, la higiene y el ecosistema natural.	<p>Sustancias Tóxicas contaminantes</p> <p>Impacto ambiental</p> <p>Desaparición de especies</p> <p>Enfermedades colectivas</p>	<p>Normas aplicables de contaminación ambiental</p> <p>Fábricas de curtiembres</p> <p>Especies extinguidas en la zona</p> <p>Casos de enfermedades colectivas</p>	<p>¿Conoce usted porque son importantes las normas sobre control de la Contaminación ambiental?</p> <p>¿Conoce usted el impacto ambiental en la quebrada provocado por las curtiembres?</p> <p>¿Conoce usted algunas especies que desaparecieron en la quebrada?</p> <p>¿Conoce usted de casos de enfermedades colectivas provocadas por la contaminación ambiental?</p>	<p>Entrevista dirigida a los funcionarios principales de la Delegación de Tungurahua del Ministerio del Ambiente y autoridades parroquiales.</p> <p>Encuestas dirigidas a presidentes de las acequias de riego, dirigentes de UNORCAP, y propietarios de curtiembres.</p> <p>Guía de entrevista y cuestionario</p>

Cuadro No. 3 VARIABLE INDEPENDIENTE: Contaminación de la Quebrada

Fuente: Nelly Capuz

Elaboración: Nelly Capuz

Hipótesis

Las políticas ambientales inciden en la conservación del ecosistema natural y la contaminación de la quebrada de la parroquia Picaihua.

Técnicas e Instrumentos

Entrevista

Están dirigidas a los presidentes de las acequias de riego, dirigentes de la (UNORCAP) Unión de Organizaciones Campesinas de la Parroquia Picaihua, propietarios de las curtiembres asentadas en el sector y pueblo de la parroquia en virtud de que permite la recolección de información mediante preguntas abiertas cuyo instrumento es la guía de entrevista.

Encuesta

Es un estudio observacional en el que el investigador busca recopilar datos por medio de un cuestionario previamente diseñado, sin modificar el entorno ni controlar el proceso que está en observación (como sí lo hace en un experimento), las cuales serán dirigidas a las autoridades parroquiales como son; los que conforman el Gobierno Parroquial, Tenencia Política, Presidente del Comité Pro mejoras Parroquial, Presidente del barrio Jerusalén y funcionarios principales de la Dirección Provincial de Tungurahua del Ministerio del Ambiente.

Validez y Confiabilidad

La validez de los instrumentos está dada por un nivel de confiabilidad del 95% y un error maestro del 0.05%.

Plan de recolección de la información.

PREGUNTAS BÁSICAS

EXPLICACIÓN

- | | |
|---------------------------------|---|
| 1.- ¿Para qué? | Para analizar como las políticas ambientales inciden en la Conservación del Ecosistema Natural y la Contaminación de la Quebrada de la Parroquia Picaihua. |
| 2.- ¿De qué personas u objetos? | Recopilamos datos de los presidentes de acequias de riego asentadas en el sector, dirigentes de UNORCAP, propietarios de curtiembres, autoridades parroquiales y funcionarios principales de la Dirección Provincial de Tungurahua del Ministerio del Ambiente. |
| 3.- ¿Sobre qué aspectos? | Sobre conocimientos de políticas ambientales, conservación de ecosistema natural y contaminación de las quebradas. |
| 4.- ¿Quién? ¿Quiénes? | Investigadora Nelly Capuz. |
| 5.- ¿A quién? | A los Presidentes de las acequias de riego asentadas en el sector, dirigentes de UNORCAP, propietarios de curtiembres, autoridades parroquiales y funcionarios principales de la Dirección Provincial de Tungurahua del Ministerio del Ambiente. |
| 6.- ¿Cuándo? | De Enero del año 2015 a Junio del año 2015. |
| 7.- ¿Dónde? | En la Parroquia Picaihua del cantón Ambato |

en la oficina en las organizaciones casas comunales.

8.- ¿Cuántas veces?

166 personas.

9.- ¿Cómo?

Mediante encuestas y entrevistas.

10.- ¿Con que?

Guía de Entrevistas y Cuestionario.

Procesamiento y Análisis

Plan de Procesamiento de la información.

- Observación crítica de la información para corregir fallas de respuesta en ciertos casos contradictorios o incompletos.
- Reproducción de la investigación recogida para corregir fallas de respuesta.
- Tabulación según variables de cada hipótesis.
- Reajuste de cuadros con cruce de variables.
- Estudio estadístico de datos para presentación de resultados.

Plan de Análisis e interpretación de resultados.

- Análisis de resultados estadísticos de acuerdo a objetivos.
- Comprobación de hipótesis.
- Verificación estadística.
- Establecimiento de conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Entorno de estudio

El entorno de estudio corresponde a la parroquia Picaihua del cantón Ambato, se asienta a una altura de 2600 msnm, tiene una superficie de 154 Km², la misma que se divide en quince caseríos: Shuyurco, 10 de Agosto, Tangaiche, Terremoto, Atarazana, San Cayetano, San Luis, Mollepamba, Calicanto, Simón Bolívar, Rumichaca, San Juan, Sigsipamba, Las Viñas, y el Centro Parroquial; y en los barrios Tierra Blanca, Central, Los Pinos, El Mirador, San Isidro, San Francisco, Jerusalén, El Terminal, Los Laureles, Huagrakorral, San José, Huasinga Chico, Huasinga Grande, Galupe, Llamachaqui, El Recreo, Inecel, Nueve de Octubre (GAD Parroquia Picaihua, 2013).

Posee un clima templado seco y una temperatura media de 15 °C (GAD Parroquia Picaihua, 2013).

El año 2014 la parroquia de Picaihua tenía una población de 8.283 personas, 4.261 de género femenino y 4.022 de género masculino, la cabecera parroquial concentra 12% de la población total (INEC, 2013).

Picaihua se encuentra ubicada entre los ríos Ambato (al norte) y Pachanlica (al sur), en su costado oriental está la quebrada Terremoto-Picaihua, en su recorrido existen una gran cantidad de vertientes y manantiales, entre las que destaca la acequia la Victoria. (GAD Parroquia Picaihua, 2013).

Mapa de la Parroquia Picaihua

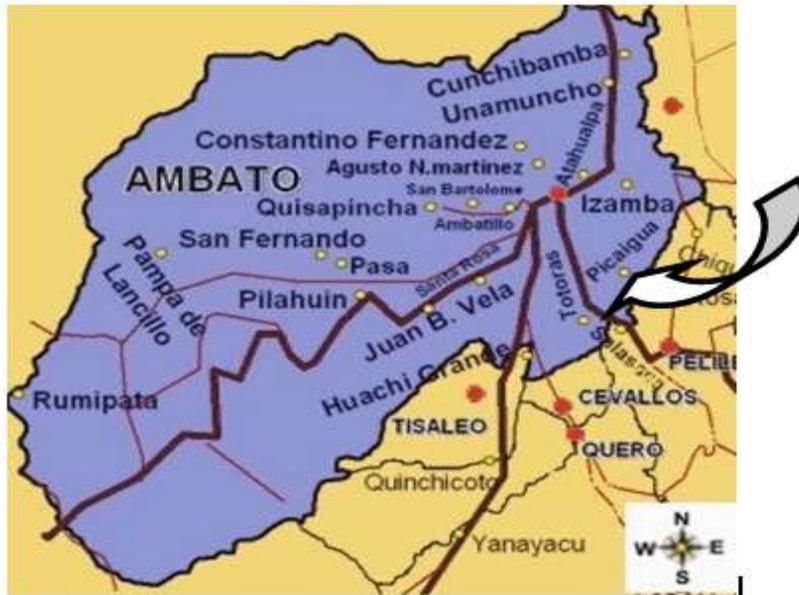


Gráfico No. 6 Mapa de la Parroquia Picaihua
Fuente: eruditos.net/mediawiki
Elaboración: Eruditos.net

Descripción física de la quebrada

La quebrada de la Parroquia Picaihua tiene una temperatura media de 15 grados centígrados, se encuentra entre los ríos Ambato al norte y al Sur el río Pachanlica, hacia los costado occidente esta la quebrada Terremoto, que atraviesa de oeste a este toda la Parroquia.

Perfil de las quebradas (pendientes)

La quebrada de Terremoto Picaihua, Tiuhua bajo las Viñas, tienen diferentes pendientes, partiendo de pendientes que van menos del 30% de desnivel hasta el 70% de desnivel como el existente en la quebrada de Tiuhua bajo.

También se puede señalar que la quebrada de Totoro huayco que parte por las riveras del río Pachanlica límites con la Parroquia Tororas, la quebrada de Galope, Mollepamba bajo, Rumichaca, las Viñas, y concluye en la unión de los Ríos Pachanlica y Ambato formando el Río Patate, las pendientes están considerados por encima del 40% de desnivel hasta un 70% de desnivel.

Caudal y velocidad de la corriente

El caudal de agua de las acequias de regadío que cruzan los tramos externos de la parroquia, acequia Terremoto Picaihua tiene un caudal de 50litros/segundo, y de la acequia la victoria caudal concesionado en el año 1974 dispone de 400 litros por segundo, hoy actualmente dispone de 150 litros por segundo.

Características del lecho y las orillas de las quebradas

Las quebradas de las orillas son suelos degradados por la erosión ocasionada del viento, por el agua, donde está cubierto por vegetación asentada en dichos lugares, tenemos el kikuyo, y la totora, que son utilizados, para la alimentación de ganado vacuno, actualmente están utilizando para forraje también cereales como forraje para ganado, como milin, vallejo, avena. En ciertos tramos tenemos vertiente de agua, que esa agua es utilizada para riego en los potreros y esas aguas desembocan en los ríos Panchanlica y Picaihua.

Vegetación de ribera

En las riberas la vegetación que prima es con especies silvestres existentes en la zona, como el cholán, el sauce, carrizo, eucalipto, molles, sigse, kiukuyo.

Calidad fisicoquímica y microbiológica del agua.

Se desconoce si datos al respecto existirán en los directorios de las aguas de regadío; se puede asegurar que las fuentes son el río Pachanlica y las vertientes que toma su caudal la acequia la Victoria, la acequia Terremoto; el río Picaihua se origina de la acumulación y desemboque de caudal de las vertientes existentes.

Se conoce que la Junta Administradora del agua Potable de Picaihua, dispone del análisis del agua.

La parroquia Picaihua limita al norte con la parroquia urbana Pishilata y la parroquia Izamba; al sur con las parroquias Totoras y Huachi Grande; al este con el río Pachanlica perteneciente al cantón Pelileo, y al oeste con las parroquias Huachi Grande y Totoras.

Existen tres Sistemas de agua potable que abastecen la parroquia Picaihua: Picaihua, Shuyurco, Mollepamba.

Sistemas de agua potable que abastecen la parroquia Picaihua

No	Sistemas	Caudal	Beneficiarios
1	Picaihua	15.5 ltrs/Seg	1.850
2	Mollepamba	5 Ltrs/seg	110
3	Shuyurco	6.6 Ltrs/seg.	200

Cuadro No. 4 Sistemas de agua potable que abastecen la parroquia Picaihua

Fuente: GAD Parroquia Picaihua, 2013

Elaboración: Nelly Capuz

Para el abastecimiento de agua de riego, existen cuatro canales.

Canales de riego que abastecen la parroquia Picaihua

Canal	Área de Riego	Beneficiarios	Caudal
Ambato Huachi Pelileo	8.618.737,00	N/D	N/D
Acequia la Victoria	300,00	918	325 ltr/seg
Quebrada Terremoto	83,93	540	
Troya Huasinga	135,00	130	50 ltr/seg
Total	8.619.256,00	1588	375 ltr/seg

Cuadro No. 5 Canales de riego que abastecen la parroquia Picaihua

Fuente: GAD Parroquia Picaihua, 2013

Elaboración: Nelly Capuz

Mapa de recursos hídricos de la provincia de Tungurahua



Gráfico No. 7 Mapa de recursos hídricos de la provincia de Tungurahua

Fuente: eruditos.net/mediawiki

Elaboración: Eruditos.net

Las principales actividades económicas que se desarrollan en esta parroquia son la agricultura y ganadería (18%), el comercio (15%), producción artesanal (20%) empleados públicos y privados (25%), pequeña industria (7%) y otras varias actividades como el turismo (15%).

Actividades económicas desarrolladas en la parroquia Picaihua

Agricultura y Ganadería	Artesanía	Pequeña Industria	Empleados	Comercio	Otros
18%	20%	7%	25%	15%	15%

Cuadro No. 6 Actividades económicas desarrolladas en la parroquia Picaihua

Fuente: GAD Parroquia Picaihua, 2013

Elaboración: Nelly Capuz

Interpretación de datos (Encuesta o Entrevista)

1. ¿Conoce usted las normas aplicables en el ámbito ambiental?

Cuadro No. 7 Normas aplicables en el ámbito ambiental

	FRECUENCIA	% FR.
SÍ	61	38%
PARCIAL	70	44%
NO	28	18%
TOTAL	159	100%

Fuente: Encuestas

Elaboración: Nelly Capuz

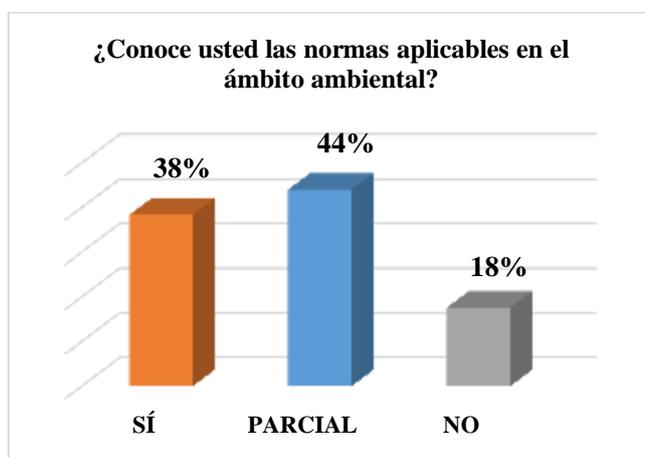


Gráfico No. 8 Normas aplicables en el ámbito ambiental

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Nelly Capuz

Conclusión:

El 44% de las personas conoce parcialmente sobre normas aplicables en el ámbito ambiental, 38% de la población encuestada las conoce totalmente, mismos que nombraron la Ley de Control y Prevención de la Contaminación y el 18% desconoce sobre el tema.

A través de la información generada se concluye que 62% de la población no tiene adecuado conocimiento de la normativa aplicable al ámbito ambiental, lo que limita su capacidad para determinar malas prácticas ambientales y exigir sus derechos.

2. ¿Conoce usted la importancia de la conservación de áreas naturales?

Cuadro No. 8 La importancia de la conservación de áreas naturales

	FRECUENCIA	% FR.
SI	52	33%
PARCIAL	74	47%
NO	33	21%
TOTAL	159	100%

Fuente: Encuestas
Elaborado por: Nelly Capuz

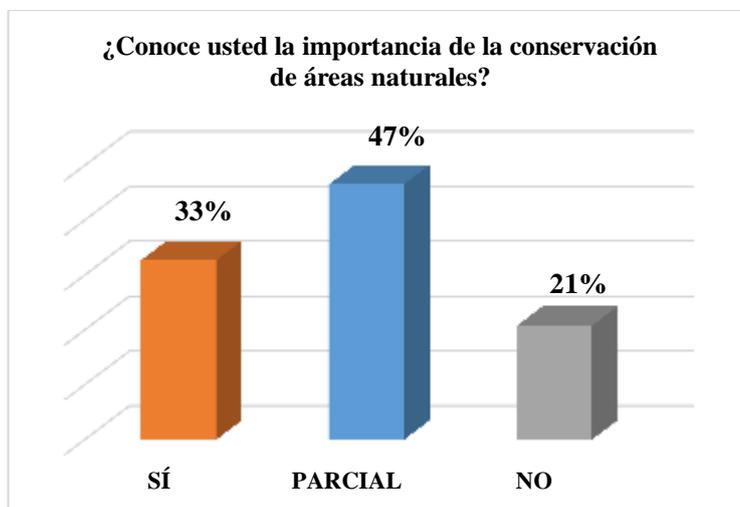


Gráfico No. 9 La importancia de la conservación de áreas naturales
Fuente: Encuestas
Elaborado por: Nelly Capuz

Conclusión:

Una vez concluidas las encuestas se determina que el 47% de la población conoce parcialmente sobre la importancia de la conservación de áreas naturales, el 33% si conocen, y mencionan que permite la conservación del ambiente y el 21% de las personas encuestadas desconocen del tema.

De la información generada se concluye que 68% de la población no tiene adecuado conocimiento de la importancia de la conservación de áreas naturales, por lo que se es necesario mejorar la difusión de la cultura ambiental.

3. ¿Conoce usted qué Derechos del Buen Vivir son aplicables en el ámbito ambiental?

Cuadro No. 9 Derechos del Buen Vivir son aplicables en el ámbito ambiental

	FRECUENCIA	% FR.
SI	32	20%
PARCIAL	89	56%
NO	38	24%
TOTAL	159	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Nelly Capuz

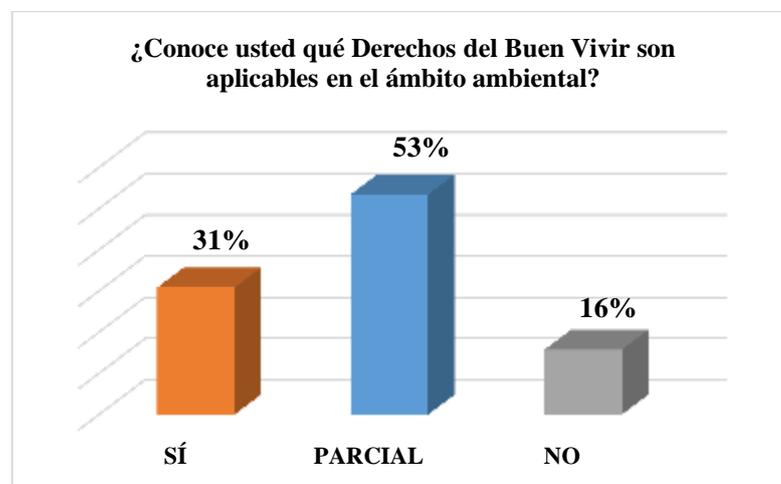


Gráfico No. 10 Derechos del Buen Vivir son aplicables en el ámbito ambiental

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Nelly Capuz

Conclusión:

Del estudio se determina, que el 53% de las personas encuestadas conoce parcialmente sobre los Derechos del Buen Vivir aplicables al ámbito ambiental, el 31% saben del tema, y el 16% de las personas encuestadas lo desconocen.

Se observa que en conjunto 69% de la población no tiene adecuado conocimiento sobre los Derechos del Buen Vivir aplicables al ámbito ambiental, por lo que se es necesario mejorar la difusión, para que tengan un adecuado criterio para identificar malas prácticas ambientales y reclamar sus derechos.

4. ¿Sabe usted qué normas legales son aplicables en recuperación de espacios ambientales degradados?

Cuadro No. 10 Normas legales aplicables en recuperación de espacios ambientales degradados

	FRECUENCIA	% FR.
SÍ	32	20%
PARCIAL	89	56%
NO	38	24%
TOTAL	159	100%

Fuente: Encuestas
Elaborado por: Nelly Capuz

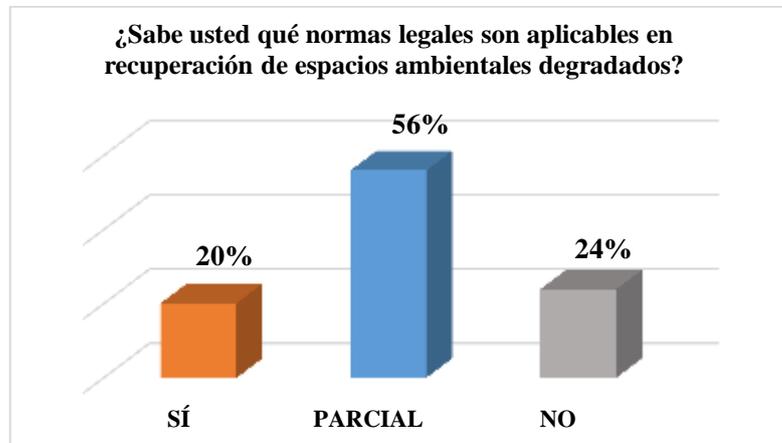


Gráfico No. 11 Normas legales aplicables en recuperación de espacios ambientales degradados

Fuente: Encuestas
Elaborado por: Nelly Capuz

Conclusión:

Para efectos del estudio, el resultado de la pregunta refleja que el 56% de la población encuestada saben parcialmente sobre normas legales son aplicables en recuperación de espacios ambientales degradados.

Como la Ley de Control Ambiental, el 24% no lo conocen y el 20% saben claramente sobre el tema. Los resultados ratifican que existe un déficit en la información sobre la normativa ambiental vigente, lo que a su vez limita la capacidad de control de la comunidad.

5. ¿Conoce usted por qué son importantes las normas sobre control de la contaminación ambiental?

Cuadro No. 11 Importancia de normas sobre control de la contaminación ambiental

	FRECUENCIA	% FR.
SÍ	57	36%
PARCIAL	69	43%
NO	33	21%
TOTAL	159	100%

Fuente: Encuestas
Elaborado por: Nelly Capuz

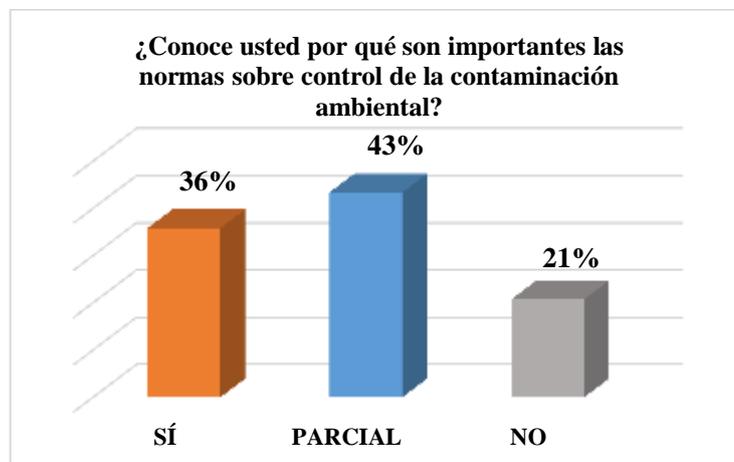


Gráfico No. 12 Importancia de normas sobre control de la contaminación ambiental

Fuente: Encuestas
Elaborado por: Nelly Capuz

Conclusión:

El conocimiento que atribuyen los encuestados en cuanto a saber la importancia sobre las normas sobre control de la contaminación ambiental, determinan que el 43% mantienen un conocimiento parcial, el 36% dicen que sí y el 21% no.

En conjunto 64% de las personas conocen parcialmente o no sobre la importancia de las normas para contaminación ambiental, por lo que la mayoría de la población no dispone de conocimiento para exigir legalmente sus derechos ambientales y combatir la contaminación.

6. ¿Conoce usted el impacto ambiental en la quebrada provocado por las curtiembres?

Cuadro No. 12 Impacto ambiental en la quebrada provocado por las curtiembres

	FRECUENCIA	% FR.
SÍ	82	52%
PARCIAL	54	34%
NO	23	14%
TOTAL	159	100%

Fuente: Encuestas
Elaborado por: Nelly Capuz

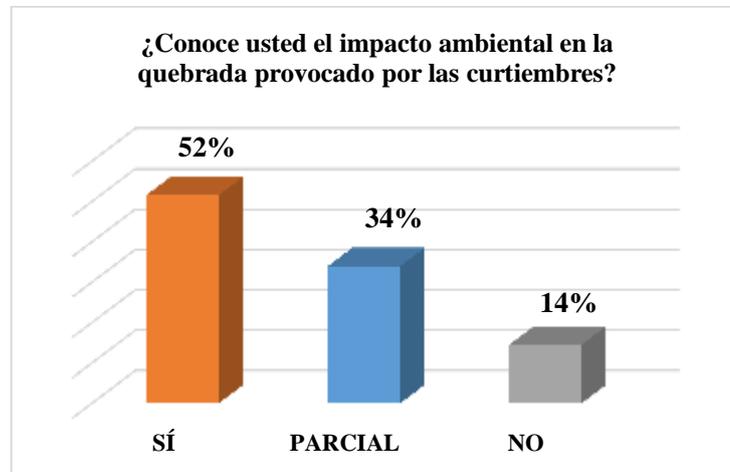


Gráfico No. 13 Impacto ambiental en la quebrada provocado por las curtiembres

Fuente: Encuestas
Elaborado por: Nelly Capuz

Conclusión:

Una vez concluidas las encuestas se determina que el 52% de la población conoce sobre el impacto ambiental en la quebrada provocado por las curtiembres ya que mencionan que contaminan altamente el agua, el 34% saben de forma parcial y el 14% no conocen del tema.

Pese a que 86% de la población conoce total o parcialmente el impacto ambiental en la quebrada provocado por las curtiembres, por desconocimiento del marco legal ambiental y su importancia, no reclama sus derechos ambientales.

7. ¿Conoce usted algunas especies que desaparecieron en la quebrada?

Cuadro No. 13 Algunas especies que desaparecieron en la quebrada

	FRECUENCIA	% FR.
SÍ	87	55%
PARCIAL	45	28%
NO	27	17%
TOTAL	159	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Nelly Capuz

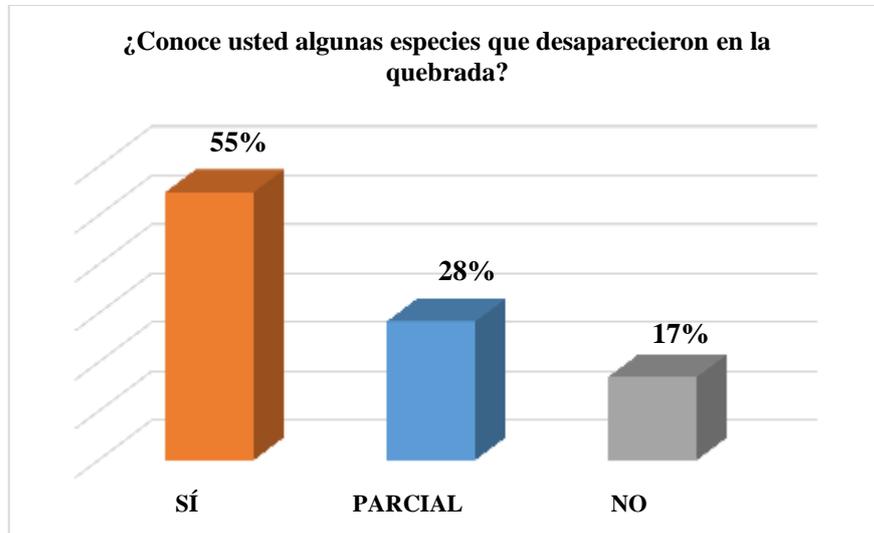


Gráfico No. 14 Algunas especies que desaparecieron en la quebrada

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Nelly Capuz

Conclusión:

Para efectos del estudio, el resultado de la pregunta refleja que el 55% de los pobladores sí conocen sobre algunas especies que desaparecieron en la quebrada, el 28% señalan que parcialmente y el 17% no saben sobre lo mencionado.

Puesto que en conjunto 45% de la población conoce parcialmente o no sobre algunas especies que desaparecieron en la quebrada, se remarca la importancia de llegar con talleres de capacitación a la población.

8. ¿Conoce usted de casos de enfermedades colectivas provocadas por la contaminación ambiental?

Cuadro No. 14 Casos de enfermedades colectivas

	FRECUENCIA	% FR.
SÍ	42	26%
PARCIAL	89	56%
NO	28	18%
TOTAL	159	100%

Fuente: Encuestas
Elaborado por: Nelly Capuz

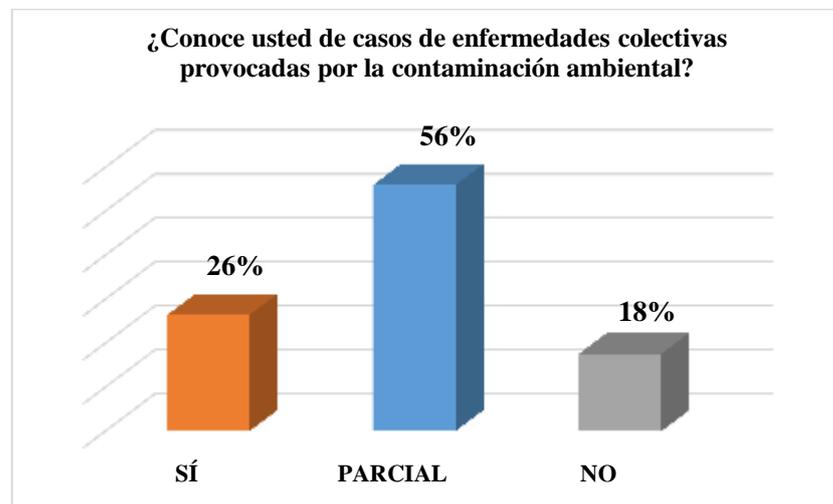


Gráfico No. 15 Casos de enfermedades colectivas
Fuente: Encuestas
Elaborado por: Nelly Capuz

Conclusión:

Los resultados muestran que 56% de las personas encuestadas conoce sobre casos de enfermedades colectivas provocadas por la contaminación ambiental y 44% no.

Se concluye que 44% de las personas desconoce sobre casos de enfermedades colectivas provocadas por la contaminación ambiental, lo que limita su capacidad de control ambiental social y de reclamar sus derechos.

9. ¿Sabe usted porque es de interés público las políticas ambientales?

Cuadro No. 15 Interés público las políticas ambientales

	FRECUENCIA	% FR.
SÍ	95	60%
PARCIAL	41	26%
NO	23	14%
TOTAL	159	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Nelly Capuz

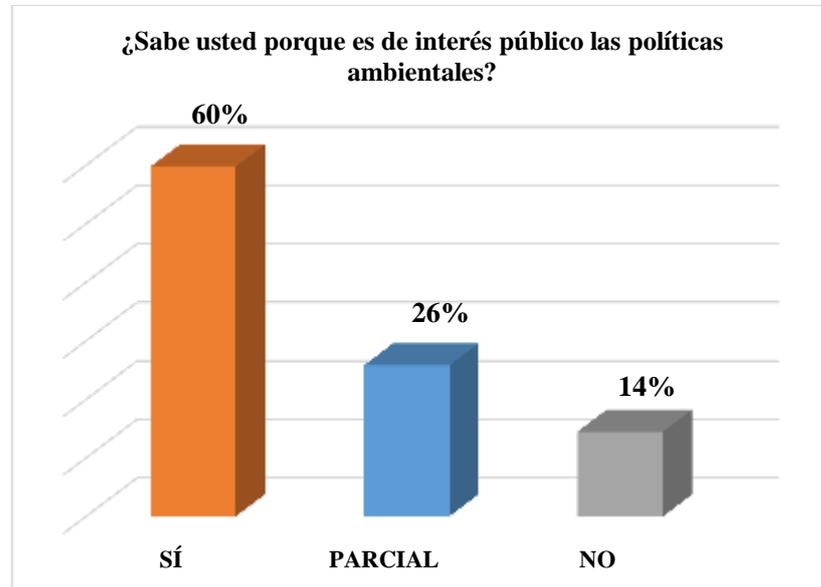


Gráfico No. 16 Interés público las políticas ambientales

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Nelly Capuz

Conclusión:

Dada las respuestas del presente estudio se determina, que el 60% de las personas si conoce porque sobre el interés público las políticas ambientales, el 26% parcialmente y el 14% no. Las personas mencionan que el interés público se relaciona a la buena calidad de vida de la población.

10. ¿Conoce usted porque es indispensable el adecuado manejo de la basura?

Cuadro No. 16 Indispensable el adecuado manejo de la basura

	FRECUENCIA	% FR.
SÍ	87	55%
PARCIAL	53	33%
NO	19	12%
TOTAL	159	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Nelly Capuz

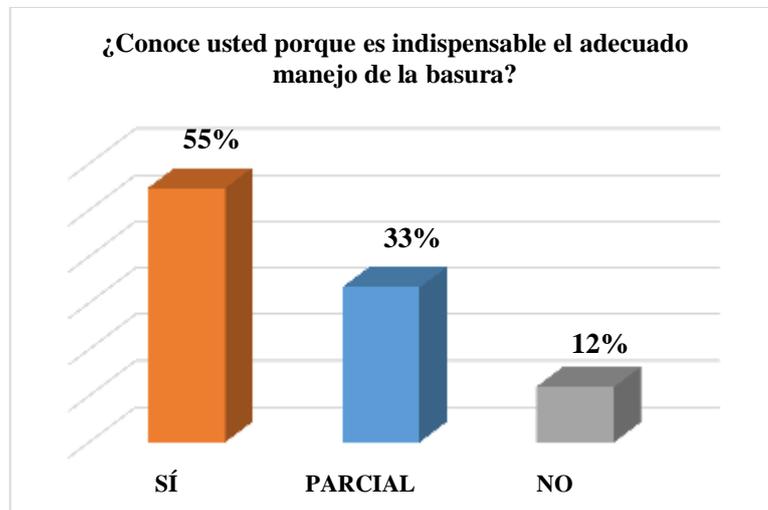


Gráfico No. 17 Indispensable el adecuado manejo de la basura

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Nelly Capuz

Conclusión:

Una vez concluidas las encuestas se determina que 55% de las personas saben la razón por la cual es indispensable el adecuado manejo de la basura, aludiendo que permite disminuir el impacto ambiental y la contaminación, el 33% saben parcialmente y el 12% desconocen.

Para que las personas reconozcan la importancia de manejar adecuadamente la basura es necesario informar y comunicar un mensaje de concientización enfocado en este tema.

11. ¿Conoce usted como eliminar sus desperdicios de su hogar de forma correcta?

Cuadro No. 17 Eliminar sus desperdicios de su hogar de forma correcta

	FRECUENCIA	% FR.
SÍ	45	28%
PARCIAL	71	45%
NO	43	27%
TOTAL	159	100%

Fuente: Encuestas
Elaborado por: Nelly Capuz

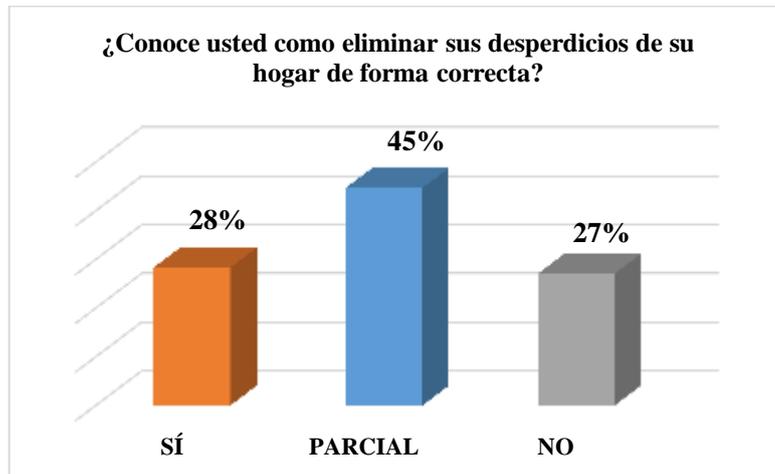


Gráfico No. 18 Eliminar sus desperdicios de su hogar de forma correcta
Fuente: Encuestas
Elaborado por: Nelly Capuz

Conclusión:

Para efectos del estudio, el resultado de la pregunta refleja que el 45% saben parcialmente como eliminar sus desperdicios de su hogar de forma correcta, el 28% sí, y el 27% no conocen cómo manejar la basura generada en el hogar.

En conjunto 72% de la población conoce parcialmente o no como eliminar los desperdicios del hogar de forma correcta, esto recalca que debe socializarse cómo gestionar los residuos, para minimizar el riesgo de contaminación por el mal manejo de la basura.

12. ¿Conoce usted sobre qué actividades generan mayor contaminación en el aire?

Cuadro No. 18 Actividades generan mayor contaminación en el aire

	FRECUENCIA	% FR.
SÍ	47	30%
PARCIAL	71	45%
NO	41	26%
TOTAL	159	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Nelly Capuz

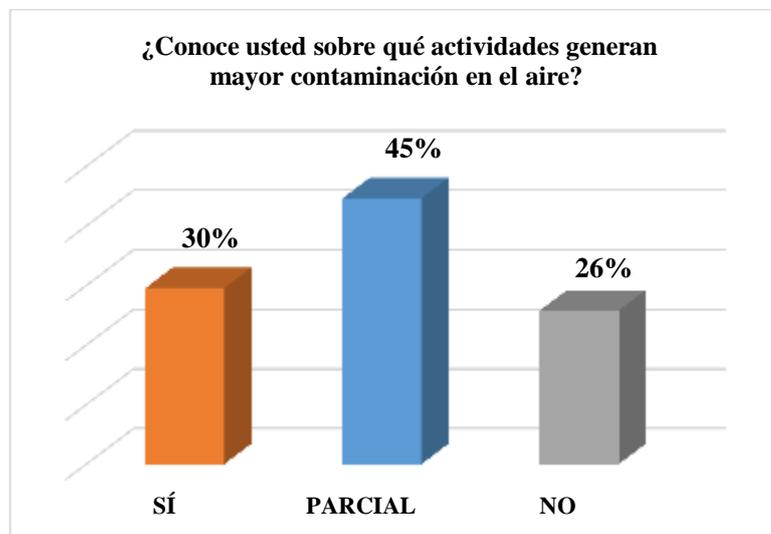


Gráfico No. 19 Actividades generan mayor contaminación en el aire

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Nelly Capuz

Conclusión:

A través de la información levantada, se establece que 45% de la población conoce parcialmente sobre qué actividades generan mayor contaminación en el aire, el 30% si están al tanto y el 26%, desconocen totalmente del tema.

En conjunto 70% de las personas conoce parcialmente o no las actividades que generan mayor contaminación en el aire, por lo que pueden ser vectores de contaminación ambiental sonora.

13. ¿Ha visitado alguna reserva natural dentro del Ecuador?

Cuadro No. 19 Reserva natural dentro del Ecuador

	FRECUENCIA	% FR.
SÍ	86	54%
PARCIAL	0	0%
NO	73	46%
TOTAL	159	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Nelly Capuz

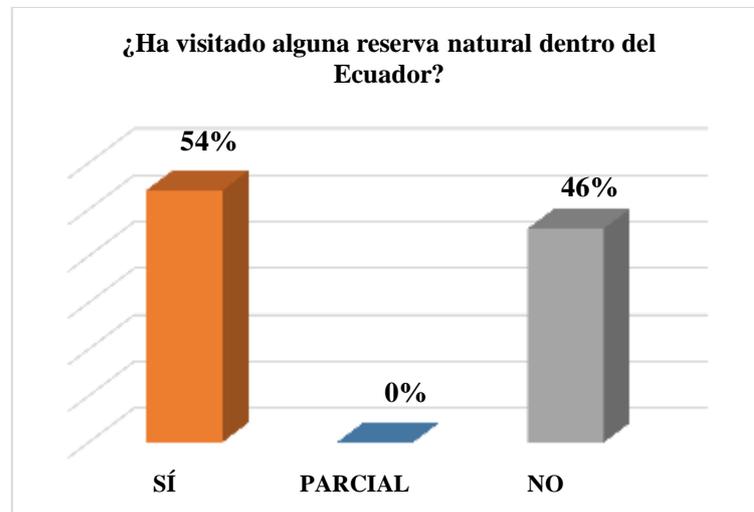


Gráfico No. 20 Reserva natural dentro del Ecuador

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Nelly Capuz

Conclusión:

En base a las respuestas del estudio, se determina que 54% de la población ha visitado alguna reserva natural dentro del Ecuador, mientras que 46%, no ha ido a ninguna.

Quienes sí conocen el ambiente que existe en una reserva natural, tiene mayor capacidad para identificar posibles eventos de riesgo o contaminación ambiental, por lo que debe incentivarse a la población que visite este tipo de hábitat.

A continuación se describen los resultados de las entrevistas aplicadas a personas relacionadas a la administración de la Parroquia de Picaihua y el control ambiental.

1. Lcdo. Rommel López Presidente del GAD Parroquial Picaihua

Esta persona expone que sí tiene conocimiento de la parroquia y el control ambiental; sí conoce sobre las normas aplicables en el ámbito ambiental, mencionando al Acuerdo Ministerial 028 y 142, a la Ley de Control y Prevención de la Contaminación; también tiene conocimiento sobre la importancia de la conservación de áreas naturales, de que los Derechos del Buen Vivir son aplicables en el ámbito ambiental; conocimiento parcial de la normativa para la recuperación de espacios ambientales degradados, no menciona ninguna normativa o ley al respecto. Recalca la importancia de las normas sobre control de la contaminación ambiental, señalando como ejemplo el deterioro del suelo por la presencia de cromo. Respecto a las especies que han desaparecido en la quebrada Piaiuhua, señala que estas corresponden a los anfibios, hambatus y ranas. Respecto a enfermedades colectivas provocadas por la contaminación ambiental señala el cáncer de piel.

2. Ing. Mauricio Morales, Técnico del MAE Tungurahua

Esta persona expresa que posee un adecuado conocimiento de la parroquia y el control ambiental, al igual que sobre las normas relacionadas al ámbito ambiental, relevando la Ley de Control y Prevención de la Contaminación. También conoce la importancia de la conservación de áreas naturales; y los Derechos del Buen Vivir aplicables en el ámbito ambiental; no conoce en forma detallada la normativa aplicable a la recuperación de espacios ambientales degradados. En cuanto a la importancia de las normas de control de la contaminación ambiental, manifiesta que son importantes aquellas que regulan la contaminación del suelo y la de las vertientes. No conoce que especies han desaparecido del hábitat de la quebrada Picaihua, y manifiesta que la contaminación ambiental puede causar varias enfermedades colectivas, entre las

más severas el cáncer gástrico.

3. Ing. Julio Mancero Díaz, Técnico del MAE Tungurahua

Esta persona enuncia que conoce sobre la parroquia y el control ambiental, así como sobre las normas relacionadas al ámbito ambiental, relevando los Acuerdos Ministeriales 028 y 142, y la Ley de Control y Prevención de la Contaminación. Manifiesta que los Derechos del Buen Vivir aplicables en el ámbito ambiental son sumamente importantes para respaldar acciones tendientes al control y preservación ambiental; conoce superficialmente la normativa aplicable a la recuperación de espacios ambientales degradados.

En cuanto a la importancia de las normas de control de la contaminación ambiental, señala que todas son importantes pues los recursos actúan simbióticamente. Desconoce sobre las especies que han desaparecido del hábitat de la quebrada Picaihua, y señala que la contaminación ambiental puede causar varias enfermedades colectivas, como el cáncer gástrico y el de piel.

4. Ing. Darío Palate, Presidente de UNORCAP (Unión de Organizaciones Campesinas de la Parroquia Picaihua)

Esta persona expresa que conoce el entorno de la parroquia y sobre el tema de control ambiental; pero no conoce a detalle las normas aplicables al ámbito ambiental,

Conoce sobre la importancia de conservar las áreas naturales; no así sobre los Derechos del Buen Vivir aplicables en el ámbito ambiental; parcialmente la normativa para la recuperación de espacios ambientales degradados, por lo que no menciona ningún instrumento legal relacionado.

Recalca la importancia de las normas sobre control de la contaminación ambiental, especialmente de las vertientes de agua, que son un recurso fundamental para la actividad agrícola. Respecto a las especies que han

desaparecido en la quebrada Picaihua, señala son anfibios, hambatus y ranas; y manifiesta que la contaminación ambiental causa en la población problemas de piel y afecciones estomacales.

5. Presidente de la Acequia Terremoto

Esta persona expone que conoce profundamente el entorno de la parroquia, y moderadamente sobre el control ambiental y las normas relacionadas; y desconoce la normativa aplicable a la recuperación de espacios ambientales degradados.

Manifiesta que los Derechos del Buen Vivir enfocados al ámbito ambiental son importantes para respaldar acciones de control y preservación ambiental, pero no conoce detalladamente cuáles son estos. En general tiene claro que las normas de control de la contaminación ambiental son importantes; e indica que los hambatus y ranas, han desaparecido de la quebrada Picaihua por efecto de la contaminación; y que esta puede causar enfermedades colectivas, pero no especifica ninguna de ellas.

6. Sr.- Rosalino Palate Presidente de la Acequia la Victoria

Al igual que en el caso anterior esta persona manifiesta que conoce profundamente sobre el entorno de la parroquia y la quebrada Picaihua; no conoce específicamente sobre el control ambiental y las normas relacionadas; y desconoce la normativa aplicable a la recuperación de espacios ambientales degradados.

Manifiesta que los Derechos del Buen Vivir enfocados al ámbito ambiental son importantes para respaldar acciones de control y preservación ambiental, pero no los especifica. En general tiene claro que las normas de control de la contaminación ambiental son importantes; e indica que los anfibios, hambatus y ranas casi han desaparecido de la quebrada Picaihua por la contaminación; y que ésta puede causar enfermedades colectivas, sin embargo no especifica ninguna.

7. Sr. Amable Morales, propietario de curtiembre

Al igual que en el caso anterior esta persona manifiesta que conoce profundamente sobre el entorno de la parroquia y la quebrada Picaihua; no conoce sobre el control ambiental y las normas relacionadas, por lo que cree que desconoce como la actividad que desarrolla perjudica al entorno.

No conoce sobre la importancia de los Derechos del Buen Vivir enfocados al ámbito ambiental; tiene claro que las normas de control de la contaminación ambiental son importantes; no conoce sobre especies que por contaminación ambiental hayan desaparecido de la quebrada Picaihua.

En conjunto los resultados muestran que en la comunidad, autoridades y funcionarios relacionados a la gestión ambiental, existe conocimiento de la importancia de la conservación de áreas naturales; de las normas de control de la contaminación ambiental; sobre el impacto ambiental en la quebrada de Picaihua provocado por las curtiembres, y que la contaminación ha causado la desaparición de algunas especies, de enfermedades colectivas provocadas por la contaminación ambiental; que las políticas ambientales son importantes para el interés público; que es indispensable el adecuado manejo de la basura, y que es necesario eliminar desperdicios en forma correcta; además de las actividades que generan mayor contaminación en el aire; sin embargo no existe un adecuado conocimiento de los Derechos del Buen Vivir aplicables en el ámbito ambiental, de las normas legales aplicables al ámbito ambiental y a la recuperación de espacios ambientales degradados; el desconocimiento de las políticas ambientales impide a los actores precautelar la integridad del hábitat existente en la quebrada Picaihua y los recursos hídricos de la parroquia, por lo que se concluye que las políticas ambientales SÍ inciden en la conservación del ecosistema natural y la contaminación de la quebrada de la parroquia Picaihua; la prueba estadística de la hipótesis que está disponible en los anexos de esta investigación, ratifica esta afirmación.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

1. Del estudio de campo se establece que en la parroquia Picaihua, la producción artesanal de artículos de cuero es importante en el desarrollo económico, por lo que existen varias curtiembres que procesan la materia prima, y por falta de cultura ambiental, arrojan residuos de agua con contenidos tóxicos en la quebrada de la parroquia Picaihua, contaminándola.
2. Por falta de conocimiento de la problemática ambiental existente, la población de Picaihua utiliza los desechos industriales de las curtiembres como abono para las actividades agrícolas, lo que contamina el suelo y da lugar a la proliferación de enfermedades colectivas.
3. Esta investigación se ha diseñado con el fin de investigar la incidencia de las políticas ambientales en la conservación del ecosistema natural de la quebrada de la Parroquia Picaihua, ya que el marco constitucional vigente establece que los Gobiernos Rurales deben incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la prevención de la biodiversidad y la protección del Medio Ambiente en el marco de sus competencias.
4. En el país existe un amplio cuerpo normativo legal en materia ambiental, aplicable mayoritariamente por regulación directa; cuya eficacia depende de las capacidades del personal que la gestiona, los métodos de aplicación, y la capacidad de control y coordinación institucional; en caso de la quebrada de la Parroquia Picaihua este marco normativo legal no se aplica eficientemente.
5. Los resultados de las encuestas y entrevistas aplicadas in situ, muestran que en la parroquia Picaihua existe una problemática ambiental concreta, relacionada al desconocimiento del marco normativo legal que permite

ejercer el control de la contaminación del entorno y las fuentes de agua, por lo que el Gobierno Parroquial debe tomar acciones correctivas para mitigar los problemas ambientales evidenciados.

Recomendaciones

1. En la parroquia Picaihua se hace evidente que la artesanía del cuero tiene un rol fundamental en su desarrollo económico, sin embargo es necesario que el Gobierno Parroquial busque mecanismos para garantizar un desarrollo sustentable, e informe y concientice a todos los actores de la comunidad sobre la importancia de la conservación y el aseguramiento de un ambiente sano para toda la población.
2. La actividad agrícola en Picaihua es sumamente importante, por lo que se requiere dar a conocer a la población sus derechos, para que los respeten y hagan respetarlos, y conjuntamente con el Gobierno Parroquial y el Estado se promueva un ambiente sano y sustentable que asegure el Buen Vivir de la población.
3. Para tener éxito en el desarrollo de cualquier investigación, es necesario estructurar una metodología formal, pues de esta forma el trabajo que se desarrolle será ordenado y se logrará culminarlo exitosamente.
4. Existe un cambio en el paradigma jurídico ambiental, que consagra al ambiente como un derecho colectivo y establece el desarrollo sostenible como objetivo fundamental; lo que reconoce los derechos de las futuras generaciones y la necesidad de establecer acciones para potencializar el desarrollo sustentable, y aprovechar técnica y responsablemente la diversidad biológica, variedad de ecosistemas y recursos naturales, con el fin de superar los obstáculos que han frenado el progreso del Ecuador.
5. Puesto que en Picaihua existe una problemática ambiental concreta, relacionada al desconocimiento de las leyes y normativa que permita un adecuado control de la contaminación del entorno y las fuentes de agua; es necesario diseñar una propuesta de intervención en el ámbito legal, técnico y comunicacional, para minimizar la problemática detectada. Por lo que se recomienda crear un proyecto de reforma a la Ordenanza Municipal

400.129, Para La Prevención Y Control De La Contaminación Ambiental Ocasionada Por Las Actividades Agroindustriales, Industriales, Artesanales, Domésticas Y De Servicios En El Cantón Ambato.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

TITULO: PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA MUNICIPAL 400.129, PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL OCASIONADA POR LAS ACTIVIDADES AGROINDUSTRIALES, INDUSTRIALES, ARTESANALES, DOMÉSTICAS Y DE SERVICIOS EN EL CANTÓN AMBATO.

Datos Informativos

Provincia: Tungurahua

Cantón: Ambato

Parroquia: Picaihua

Institución Ejecutora: Concejo Municipal del Cantón Ambato GADMA.

Institución Impulsora: Gobierno Autónomo Descentralizado de Parroquia Picaihua, que fue elevada a la categoría de Parroquia Civil en 1872.

Beneficiarios: Población de todas las parroquias del cantón Ambato, el ecosistema natural, el sistema hídrico del cantón Ambato, y especialmente de la parroquia Picaihua.

Tiempo Estimado para la Ejecución: cuatro meses, iniciando en junio de 2015; y culminando en septiembre de 2015.

Equipo Técnico Responsable: Nelly Capuz

Antecedentes

Mediante el estudio desarrollado se determina que: las fábricas de curtiembres que procesan la materia prima en Picaihua evacúan residuos de agua

con contenidos tóxicos, en los cantones de la zona alta de la parroquia se arrojan residuos y basura al Río Pachanlica, igualmente los moradores del sector no poseen una cultura de respeto hacia el ambiente y arrojan basura en la quebrada, todo esto en conjunto contamina el entorno y las fuentes de agua, provocando la desaparición de insectos, anfibios y peces existentes en la zona, afectando la integridad de los ecosistemas y la calidad de los servicios ambientales; además por desconocimiento, las personas utilizan los desechos industriales de las curtiembres como abono para los diferentes cultivos que se dan en la parroquia, lo que genera la contaminación del suelo de los suelos agrícolas y la proliferación de enfermedades colectivas.

En el Ecuador existe un amplio cuerpo normativo y legal en materia ambiental, que es aplicado mayoritariamente mediante regulación directa; puesto que en la comunidad, las autoridades y los funcionarios relacionados a la gestión ambiental, no existe un adecuado conocimiento de las normas aplicables al ámbito ambiental, no se logra que la norma sea eficaz, pues depende de la eficiencia del personal que la gestiona, de los métodos prácticos mediante los cuales se aplica, del control y de los niveles de coordinación institucional y de integración, por lo que se concluye que las políticas ambientales sí inciden en la conservación del ecosistema natural y la contaminación de la quebrada de la parroquia Picaihua.

Justificación

Como en la quebrada y parroquia Picaihua existe una problemática ambiental concreta, relacionada al desconocimiento de las leyes y normativa que permita un adecuado control de la contaminación del entorno y las fuentes de agua; es necesario diseñar una propuesta de intervención en el ámbito legal, técnico y comunicacional, para minimizar los problemas que se han detectado.

El proyecto genera un impacto positivo pues en la Parroquia de Picaihua son muy importantes las actividades agrícola y artesanal, al precautelar la contaminación del agua y del entorno, se asegura el desarrollo económico, y la provisión de alimentos sanos para la población de la parroquia y el cantón.

Objetivos

General:

Diseñar un proyecto de reforma a la Ordenanza Municipal 400.129, para la prevención y control de la contaminación ambiental ocasionada por las actividades agroindustriales, industriales, artesanales, domésticas y de servicios en el cantón Ambato.

Específicos:

- Crear el proyecto de reforma a la Ordenanza Municipal 400.129, para la prevención y control de la contaminación ambiental ocasionada por las actividades agroindustriales, industriales, artesanales, domésticas y de servicios en el cantón Ambato.
- Socializar el proyecto de reforma a la Ordenanza Municipal 400.129, con los habitantes de la parroquia Picaihua, y las personas que desarrollan actividades agroindustriales, industriales, artesanales y de servicios en la parroquia.
- Presentar el proyecto de reforma a la Ordenanza Municipal 400.129, para la prevención y control de la contaminación ambiental ocasionada por las actividades agroindustriales, industriales, artesanales, domésticas y de servicios en el cantón Ambato, a la Comisión del Ambiente de Consejo Municipal del cantón Ambato.

Análisis de Factibilidad

Tiene sentido desarrollar esta propuesta pues la Constitución establece que los Gobiernos Rurales deben incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la prevención de la biodiversidad y la protección del Medio Ambiente en el marco de sus competencias.

La importancia de estudiar y analizar los problemas que existen en la

quebrada de la Parroquia Picaihua radica en que todos los seres humanos deben preocuparse por la naturaleza y la conservación del ecosistema natural, ya que es una problemática actual y las consecuencias tienen efectos negativos en la salud de las personas y deterioro del ecosistema.

Esta propuesta es políticamente factible pues las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado de Parroquia Picaihua, están dispuestas a colaborar con este proyecto; además Picaihua es parte del cantón Ambato y el actual alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Ambato, es una persona que impulsa el Plan Nacional Para el Buen Vivir, en cuyo contenido se resalta la necesidad de conservar el ecosistema natural y controlar la contaminación, y tiene predisposición para mejorar la calidad de vida del cantón.

Financieramente puede implementarse ya que el GADMA tiene una asignación presupuestaria estatal, y el costo de la propuesta es bajo.

Presupuesto de la propuesta

ACTIVIDADES	GASTOS
Asesoramiento técnico	1.500 USD
Materiales de oficina	200 USD
Movilización	100 USD
TOTAL	1.800 USD

Cuadro No. 20 Presupuesto de la propuesta

Fuente: Estudio aplicado

Elaborado por: Nelly Capuz

Técnicamente es factible pues el maestrante dispone del conocimiento requerido para desarrollar e implementar la propuesta.

Una vez concluido el trabajo de investigación será puesto a disposición de las autoridades de la Comisión del Ambiente del GAD Municipal de Ambato, quien se encargará de su socialización en coordinación con la Investigadora.

Desarrollo de la propuesta



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DE AMBATO



Reforma a la Ordenanza Municipal 400.129, para la prevención y control de la contaminación ambiental ocasionada por las actividades agroindustriales, industriales, artesanales, domésticas y de servicios en el cantón Ambato.

EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DE AMBATO C O N S I D E R A N D O

QUE, somos un Estado Constitucional de derechos y justicia social democrática que respeta los derechos personales como colectivos.

QUE, la Constitución de la República del Ecuador, en su Artículo 238, establece que los gobiernos autónomos descentralizados gozan de autonomía política, administrativa y financiera y que entre ellos comprende a los concejos municipales.

QUE, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 263 numeral 4 manifiesta que es competencia de los gobiernos autónomos la gestión ambiental provincial.

Que la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 264 numeral 2 establece la facultad legislativa de los concejos municipales para dictar ordenanzas.

QUE, de acuerdo al Artículo 54 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece que los gobiernos autónomos descentralizados deben promover el desarrollo sustentable

de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la Constitución de la República del Ecuador, las ciudadanas y ciudadanos tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos bajo los principios de sustentabilidad, justicia social y equilibrio entre lo urbano y lo rural; lo que implica la necesidad de establecer una normativa clara y precisa que otorgue a los gobiernos autónomos descentralizados las herramientas necesarias para desarrollar una planificación de la ciudad adecuada e incluyente que logre resolver la problemática suscitada con los asentamientos urbanos consolidados no legalizados y por tal motivo sus habitantes son restringidos al acceso efectivo de servicios públicos y satisfacción de necesidades.

QUE, en uso de las atribuciones constitucionales y legales y como deber del Gobierno Autónomo Descentralizado de Ambato, es dotar a la ciudadanía de un cuerpo legal único, que facilite su entera aplicación, evitando con esta la contraposición de dos normas jurídicas de igual jerarquía y materia, expide la siguiente:

Ordenanza Municipal 400.129, para la prevención y control de la contaminación ambiental ocasionada por las actividades agroindustriales, industriales, artesanales, domésticas y de servicios en el cantón Ambato.

Art. 11 DE LA DEMOSTRACIÓN DEL CUMPLIMIENTO.- La responsabilidad de demostrar técnica y científicamente el cumplimiento de los mecanismos de control y prevención de la contaminación, recae principalmente sobre las actividades agroindustriales, industriales, artesanales y de servicios, unidades de transporte; sean públicos o privados que generen contaminación a los recursos naturales.

Reforma a la Ordenanza Municipal 400.129, para la prevención y control de la contaminación ambiental ocasionada por las actividades agroindustriales, industriales, artesanales, domésticas y de servicios en el cantón Ambato.

Artículo 1.- Agréguese al final del artículo 11, los siguientes incisos:

- a. Responsabilidad del titular. El titular o representante legal de cada una de las unidades agroindustriales, industriales, artesanales, domésticas y de servicios del cantón, es responsable por las emisiones, vertimientos, descarga y disposición de desechos que se produzcan, como resultado de los procesos efectuados en sus instalaciones, y en general de los efectos o impactos resultantes de sus actividades.
- b. Obligaciones del titular. Son obligaciones del titular o representante legal de cada una de las unidades agroindustriales, industriales, artesanales, domésticas y de servicios del cantón, sin perjuicio del cumplimiento de las normas ambientales:
 1. Implementar y mantener programas de prevención de la contaminación, a fin de reducir o eliminar la generación de elementos o sustancias contaminantes en la fuente generadora, reduciendo y limitando su ingreso al sistema o infraestructura de disposición de residuos, y su vertimiento o emisión al ambiente.
 2. Impedir que, como resultado de las emisiones, vertimientos descarga y disposición de desechos, no incumplan los patrones ambientales, adoptándose para tal efecto las medidas de control de la contaminación que correspondan.
 3. Adoptar sistemas que permitan monitorear estadísticamente los efluentes o residuos líquidos y sólidos, emisiones gaseosas, ruidos y otros, que pueda generar su actividad, en cada uno de sus procesos.
 4. Contar con medios que controlen y minimicen la descarga de contaminantes que afecten negativamente la calidad del aire, agua o suelos.
 5. Adoptar las medidas necesarias para disminuir y mitigar el impacto de las actividades que realizan.

Disposición Final.- Se deroga toda normas, regulación y disposición que se oponga a la presente reforma y codificación de la Ordenanza para la prevención y

control de la contaminación ambiental ocasionada por las actividades agroindustriales, industriales, artesanales, domésticas y de servicios en el cantón Ambato.

La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial. En el plazo máximo de tres meses contados desde la publicación en el Registro Oficial de la resolución la municipalidad proporcionará los recursos humanos y económicos para el correcto funcionamiento de los mismos conforme las normas que regulan los bienes del sector público.

Alcalde

Secretario (a) del Concejo Municipal

Procedimiento para la aprobación

La autora entregará el proyecto de Reforma y Codificación de la Ordenanza para la prevención y control de la contaminación ambiental ocasionada por las actividades agroindustriales, industriales, artesanales, domésticas y de servicios en el cantón Ambato, a la Comisión del Ambiente para su revisión técnica y jurídica.

Este proyecto será sometido a dos debates, en días distintos, para su aprobación.

Una vez aprobada la norma, se la remitirá por secretaría al ejecutivo del GAD Municipal de Ambato para su sanción y promulgación en tres ejemplares suscritos por el vicepresidente y el secretario del concejo, con la certificación de las sesiones y los días en que se hubiere discutido.

El alcalde sancionará la ordenanza dentro de los ocho días hábiles siguientes a su recepción, cuidando que se haya observado el trámite legal y que estén de acuerdo con la Constitución y las leyes.

El alcalde y mandará a ejecutar y publicar la Reforma y Codificación de la Ordenanza para la prevención y control de la contaminación ambiental ocasionada por las actividades agroindustriales, industriales, artesanales, domésticas y de servicios en el cantón Ambato.

Si en el plazo de ocho días no se observa o manda a ejecutarla, la Ordenanza se considerará sancionada por el ministerio de la ley; en caso de existir alguna observación ejecutiva; el legislativo podrá allanarse a las observaciones o insistir en el texto aprobado; en el caso de insistencia, se requerirá el voto favorable de las dos terceras partes de sus integrantes para su aprobación.

Plan Operativo

Objetivo	Actividades	Tiempo	Responsable	Recursos	Actor	Costo
Crear el proyecto de reforma a la Ordenanza Municipal 400.129, para la prevención y control de la contaminación ambiental ocasionada por las actividades agroindustriales, industriales, artesanales, domésticas y de servicios en el cantón Ambato.	Recabar información	5 días	Investigadora	Internet Libros Impresiones	Universidad	50 US
	Revisión del documento con profesional especialista	10 días	Investigadora	Hojas de papel bond Esferos Computador Proyector	Universidad	500 US
	Impresión del proyecto	5 días	Investigadora	Hojas de papel bond Impresora	Universidad	20 US
Socializar el proyecto de reforma a la Ordenanza Municipal 400.129, con los habitantes de la parroquia Picaihua, y las personas que desarrollan actividades agroindustriales, industriales, artesanales y de servicios en la parroquia.	Elaboración y entrega de invitaciones	5 días	Investigadora	Hojas de papel bond Computador Proyector Refrigerio	Universidad	40 US
	Gestionar local para socializar	10 días	Investigadora Técnico	Hojas de papel bond Esferos	Universidad	300 US
	Difundir el evento de presentación de proyecto de reforma.	5 días	Investigadora	Material informativo Publicidad	Universidad	100 US
Presentar el proyecto de reforma a la Ordenanza Municipal 400.129, para la prevención y control de la contaminación ambiental ocasionada por las actividades agroindustriales, industriales, artesanales, domésticas y de servicios en el cantón Ambato, a la Comisión del Ambiente de Consejo Municipal del cantón Ambato.	Revisión del marco jurídico para la entrega del proyecto	3 días	Investigadora	Literatura legal Internet	Universidad	50 US
	Selección de personal para trabajar en la entrega del proyecto	5 día	Investigadora	Internet Hoja de vida	Universidad	20 US
	Autora presenta a la Comisión del Ambiente	1 día	Investigadora		Universidad	20 US

Cuadro No. 21 Plan Operativo
Fuente: Objetivos de la propuesta
Elaborado por: Nelly Capuz

Las estrategias a desarrollar para apoyar la socialización del proyecto de propuesta son:

- Conformación de comités ecológicos en unidades educativas y caseríos de la parroquia.
- Asociar a entidades educativas al proyecto.
- Diseñar un tríptico y compartirlo físicamente, mediante correo electrónico y redes sociales para promover la difusión.
- Capacitar e informar a los involucrados, mediante talleres a desarrollar en la casa parroquial de Picaihua.
- Organización de comités ecológicos en los diversos caseríos de la parroquia.

Plan de evaluación

¿Quién evalúa?	El ejecutor de la propuesta
¿Por qué evalúa?	Para medir el impacto de propuesta
¿Para qué evaluar?	Constatar la efectividad con la que se está efectuando la propuesta.
¿Qué evaluar?	Calidad de la propuesta. Efectividad del reglamento.
¿Quién evalúa?	Ejecutor de la Propuesta
¿Cuándo evaluar?	Cada semana
¿Cómo evaluar?	Herramientas y técnicas
¿Con qué evaluar?	Lista de chequeo, indicadores

Cuadro No. 22 Plan de evaluación
Elaborado por: Nelly Capuz

Bibliografía

- Aguilar, L. (2006-2009). *Contaminación ambiental*. Obtenido de <http://contaminacion-ambiente.blogspot.com/>
- Arango, M. C., Álvarez, L. F., & Arango, G. A. (2009). *Calidad del agua de las quebradas La Cristalina y La Risalda, San Luis*. Bogota-Colombia: ProQuest ebrary.
- Arias, M. (2010). *Análisis de la propuesta de explotación de petróleo*. Recuperado el 2015, de <http://repositorio.uisek.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/91/1/Tesis%20MGA%20M.%20Arias.pdf>
- Bassols Coma, M. (1977). Consideraciones sobre los convenios de colaboración de la administración con los particulares para el fomento de actividades económicas privadas de interés público. (C. d. Constitucionales, Ed.) *Administración Pública*, 082, 34.
- Caron, J. (2003). *Una teoría ecológica para la intervención comunitaria: acceso y conservación de los recursos*. España: Colegio Oficial de Psicólogos Madrid.
- Cartalano, H. (2009). *El Desarrollo Sustentable*. Obtenido de <http://laluchadetuvalu.blogspot.com/p/el-desarrollo-sustentable.html>
- Cascante Mosquera, X. (2013). *Niveles de residuos y turismo Ecuador*. Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos93/contaminacion-rios-ecuador-y-sus-alternativas-desarrollo/contaminacion-rios-ecuador-y-sus-alternativas-desarrollo.shtml#ixzz3P1txu0ZM>
- Chaher, R. (2009). *Contaminación*. Buenos Aires-Argentina: El Cid Editor.
- Cordova, F. (01 de 2012). *Ubicación zonal industrias*. Obtenido de <https://sites.google.com/site/lecciondeciencianaturales/el-calentamiento-global/contaminacion-en-las-regiones-de-ecuador>
- Crespo, A. (2013). *Tesis N 671, Políticas ambientales y conservación del ecosistema natural del páramo del cantón Pillaro*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales Carrera de Derecho.
- Ecoportal. (2014). *Contaminación Ambiental*. Obtenido de

- http://www.ecoportal.net/Servicios/Glosario_Ambiental/C/
- Ecuador Channel. (2015). *Bosques y hábitas naturales*. Obtenido de <http://www.ecuador.com/espanol/blog/la-conservacion-en-el-ecuador/>
- EcuadorAmbiental. (2013). *Estudio de impacto ambiental a empresas*. Obtenido de <http://www.ecuadorambiental.com/estudios-impacto-ambiental.html>
- El Herald. (16 de 01 de 2015). *Contaminación al Pachanlica 4 cantones*. Obtenido de <http://www.elheraldo.com.ec/index.php?fecha=2013-12-27&seccion=Editoriales¬icia=35510>
- El Universo. (14 de 01 de 2009). *Solo 6 de 200 empresas de Tungurahua con licencia ambiental*. Obtenido de <http://www.eluniverso.com/2009/01/14/1/1430/64E0503930B54ADD882CF8167AE7237D.html>
- Eruditos Ecuador. (2015). *Biodiversidad aspectos*. Recuperado el 02 de 2015, de http://www.eruditos.net/mediawiki/index.php?title=Conservaci%C3%B3n_del_Medio_Ambiente_en_Ecuador
- Fraume Restrepo, N. J. (2007). *Diccionario ambiental*. (P. ebrary, Ed.) Colombia: Eco Ediciones. Recuperado el 2015
- Frers, C. (2009). *Los problemas de la basura y una posible solución*. Buenos Aires-Argentina: El Cid Editor.
- GAD Parroquia Picaihua. (2013). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012-2020*. Ambato.
- GeoEcuador. (2008). *Las Políticas Ambientales*. Obtenido de <http://www.pnuma.org/deat1/pdf/Ecuador%20pdf/09.%20Capitulo%207.%20Politic%20ambientales.pdf>
- Gobierno Cantonal. (2011). *Plan de Desarrollo de la Parroquia Picahua*. Obtenido de http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/%23recycle/PDyOTs%202014/1865015000001/PND/29072013_193019_BORRADOR%20PLAN%20DE%20DESARROLLO%20Y%20DE%20ORDENAMIENTO%202013.pdf
- Guitart, R. (2014). *Tóxicos: los enemigos de la vida*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- INEC, I. N. (2013). *Censo de Población y Vivienda 2010, proyecciones*. Quito.
- La Hora. (01 de 08 de 2004). *Ríos están contaminados*. Obtenido de

HTTP://WWW.LAHORA.COM.EC/INDEX.PHP/NOTICIAS/SHOW/100
0264016/-1/HOME/GOREGIONAL/COTOPAXI#.VNKT8FMG-L4

La Hora. (15 de 03 de 2010). *Investigación contaminación de los ríos Cutuchi, Ambato y Paute*. Obtenido de http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1007867/-1/Investigar%C3%A1n_contaminaci%C3%B3n_de_r%C3%ADos_Cutuchi,_Ambato_y_Paute.html#.VNkvR_mG-L4

La Hora. (24 de 03 de 2012). *Contaminación afecta a parroquia Totoras*. Obtenido de http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1007867/-1/Investigar%C3%A1n_contaminaci%C3%B3n_de_r%C3%ADos_Cutuchi,_Ambato_y_Paute.html#.VNkvR_mG-L4

López Rojas, J. (2009). *Biodiversidad*. Buenos Aires-Argentina: El Cid Editor.

Narváez Quiñonez, I. (2004). *Derecho ambiental y Sociología Ambiental*. Quito: Jurídica Cevallos.

Narvaez Quiroz, I. (2009). *Constitución de la República del Ecuador-Materia Ambiental*. Montecristi: Estado.

Navas, M. (2014). *Componentes Bióticos*. Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos29/bioticos-abioticos/bioticos-abioticos.shtml#ixzz3OeJcPP3z>

Paz, J., & Miño, C. (28 de 11 de 2011). *Diario Telégrafo- Niveles de congestionamiento*. Obtenido de <http://www.telegrafo.com.ec/opinion/columnistas/item/la-contaminacion-del-aire.htmlEcuador>

Pérez Camacho, E. (1995). *Derecho Ambiental y de los recursos naturales*. Guayaquil-Ecuador: Edino.

Perez Camacho, E. (1995). *Derechos Ambientales y de los recursos naturales*. Guayaquil-Ecuador: Edino.

Pezo, S. (2013). *Plan de Políticas Públicas para el Medio Ambiente dirigido al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, Cantón Salinas*. Obtenido de <http://www.repositorio.upse.edu.ec:8080/bitstream/123456789/1100/1/TE SIS%20DE%20GRADO%202013%20SILVIA%20PEZO.pdf>

ProyectoPV. (17 de 01 de 2015). *Contaminación y residuos tóxicos*. Obtenido de

- <http://www.proyectopv.org/1-verdad/contaminacion.htm>
- Quadri de la Torre, G. (2006). *Políticas públicas, sustentabilidad y medio ambiente*. Miguel Ángel Porrúa: México.
- Rafael, C. (14 de 03 de 2007). *Ley de prevención y contaminación ambiental*. Obtenido de http://www.efficacitas.com/efficacitas_es/assets/Registro%20Oficial%20Normas%20Técnicas%20Ambientales.pdf
- Ramirez Treviño, A. (2006). *El desarrollo sustentable: interpretación y análisis*. México DF: Red Revistas del Centro de Investigación.
- Ramon, M. M. (2014). *Manual de derecho ambiental, 3ra Edición*. Madrid: Aranzadi.
- Régimen Jurídico. (15 de 01 de 2015). *Enciclopedia jurídica*. Obtenido de <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/inter%20p%C3%ABlico/inter%20p%C3%ABlico.htm>
- Rodríguez Tapia, L., & Morales Novelo, J. (2006). *La aplicación de instrumentos económicos para disminuir la contaminación del agua: experiencias en el uso de cuotas por descargas de aguas residuales*. México DF: Red Análisis Económico.
- Römpczyk, E. (1992). Políticas ambientales. *Espectáculo apenas mediano* (pág. 18). Chile: ChileAmérica CESOC.
- Sánchez, L. E. (2010). *Evaluación del Impacto Ambiental*. Colombia: Ecoe Ediciones.
- Soria, C. (01 de 2011). *Regulaciones ambientales*. Obtenido de <https://www.elaw.org/system/files/lecciones.ecuador.peru.doc>
- Tulsma. (2009). *Problemas ambientales*. Obtenido de <http://www.grupoquimicomarcos.com/cotizador/63-texto-unificado-de-legislacion-ambiental-tulsma>
- Urgilés Merino, L. E. (2013). *La Comunicación para el Desarrollo como Estrategia de Prvención para Reducir la contaminación ambiental en el Rio Ambato*. Obtenido de <http://repo.uta.edu.ec/handle/123456789/5721>
- Valadéz Ramírez, A., & Lauda Durán, P. (2006). *Política y gestión ambiental: características y lineamientos generales*. México: Red Psicológica y Ciencia Social.

- Vargas, Hernández, J. (2009). *Economía política ambiental global e internacional*. (R. A. Local-Global, Ed.) Peru: ProQuest ebrary.
- Vergara, H. (2009). *La Biodiversidad*. Buenos Aires-Argentina: El Cid Editor.
- Vitalideas. (18 de 01 de 2015). *Conservación recursos*. Obtenido de <http://www.vitalideas.info/es/conservacion-recursos.php>
- Vitalideas. (18 de 01 de 2015). *Conservación y tasas de deforestación*. Obtenido de <http://www.vitalideas.info/es/conservacion-recursos.php>
- www.eluniverso.com/.../64E0503930B54ADD882CF8167AE7237D.html. (14 de Enero de 2009).

ANEXOS

ANEXO 1. ENCUESTA

Boletas de encuesta valida a ser aplicada al Presidentes de las Acequias de regadío asentadas en el sector, Dirigentes de UNORCAP (Unión de Organizaciones Campesinas de la Parroquia Picaihua), Propietarios de las Curtiembres existentes en la zona de estudio, Funcionarios de la Dirección Provincial de Tungurahua del Ministerio del Ambiente, Población de la Parroquia Picaihua.

Fecha

Dd

Mm

Aa

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE DERECHO

OBJETIVO: Analizar como inciden las Políticas Ambientales en la Conservación del Ecosistema Natural y la Contaminación de la Quebrada de la Parroquia Picaihua

Instrucciones.- Marque con una X entre los paréntesis de la respuesta que considere correcta.

PREGUNTAS DE LA ENCUESTA

1. ¿Conoce usted las normas aplicables en el ámbito ambiental?

SÍ (.....)

NO (.....)

2.- ¿Conoce usted la importancia de la conservación de áreas naturales?

SÍ (.....)

NO (.....)

3.- ¿Conoce usted qué Derechos del Buen Vivir son aplicables en el ámbito ambiental?

SÍ (.....)

NO (.....)

4.- ¿Sabe usted qué normas legales son aplicables en recuperación de espacios ambientales degradados?

SÍ (.....) NO (.....)

5.- ¿Conoce usted por qué son importantes las normas sobre control de la Contaminación ambiental?

SÍ (.....) NO (.....)

6.- ¿Conoce usted el impacto ambiental en la quebrada provocado por las curtiembres?

SÍ (.....) NO (.....)

7.- ¿Conoce usted algunas especies que desaparecieron en la quebrada?

SÍ (.....) NO (.....)

8.- ¿Conoce usted de casos de enfermedades colectivas provocadas por la contaminación ambiental?

SÍ (.....) NO (.....)

9.- ¿Sabe usted porque es de interés público las políticas ambientales?

SÍ (.....) NO (.....)

10.- ¿Conoce usted porque es indispensable el adecuado manejo de la basura?

SÍ (.....) NO (.....)

11.- ¿Conoce usted como eliminar sus desperdicios de su hogar de forma correcta?

SÍ (.....) NO (.....)

12.- ¿Conoce usted sobre qué actividades generan más notablemente contaminación en el aire?

SÍ (.....) NO (.....)

13.- ¿Ha visitado alguna reserva natural dentro del Ecuador?

SÍ (.....) NO (.....)

ANEXO 2. FOTOGRAFÍAS DEL SECTOR



Entorno panorámico de la cabecera parroquial de Picaihua
Fuente: <http://www.gadparroquialpicaihua.gob.ec>



Quebra de Picaihua

Fuente: GAD Parroquia Picaihua, 2013



Canales de riego y fuentes que abastecen la parroquia

Fuente: GAD Parroquia Picaihua, 2013



Producción agrícola en la parroquia Picaihua
Fuente: GAD Parroquia Picaihua, 2013



Artesanías se cuero que se producen en la parroquia Picaihua
Fuente: GAD Parroquia Picaihua, 2013

Quebrada de Picaihua.

Fuente: Nelly C

